

48
2ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

MEXICO: UN PROYECTO DE MODERNIZACION

TESIS PROFESIONAL

QUE COMO REQUISITO PARA

OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

PRESENTA:

Octavio Ibarra Delgado

Esta tesis profesional fue realizada bajo la dirección y asesoría del Dr. Carlos Gallegos Elías

Ciudad Universitaria, México D.F. agosto de 1996.
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

Consciente de que sin sus brazos, consejos, cariño y trabajo poco o nada hubiera podido hacer. Sentido y dicho así, dedico este humilde esfuerzo a la mujer que supo ser y bien durante toda mi vida: Madre, amiga, hermana, confidente y padre a la vez. A mi señora y grande madre: Jacinta Delgado Elías.

AGRADECIMIENTOS

- Con toda la fuerza de mi ser y con mi gratitud para siempre a mi madre Jacinta Delgado Elías, que con su dureza, cariño, amor, y apoyo moral y material se convirtió desde la infancia hasta ahora en el aliento, la fuerza y el empuje permanente para poder llegar a ser, a esa mujer que la vida no le ha hecho justicia. Gracias mamá.

- Con el recuerdo nostálgico de su ausencia y con la tristeza de no tenerlo conmigo, a mi padre Estanislao Ibarra Saldaña, que durante su vida me tuvo fe, confianza y siempre creyó en mí. Esta es una forma de recordar tu nombre. Que estés bien papá.

- A las seis niñas: a Gris, Otí, Ori, Dalia, Ino y Silvia les digo que siempre llevaré en mi corazón y en mis recuerdos aquellas sonrisas, caricias, vivencias, gestos infantiles y juveniles que siempre me brindaron a lo largo de mi carrera... ¡serán inolvidables! Gracias por todo. Niñas por siempre serán para mí.

- Llegó y pasó el tiempo y nunca te pude ver, pasaron los años y tu muy lejos no me viste crecer, tú en el trabajo, yo en la Universidad, pero nunca dudamos ser amigos y tenernos amistad. A ti Ampelio Ibarra Delgado, querido y respetado hermano, gracias por todo lo que me diste ayer, hoy empieza amanecer, un nuevo camino hay que recorrer en el que ahora me toca corresponder.

- A mi esposa Lupita mi admiración, cariño y respeto, porque supo encender una luz, una chispa en mi alma que no se apagará jamás. Gracias por haberme comprendido en los momentos mas difíciles, nunca podré pagarte esa comprensión y el respaldo que me diste en cada momento.

- A mi hija Jazzy Imperio por haberme regresado a la vida y por haberme hecho comprender, con su nacimiento, que tenía un motivo para vivir.

- A mi hijo Robertito le viviré eternamente agradecido por su comprensión, ya que por mucho tiempo no pude estar a su lado.

- Agradezco con humildad y respeto a mis dos hermanos mayores: Efraín y Antolín Ibarra Delgado.

- A mi maestro Carlos Gallegos Elías le viviré siempre agradecido por haberme llevado de la mano por los oscuros caminos del saber y por haberme quitado las espuelas y enseñado un poco a pensar.

- Gracias al licenciado Celso Humberto Delgado Ramírez, exgobernador de Nayarit, por haberme dado la oportunidad histórica de conocer las aulas, los pasillos y corredores de la gran universidad de la práctica política, en ese exuberante jardín de México que es Nayarit. Mi doble agradecimiento por el apoyo e interés que siempre puso para que yo pudiera continuar mis

estudios en la Máxima Casa de la cultura del país.

- A la Señora María Eugenia Sprú de Delgado mi reconocimiento y gratitud por haberme corregido con delicadeza y finura mis escritos, y por impulsarme a través de las letras en Nayarit. Gracias sensible señora.

- A la planta que sabe mantenerse firme ante la adversidad y florecer a la orilla de ese lago milenario de Texcoco que un día fue paseo de reyes indígenas del Anáhuac y admiración de invasores. A tí Elba, gracias por tu apoyo, insistencia y regaños. Nunca lo olvidaré.

-A mis amigos Gerardo Manuel y a Héctor Vázquez Mendoza, gracias por su empuje y solidaridad para que este trabajo fuera posible.

- A la Señora Josefina Mendoza y al Señor Sabás Vázquez por el trato siempre amigo, sincero y fraternal, que sin ambages, de frente y directo supieron expresarme sus sentimientos e integridad moral de gentes. Que a la hora del frío destaparon parte de su cuerpo para cobijarme. Por todos esos años que me brindaron su amistad y apoyo. Gracias amigos. Y gracias le doy al destino por haberles encontrado .

- A don Plácido Flores, primer amigo de mi infancia, que al conocerme a corta edad mostró admiración por mis vagancias y me dijo: *niño Octavio estudia, yo te apoyo, pago tus estudios o te envío con mis hijos a México, tú puedes llegar a ser grande.* Ahora recuerdo sus

palabras de aliento en una etapa decisiva de mi vida. Hoy agradezco a usted y en su memoria
a todos sus hijos y nietos.

ÍNDICE

Pág

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I. MÉXICO CAMBIA.

- 1.1.- La búsqueda de la modernización en México. 16
- 1.2.- La crisis del agro mexicano 23
- 1.3.- Crisis política y la apertura de la economía 24

CAPITULO II. ESTADO Y CAMBIO ESTRUCTURAL EN MÉXICO.

- 2.1.- ¿Por qué la crisis del Estado de Bienestar? 31
- 2.2.- Debate sobre el Estado y el carácter de su crisis 42
- 2.3.- Un proyecto de modernización. 60
- 2.4.- Objetivos de la Reforma del Estado 67

CAPITULO III. LA REFORMA EN LO ECONÓMICO

- 3.1.- Salinas y El Plan Nacional de Desarrollo 71
- 3.2.- La reducción del papel del Estado en la economía 77
- 3.3.- Las condiciones para la modernización de México 91
- 3.4.- La reprivatización 97
- 3.5.- La reforma de la economía y la modernización del campo 104
- 3.6.- El Programa Nacional de Solidaridad 111

CAPITULO IV. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

- 4.1.- Origen y causas del TLC. 118

4.2.- La oposición al Tratado y su impacto	125
4.3.- La evolución en la toma de decisiones	139
4.4.- Mesas de trabajo y equipos negociadores	142
4.5.- Conclusion.	146

CAPITULO V. MODERNIZACIÓN Y CORPORATIVISMO

5.1.- Modernización estatal y el corporativismo	148
5.2.- La modernización estatal y el neocorporativismo.	151
5.3.- La reforma en lo político.	155

CONCLUSIONES.	159
------------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA	167
-------------------------------	------------

INTRODUCCIÓN

Algunos de los elementos de las transformaciones que empezamos a vivir están siendo generadas por los cambios tecnológicos propiciados por la "tercera revolución científico-tecnológica" que ha generado entre otras cosas una "reconversión"⁽¹⁾ industrial y un acelerado proceso de "terciarización" de las economías sobre todo de aquellas llamadas "postindustriales", propiciando la redefinición de las estructuras sociales de producción y de los "agentes" tradicionales del proceso productivo; el obrero y el campesino tradicionales se "reconvertirán" en los próximos años como resultado del cambio de las relaciones laborales por el cambio tecnológico, que se resumen en cinco tendencias: introducción de nuevas tecnologías que reorganizan la base material del proceso de trabajo; intensificación del trabajo y sus ritmos, por vía de las propias innovaciones tecnológicas y las nuevas formas de control del proceso del producto que ello permite; flexibilización del uso de la fuerza de trabajo; descalificación (recalificación parcial) de la fuerza de trabajo, y la desocupación y recuperación del control pleno del empresario sobre la contratación del nuevo personal.

Diariamente se configura una nueva realidad, la cual es cada vez más difícil de encasillar en anquilosados paradigmas teóricos.

Las sociedades contemporáneas cambian cualitativa y cuantitativamente, entonces, por qué aferrarse a viejas interpretaciones. La realidad actual plantea la automatización y la alta tecnificación de el proceso productivo, que tiende a cuestionar la poca eficacia y productividad de las economías tradicionales, las cuales se están convirtiendo en restos arcaicos y

⁽¹⁾ La "reconversión" es un término que hace alusión a la transformación social de la organización del trabajo.

disfuncionales para la actual etapa del capitalismo como economía mundo.

En los próximos años, los gobiernos de los países en desarrollo tendrán que impulsar cambios en los más diversos órdenes que los llevarán a redefinir sus estructuras productivas y a modernizar las instituciones políticas y culturales.

Las sociedades en vías de desarrollo tienen que modernizarse, la transformación de las economías tradicionales que han tenido como matriz de desarrollo al campo en este fin de milenio se perfila como imprescindible.

El hecho de que el cambio se imponga desde afuera y no por la lógica interna de las sociedades, implican grandes conflictos políticos. No obstante, la modernización de las economías de los países del tercer mundo es un imperativo para que éstos puedan acceder a una nueva realidad histórica.

Sin embargo, el proceso de cambio modernizante ocasionará grandes y graves problemas en los ámbitos de la economía, la política y la cultura.

Pero parece ser que el problema que viven las sociedades con economías tradicionales es el establecer los nuevos mecanismos que posibiliten y aceleren el proceso de reestructuración para poder acceder a una nueva situación histórica de desarrollo: la economía mundo.

En general, la reforma es asumida como un medio y un objetivo para acceder a la modernización, elevar la eficiencia y competitividad global, ampliar la democracia y justicia

social.

La presente investigación tiene por objeto reflexionar sobre el proceso de cambio en el que se haya inmerso México con especial énfasis en la reforma del Estado en los términos más sencillos.

Asimismo se pretende estudiar en terminos generales la forma en como se instrumenta en la práctica de gobierno la reforma del Estado.

En consecuencia se observa que no existe el interés por ahora de elaborar una tesis de tipo teórico respecto al Estado o de la reforma del Estado mexicano, sino de lo que se trata es ver cómo se fue dando la reforma en los primeros cuatro años de gobierno de Carlos Salinas de Gortari en sus aspectos más relevantes.

Asimismo, es importante dejar en claro del por que le hemos llamado al trabajo "MÉXICO UN PROYECTO DE MODERNIZACIÓN". En primer lugar porque la idea nace justamente en 1982 cuando el país inicia a cambiar de rumbo económico, y se fortalece en la medida en que avanza el proyecto modernizador y la reforma del Estado en el marco de una ideología neoliberalista⁽²⁾.

A la afirmación anterior la sustentan las siguientes razones:

⁽²⁾Alvaro Cepeda Neri, en su texto "el fin del Mercado Libre", afirma que el prefijo NEO no agrega nada al liberalismo económico de siempre (pág.9).

Liberalismo y neoliberalismo, ambos, cuestionan la intervención del Estado en la economía y demandan que éste reduzca su papel.

- 1.- PRIMERO, por que la concreción de un proyecto modernizador tal y como lo planteaba Carlos Salinas de Gortari, requería de una modernización, cuando menos, en tres planos, fundamentales: En el plano de lo económico, lo político y lo social⁽¹⁾. Sin embargo, en la realidad se inició fuertemente en el ramo económico, en el social a marchas forzadas y la reforma política del Estado se postergó. Ello confirmó la idea original de que sino se impulsaba la reforma en los tres planos, lo más seguro sería que la propuesta Salinista podría que dar sólo como un proyecto de modernización.
- 2.- SEGUNDO, no era concebible que un proyecto de tal magnitud se impusiera y al mismo tiempo se pretendiera consolidar sin el consenso social y sin una verdadera voluntad de autoreforma de la burocracia dirigente y de las cúpulas del Partido Revolucionario Institucional.
- 3.- TERCERO, no podría tener tanta probabilidad de éxito un esquema modernizador en una sociedad como la mexicana de historia y cultura muy diversa y diferente a los Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia e Inglaterra, en donde sí se obtuvieron los resultados previstos.
- 4.- CUARTO, parecería ser que una generación de políticos mexicanos formados en el extranjero (específicamente en Estados Unidos), no obstante de conocer nuestra idiosincracia, cultura, valores, sentimientos nacionales e historia, insistieron en imponer un proyecto carente de éstos valores humanos y nacionales. Ellos buscaron desde el

⁽¹⁾Rebolledo, Juan. *La reforma del Estado Mexicano*. (coordinadores: José Carreño Carló, José Gámas Torruco y José Francisco Ruiz Massieu, Presidencia de la República). 1ª ed., México, D.F., FCE, 1993. p. 11 (Colección una visión de la modernización en México).

poder⁽⁴⁾ nuevos interlocutores para el Estado, así como cumplir un compromiso ideológico-político con algunos miembros de la elite de los Estados Unidos que buscaban afanosamente, fin de la década de los 80's y principios de los 90's, reafirmarse en su liderazgo continental y mundial en la nueva etapa de la globalización de la economía. Por ello se consideró que un proyecto alejado de los mexicanos y de lo mexicano más pronto que tarde se evidenciarían las fracturas del mismo.

- 5.- QUINTO, por que apreciamos que más allá de lo que generalmente se entiende como modernización, que es: Industrialización, secularización, educación, urbanización, incremento de la alfabetización y la expansión de los medios masivos de comunicación, lo que más evidencia la modernización de una sociedad es cuando se están cumpliendo los dos criterios básicos de la modernización, que son: La diferenciación estructural y la secularización cultural. Estos dos criterios no se han cumplido en México por más que se insista y se justifique que se avanza en el proceso de modernización.

Los ejemplos están a la vista. El poder Judicial sigue subordinado al poder Ejecutivo, por más reformas que se dicen se han generado en su interior; el Poder Legislativo muy a pesar de que han aumentado el número de Diputados y Senadores de la oposición, en ambas cámaras, dicho órgano Legislativo continua subordinado al Presidente; el Federalismo se encuentra en su fase germinal, los Estados no son lo verdaderamente autónomos e independientes y los municipios con su desarrollo desigual y rezago histórico no han logrado ejercer su independencia respecto a los Estados y a la

⁽⁴⁾Salinas de Gortari, Carlos, Raúl Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Manuel Camacho Solís, Joseph María Córdova Montoya, Luis Donald Colasto Murrrieta, Pedro Aspe Armella, Hugo Andrés Araujo, Jaime Serra Puche, María de los Angeles Moreno, et. al.

Federación; el Sistema de partidos es aún un Sistema semicompetitivo, etc.

Por otro lado, la Sociedad Mexicana, ahora ya es más participativa y está mejor informada, pero ello no significa que se haya abandonado los estadios de una cultura predominantemente parroquial y tradicional⁽⁵⁾.

- 6.- SEXTO, porque el proyecto modernizador es impulsado por una clase media con mentalidad tecnocrática y al servicio de una Oligarquía⁽⁶⁾ Financiera Nacional e Internacional, cuyo proyecto confronta a la elite tradicional⁽⁷⁾ mexicana y a los grupos de centro izquierda que siguen creyendo en una redefinición y revisión del proyecto nacionalista y del Estado Revolucionario.

Por todo lo anterior consideramos que en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, México se quedaría sólo como un proyecto de Modernización.

Asimismo, en este documento hay una serie de ideas que se refieren a la reforma del

⁽⁵⁾ Gabriel Almond y Sidney Verba en la *Civic culture*, hacen su exposición de la cultura parroquial, tradicional y participativa. La primera se registra en aquellos ciudadanos que están alejados de lo que es la política y que además no les interesa. La segunda, se da en aquellos que están más enterados, que leen y participan más. Y, la tercera, se encuentra en aquellos ciudadanos que leen periódicos y revistas, que participan en política y les interesa a diario el acontecer social y político.

⁽⁶⁾ Tiranía y Oligarquía son términos que se usarán a lo largo de este trabajo, por lo que deberemos de entenderlos en el esquema de Aristóteles. Aristóteles define tres formas de gobierno. Según Aristóteles son: La monarquía, gobierno de uno; la Aristocracia, gobierno de pocos y la democracia, el gobierno de la mayoría. Cuando estas formas de gobierno se corrompian, surgen La Tiranía, cuando el monarca gobernaba más por sus pasiones y a su favor que en beneficio de la mayoría de su pueblo; la Oligarquía, cuando los Aristócratas ejercen un gobierno a su favor y la Demagogia, cuando se violenta a la democracia.

⁽⁷⁾ Entendemos como elite tradicional a todos aquellos grupos o personas que fueron directa y particularmente beneficiadas por el Estado Revolucionario o de bienestar, y que, se reprodujeron de manera específica en los sectores del Partido Revolucionario Institucional.

Estado y en las que se trata de reflexionar y demostrar las siguientes tesis:

- a).- Qué una reforma económica sin una profunda reforma política y social es y será insostenible.
- b).- Que un proyecto modernizador sin el concurso de la sociedad será prácticamente irrealizable o cuando menos no podrá alcanzar el éxito de sus expectativas.
- c).- Que la resistencia y la oposición al proyecto modernizador salinista se está dando por la vieja elite tradicional incrustada en el sector público y en el Partido Revolucionario Institucional, así como por todos aquellos que simpatizan con un proyecto más nacionalista y no de apertura.
- d).- Que para que se dé la Reforma del Estado no basta con las modificaciones a las leyes y a la misma constitución, sino que tiene que ver con algo más profundo como lo es la cultura y el nuevo marco regulatorio, así como el cambio de mentalidad de gobernantes y gobernados.
- e).- Y por último, la reforma tendrá éxito sí y solo sí, hay una profunda transformación del Sistema Institucional del Estado y a la vez una nueva relación de este con el ciudadano común, la sociedad civil, el mercado y con la comunidad de Estados Nacionales.

Hay interés también en explicar en que consiste, a nuestro juicio, la Reforma del Estado Mexicano. Esta tiene que ver en la reducción del papel del Estado en su participación en la economía, y como propietario, así como en un replanteamiento de sus tareas y responsabilidades constitucionales. En la redefinición de sus relaciones con la sociedad, el ciudadano común, con el mercado, con las provincias y municipios y con los Estados nacionales que conforman a la

comunidad internacional. "La reforma del Estado es una respuesta a la necesidad de apertura, crecimiento con justicia social y una más eficaz inserción de México en el mundo de hoy"⁽⁸⁾.

Como se puede percibir, cuando planteamos MÉXICO UN PROYECTO DE MODERNIZACIÓN, nos referimos predominantemente a la modernización política. Al respecto señala Samuel P. Huntington: "el principal problema de la política es el atraso en el desarrollo de las instituciones políticas que deben respaldar los cambios económicos y sociales"⁽⁹⁾.

En México se han dado cambios muy importantes en lo económico y en lo social, mientras que en lo político el proceso es muy gradual y lento. Hay un esfuerzo de urbanización, de elevar los niveles del alfabetismo y la educación, de industrialización (principalmente maquiladoras en la zona fronteriza con los Estados Unidos), expansión de los medios masivos de comunicación que han ampliado la conciencia política del ciudadano, han multiplicado sus demandas y ensanchado su participación, al mismo tiempo las instituciones políticas se muestran incapaces de dar respuestas adecuadas a las crecientes demandas de la sociedad⁽¹⁰⁾, de modificarse a fondo para permitir el acceso de individuos y grupos políticos nuevos en la toma de decisiones e incluso han dado evidencias de cierta insensibilidad política⁽¹¹⁾. Es decir, el

⁽⁸⁾Juan Rebolledo, *Op. Cit. La reforma del Estado Mexicano*, p. 17.

⁽⁹⁾P. Huntington, Samuel. *El Orden Político en las sociedades en cambio*. (trad. Mazia, Floreal). 1ª Ed. Buenos Aires Argentino. p. 16.

⁽¹⁰⁾En el caso de México se tienen como Instituciones políticas: Al poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial ; los órganos electorales, la Burocracia, la Armada de México, el Sistema de Partidos, el Federalismo, el PRI, entre otros.

⁽¹¹⁾Hay grandes avances que no se pueden negar respecto a décadas o años atrás. Sin embargo, esa flexibilidad que hoy muestran las Instituciones no se ha podido transformar plenamente en un proceso serio,

proceso de democratización no se ha dado de manera paralela a los demás aspectos, por lo que se acusa que no se ha dado tampoco un proceso integral de modernización en México.

Según Huntington la modernización es un proceso multifacético que afecta todas las zonas del pensamiento y la actividad humana. La modernización psicológica es un cambio de valores, acciones y expectativas. Modernización intelectual es la tremenda expansión del conocimiento del hombre sobre su ambiente, la difusión de la alfabetización, los medios de comunicación en expansión y la Educación. Modernización social es la movilización social que cuestiona, arrolla y destrata a grandes grupos de los antiguos compromisos económicos, sociales y psicológicos. La modernización económica se da en cuanto a crecimiento de la actividad y producción económica. Y modernización política, el no coincide con las tesis de un sinnúmero de autores que consideran que modernización política es racionalización de la autoridad, reemplazamiento de autoridades tradicionales por una autoridad política secular nacional y por la participación en política de grupos sociales de toda la comunidad, debido a que el proceso de modernización se da en cada país y época de una forma muy diversa y hasta cierto punto incierta, por lo que argumenta: "Más que cualquier otra cosa, el Estado moderno se distingue del tradicional por la amplitud con que el pueblo participa en política y es afectado por éste en unidades políticas de gran envergadura⁽¹²⁾.

Por último, Huntington considera que las causas de la violencia e inestabilidad política en América Latina, África y Asia, radica en que por una parte hay cambios sociales muy

profundo y verdadero de democratización.

⁽¹²⁾*Op. Cit. El Orden Político, pp. 40-44.*

dinámicos y por consecuencia el surgimiento de nuevos grupos sociales, mientras que las instituciones cambian muy lentamente o no han surgido las apropiadas para permitir el cambio.

Finalmente, a manera de resumen, diremos que el proyecto modernizador Salinista es un intento de dar una respuesta Institucional y desde el gobierno a los cambios en los cuales se encuentra inmerso México. Así por ejemplo en lo político, la reforma del Estado se propone sentar las bases para una nueva relación del Estado con la Sociedad civil, la cual está más informada, es más participativa y de manda más. En lo económico, el proyecto modernizador reconoce la necesidad de reducir el papel del Estado en la economía, mediante una política liberalizadora acorde con las nuevas exigencias de la economía global⁽¹³⁾, y en el plano social, se busca combatir la extrema pobreza, disminuir las desigualdades y generar más justicia social, por medio del Programa Nacional de Solidaridad.

En tanto, al documento lo constituyen una introducción, 5 capítulos y una conclusión.

En la introducción, como su nombre lo indica, trata de explicar, a grandes rasgos, sobre la organización y contenido del trabajo. Así, se plantean los cambios que esta generando la tercera revolución científica-tecnológica en las más diversas actividades y países, mismos que están demandando la redefinición de las estructuras productivas y la modernización de las Instituciones políticas y culturales, particularmente, de aquellos países en vías de desarrollo. Se plantea también la dificultad en la que se encuentran la mayoría de ellos para encontrar los mecanismos necesarios y suficientes para acceder a la modernización y a la nueva economía

⁽¹³⁾Cansino, César. *Construir la Democracia, límites y perspectivas de la transición en México*. 1ª Ed., México, D.F., Miguel Ángel Porrúa, 1995. p. 151.

mundo.

En ésta parte introductoria también se precisan los objetivos, las tesis o hipótesis a las que aspiramos demostrar. Exponemos las razones por las cuales denominamos al trabajo "México un proyecto de modernización", se define con claridad qué se entiende como Reforma del Estado y se abunda en lo que para Samuel Huntington es la modernización.

El primer capítulo, "México cambia", está conformado por tres apartados: la búsqueda de la modernización en México, la crisis del agro mexicano y la crisis política y la apertura de la economía.

En este apartado se manejan una serie de variables para ejemplificar como México ha cambiado en los planos: Económico, político, Social e internacional. Se exponen algunos cambios que se han generado en el México de hoy a consecuencia del cambio del modelo económico de sustitución de importaciones al de apertura y, sobre todo, se pone énfasis en la evolución de un Sistema Económico y político cerrado a uno más abierto y a uno político que persiste sin muchas alteraciones.

El segundo capítulo, "Estado y Cambio Estructural en México", lo conforman 4 apartados: ¿por qué la crisis del Estado de Bienestar?, Debate sobre el Estado y el carácter de su crisis, un proyecto de modernización y Objetivos de la Reforma del Estado.

En este apartado se habla del origen y evolución del Estado; del origen y participación en la vida social del Estado de Bienestar. Se plasman las reflexiones y críticas que tanto la

izquierda como la derecha hacen del Estado Benefactor, de su tamaño y de la reducción del mismo. Se deja en claro del ¿por qué la Reforma del Estado? y los objetivos de la misma.

El tercer capítulo, "la Reforma en lo Económico", lo integran 6 apartados: Salinas y el Plan Nacional de Desarrollo, la reducción del Estado en la economía, las condiciones para la modernización en México, la reprivatización, la Reforma de la Economía y la modernización del campo y el Programa Nacional de Solidaridad.

En este capítulo se explica que la formulación del Plan Nacional de Desarrollo tiene que ver con el contexto internacional y las condiciones internas que presionaron al Estado para su modificación. Se dice que en la década de los ochentas, tanto el mercado como el Estado exhibieron grandes deficiencias. Se argumenta que tanto las corrientes neoliberales como neointervencionistas tuvieron que ver, en gran parte, sobre el perfil del Plan Nacional de Desarrollo. Se asegura que muy poco se agrega al proyecto modernizador salinista, ya que éste venía desde Miguel de la Madrid Hurtado.

Al referirnos a la reducción del papel del Estado en la economía, se polemiza el papel que el Estado desempeñó, en ciertas épocas, para el crecimiento y desarrollo del país, se recalca en el señalamiento de que el Estado benefactor o populista se vio fuertemente cuestionado y criticado por el proceso de globalización económica y por el desarrollo de la ciencia, la técnica y la tecnología, y finalmente, se plasman algunas ideas sobre la importancia y utilidad del Estado benefactor en ciertas etapas de la historia nacional, de su extraordinario funcionamiento, de su crecimiento mismo y del por qué entró en una incuestionable crisis.

En las condiciones para la modernización de México, se resaltan las que a nuestro juicio deben de existir para que en México se logre una auténtica modernización. Afirmamos que de no existir una real descentralización de la Industria Nacional y de sus criterio de inversión, así como una estrategia adecuada para crear en el campo mexicano y en sus diversas regiones Unidades de Asociación Productiva, a fin de generar fuentes de autoempleo y con ello contribuir al combate del desempleo, las injusticias sociales y la extrema pobreza, México no podrá ser un país moderno por más esfuerzos que se hagan.

Se hace mención que la privatización se presentó por las fuertes presiones que sufrió el Estado por parte de las corrientes neoliberales, a consecuencia de la crisis regulatoria del gobierno y por su excesivo ensanchamiento.

La privatización se presenta entonces como un recurso para suprimir gastos y aliviar los grandes déficit fiscales.

En la Reforma de la Economía y la Modernización del campo se analiza cómo en tan corto tiempo los países Subdesarrollados han transitado de exportadores de granos básicos a importadores, y cómo los países industrializados han hecho lo contrario. Es decir, de importadores han transitado a ser exportadores, gracias a su alta tecnificación y automatización en el proceso productivo. Esta realidad plantea un imperativo al campo mexicano, en donde se señala que ya se implantó una reforma al marco jurídico agrario, pero a la vez se argumenta que sólo la reforma no resolverá la problemática del campo mexicano, sino que deben impulsarse otras áreas como: el combate de la subcultura de la pobreza y de corrupción y explotación campesina; el fomento a la inversión, reorganización de la mano de obra, tecnificación del

proceso productivo y mejoramiento en la infraestructura.

El último apartado de este capítulo, le denominamos Programa Nacional de Solidaridad. Aquí se explica, que dicho programa es una estrategia del Estado Solidario de combatir la pobreza extrema para alcanzar una más rápida modernización real. Se argumenta que Pronasol tiene una filosofía social buena pero que no ha resuelto los pequeños y grandes problemas estructurales, por lo que se sospecha que también fue una estrategia del gobierno para evitar la erupción social, mientras avanzaba alegremente un proyecto de modernización no consensuado por la sociedad mexicana.

El capítulo N° IV, Tratado de Libre Comercio, lo conforman 5 apartados, que son: Origen y causas del TLC, la oposición al Tratado y su impacto, la evolución en la toma de decisiones, mesas de trabajo y equipos negociadores y una conclusión.

En este gran apartado se sostiene que la firma del TLC entre México-Estados Unidos y Canadá es una realidad que a los tres países, por diversas razones, convenía firmar, pero que dicha iniciativa obedeció a un proyecto de redefinición de su Hegemonía mundial de los Estados Unidos, así como una reafirmación del liderazgo en el continente y en el mundo en la nueva era de la globalización y de configuración de nuevos centros financieros, comerciales y de innovación tecnológica.

Afirmamos también que éste neoproyecto Hegemónico de los Estados Unidos es aprovechado por México para insertarse a través de un TLC a las economías más industrializadas del orbe, así como para despertar excesivas expectativas en la economía

mexicana y acelerar el proceso de Reforma del Estado Mexicano.

El V y último capítulo, Modernización y Corporativismo, lo integran 3 apartados: Modernización Estatal y el Corporativismo, modernización estatal y el neocorporativismo y la reforma en lo político.

En éste capítulo se maximiza la utilidad del corporativismo tradicional para la estabilidad política, para el incipiente desarrollo industrial y para el liderazgo del Estado sobre las diversas fuerzas productivas de México en una época determinada. Se expone cómo la crisis económica, la globalización y el ensanchamiento del Estado, así como el proyecto de modernización actual llevaron a una evidente crisis del corporativismo tradicional. También proponemos la ideal del neocorporativismo que significa una modificación en las formas de intervención del Estado, la incursión de nuevos actores al corporativismo y formas distintas de relación y control entre el Estado y los sectores, entre el estado y el sindicalismo. Se menciona que la reforma en lo político tiene que darse, particularmente, en lo que se refiere a la diferenciación estructural.

En la conclusión se exponen los desacuerdos en cuanto a la forma en que se está entendiendo la reforma del Estado en México. Se reflexiona en torno al riesgo de la consolidación de un proceso de refuncionalización del Régimen político autoritario, al mismo tiempo que se describen los avances que los países del Cono Sur de América tienen al pesar de Dictaduras Militares a Sociedades Democráticas, en tanto que México ha manifestado cierta flexibilidad en los mecanismos y procedimientos políticos. Y, por último adelantamos la importancia que tendrán los actores sociales para la redefinición del nuevo Estado Mexicano.

CAPITULO I

MÉXICO CAMBIA

A lo largo de la década de 1980 se enfrenta en México una gran crisis, cuyos rasgos fundamentales son el estancamiento productivo, capitales nacionales al extranjero, la disminución de la inversión en sectores claves de la industria, el endeudamiento externo e interno, un panorama de devastación social, una crisis política que corre paralela de las turbulencias económicas y la continuidad estratégica de una política económica poco eficaz para resolver a fondo estos problemas.

1.1.- La búsqueda de la modernización en México.

La modificación profunda de la economía implica cambios en el comportamiento, en las relaciones productivas y en las demandas políticas de los actores sociales. Durante poco más de cuarenta años, México se caracterizó por una economía y un sistema político cerrado. La industrialización del país se continuó mediante el "modelo de sustitución de importaciones", que en esencia se enfoca en manufacturar en México una serie de productos y bienes para el mercado interno. El gobierno implantó un marco regulatorio que restringía las importaciones, regulaba la inversión extranjera, apoyaba a las empresas nacionales, inducía la inversión en los sectores considerados prioritarios a través de subsidios directos e indirectos.

Este modelo creó una planta industrial manufacturera no competitiva, con escasa capacidad para exportar e importar. La economía experimenta un acelerado crecimiento a través de inversiones en infraestructura y en el establecimiento de un clima propicio para la inversión privada. El modelo favoreció el incremento de los niveles de empleo y el bienestar de las clases

medias, pero, provocó el crecimiento del aparato burocrático, controlador de las actividades económicas mediante el control de los procesos de toma de decisiones. Asimismo, las relaciones de alianza y control de los diversos sectores se consolidaron y las relaciones políticas mantuvieron rasgos clientelares y patrimonialistas.

En las postrimerías de la década de los setentas, el gobierno gasta pero no invierte, es una etapa en el que se adquieren empresas a las que no se les da importancia; a la única que se le reconoce es a Pemex, paraestatal que genera una gran abundancia de recursos.

La situación se agrava con la caída internacional de los precios del petróleo, las promesas e ilusiones de que en unos años México se convertiría en una potencia se desvanecen.

Desde finales de los setenta se empiezan a generar una serie de cambios en la política económica que aumentara la gravedad de la crisis económica que azotara a México durante los años 80. El gobierno cuenta con recursos financieros, pero carece de un programa de reordenamiento económico.

La década de los ochenta está marcada por el estancamiento productivo que se refleja en la caída de la inversión productiva, la cual a finales de 1986 es de 14.1% inferior a la de 1981; el PIB sufre un descenso, en 1986 es 3.4% inferior al generado en 1981.

La situación económica genera el retiro del Banco de México del mercado cambiario y produce una devaluación que tiene su raíz en el sector productivo. La monoexportación petrolera y la crisis del modelo de sustitución de importaciones son elementos determinantes

en el desequilibrio externo en "cuenta corriente" al reducirse los ingresos por exportación del petróleo, el sector manufacturero no tiene la capacidad de brindar las divisas que requiere el país para su crecimiento.

El gobierno intenta atenuar la gravedad de la situación, instrumenta una política devaluatoria, pero ésta da paso a una mayor inestabilidad del sector financiero y refuerza el fenómeno inflacionario, lo cual obliga a una maxidevaluación.

A mediados de 1982 la inflación sube al 39%, esto genera nuevas expectativas devaluatorias y fuga de capitales que tienden a presionar la balanza de pagos. El 15 de agosto se modifica el sistema cambiario, se establece un mercado preferencial y otro libre. Esto es equivalente a un control parcial de cambios, debido a que el mercado de exportación de bienes y servicios acude al mercado libre, así como el mercado de importaciones no prioritarias.

Con tales medidas se busca estabilizar el mercado financiero y cambiario, con un sistema dual y tres tipos de cambio. Las operaciones se circunscriben casi exclusivamente a las exportaciones petroleras y a la deuda externa.

Desde el punto de vista externo, se negocian préstamos respaldados con ventas a futuro de petróleo y se obtienen financiamientos para la compra de grano. Sin embargo, la situación está fuera de control, se acelera la fuga de capitales.

El primero de septiembre de 1982 se instrumentan medidas que siembran el desconcierto: la nacionalización de la banca privada y el control de cambios, con la finalidad de

detener la fuga de capitales y racionalizar el uso de las divisas para avanzar hacia la estabilidad del mercado cambiario como condición para la política de ajuste.

La nacionalización de la banca crea un espacio importante para la puesta en práctica de una política económica muy amplia, se utiliza la política monetaria y financiera de una manera más selectiva y efectiva en torno a las realidades nacionales. Pero se requiere de un nuevo Estado que, como agente financiero, imponga todas las reglas de tal disciplina. El Estado para esta nueva circunstancia aún no existía.

El modelo de sustitución de importaciones se había agotado desde los años setenta y se aplazó la puesta en marcha de un nuevo modelo de desarrollo, el modelo industrial hasta 1985, por lo que México tuvo que sufrir los costos políticos, sociales y fundamentalmente económicos por esta tardanza.

A mediados de la década de los 80's se manifiesta una serie de problemas; sobre todo en la balanza de pagos por la caída de las exportaciones agrícolas, que financiaban la industrialización mediante la importación de bienes industriales, se hizo urgente la exportación petrolera y la demanda de crédito externo.

Conforme se agotó el modelo, el gobierno asumió un papel más activo en la economía, canalizando el crédito externo al desarrollo de las industrias básicas, propiedad del gobierno, ocasionando una crisis en la balanza de pagos con el exterior.

El "boom" petrolero y el crédito externo permitieron al gobierno tomar ciertas

decisiones tanto económicas como políticas. Pero no se trató de solucionar a fondo los desequilibrios y desajustes de la economía nacional, el aplazamiento de las estrategias de saneamiento ocasionó un altísimo costo económico y político para el país. Por una parte, la deuda externa se incrementó pavorosamente, los precios del petróleo cayeron y se generó una escasez de crédito externo, el salario mínimo cayó más del 50% en términos reales, el ingreso per cápita cayó escandalosamente; por último, el margen de triunfos con que contaba tradicionalmente el partido oficial, disminuyó hasta alcanzar los resultados de 1988.

A partir de 1985 el programa de liberalización y desregulación se ha dirigido a :

- liberalización de importaciones
- eliminación de regulaciones y restricciones a la actividad económica en general, y a la extranjera en particular
- cambios en la estructura del gasto público, enfatizando la inversión en la infraestructura y reduciendo el gasto corriente y el servicio de la deuda
- la reprivatización de las entidades productivas propiedad del gobierno.
- replanteamiento de los subsidios gubernamentales, en un intento de que estos llegaran a los sectores marginales.

La estrategia gubernamental buscaba eliminar los obstáculos a la recuperación económica y al crecimiento, intentando transformar el papel del gobierno en la economía, esto último obligó a la reconceptualización del papel del gobierno en la economía y plantó la necesidad de convertir al Estado en una entidad flexible promotora del crecimiento, del empleo y el desarrollo en general.

La reforma económica ha trajo diversas consecuencias políticas, y erosionó las viejas estructuras: clientelismo, el gran poder de la burocracia, la tradicional prominencia del presidente y su relación con el partido oficial. Por otro lado se generaron cambios en las relaciones políticas. Las expresiones más interesantes de esto son: el resentimiento de los burócratas, políticos desplazados, trabajadores y empresarios enemigos de la liberalización económica. Otro elemento a anotar es el surgimiento de cambios en las relaciones entre los diferentes actores sociales y políticos que la liberalización está produciendo entre empresarios y sindicatos, entre éstos dos y el gobierno.

La cuestión económica y la evolución política seguida a partir de 1982, sobre todo desde 1985, representa por un lado la modificación de la percepción gubernamental sobre la importancia del comercio internacional y de la reforma económica para el desarrollo del país, con lo cual se finca la convicción de que un comercio más libre puede propiciar un cúmulo de beneficios para la economía y el desarrollo de México. Por otro lado, expresa la convicción de que una economía fuerte traerá consigo la solidez de la vida política. En tal sentido, se plantea la reforma económica como el principal vehículo para la recuperación de la economía y de la consolidación política. Por tanto: "la liberalización de la economía, la apertura comercial y otros procesos de apariencia meramente económicos, fueron resultado de un imperativo político; la necesidad de recobrar el crecimiento económico, aun a costa de la afectación de intereses creados"⁽¹⁴⁾

La decisión de modificar el rumbo económico, sobre todo a partir de 1985, no fue una

¹⁴ Luis Rubio, *reforma del Sistema Político Mexicano. Alternativa para el futuro*. DIANA-CIDAC. México D.F., 1990. p. 59.

imposición tecnocrática, sino el resultado de un profundo cálculo político, cuyo principal objetivo era mantener el orden político. La decisión de transformar la estructura económica se tomó después de algunas consideraciones políticas. El cálculo gubernamental involucró la modificación de las estructuras políticas, sindicales y empresariales del país interesadas en mantener su status quo.

En el momento en que se modifica la política económica del país éste se encuentra atravesado por una interminable recesión, inflación y devaluación. Por tal razón, la opción política consiste en recobrar el crecimiento y enfrentar a los intereses creados, o evitar la confrontación de corto plazo y condenar al país al estancamiento permanente.

La "liberalización" ha generado presiones sectoriales y regionales. Algunos sectores de la industria han abandonado sus actividades industriales para convertirse en importadores; otros, los más, se han convertido en exportadores.

Ya se ha puesto en práctica una gran parte de la reforma, no obstante, aún queda por instrumentar las regulaciones.

A pesar de los cambios en el ámbito político, aún existen graves contradicciones como son las relaciones políticas cruciales que conformaban el núcleo del sistema político, las cuales se transforman conforme avanza la reforma económica ante la incapacidad por parte de la administración para dar una propuesta de renovación de sus estructuras: "Sin una reforma al sistema político, la reforma económica será insostenible".⁽¹⁵⁾

⁽¹⁵⁾*Ibid.*, p. 62.

1.2.- La Crisis del Agro Mexicano.

Durante la década de los ochenta una profunda crisis agrícola se hace evidente. En 1989 México tiene que importar alimentos agrícolas por un valor aproximado de cuatro mil millones de dólares.

Es necesario reconocer su gravedad y su vínculo con las políticas recesivas aplicadas a partir de 1982.

La crisis del agro mexicano se manifiesta en las variables económicas del sector. La cosecha per cápita del maíz, frijol, trigo y arroz resultó en 1988 inferior en 34 % a la de 1981, y su volumen declino en 21.4 %, al caer de 19. 8 millones de toneladas en 1981 a 15.6 millones en 1988. El producto interno bruto per cápita del conjunto de la agricultura es inferior en 16.8% con respecto a 1981.

De allí que, el deterioro y estancamiento rural son uno más de los elementos que expresan el carácter estructural de la crisis de la economía mexicana, la cual no ha podido ser sorteada satisfactoriamente. Tanto de la Madrid como Salinas de Gortari han señalado a la crisis como una consecuencia del endeudamiento. En tal sentido, han considerado que la solución de la crisis descansa en disminuir el servicio de la deuda mediante la renegociación de la misma; bajando las tasa de interés y descartando su valor real.

Sin embargo, estos enfoques no han logrado resolver los problemas más apremiantes de la sociedad. Se ha desatendido la producción para el mercado interno, la tasa de desempleo aumenta mientras que la capacidad de compra de quienes tienen empleo se desploma. los

productores, las pequeñas y medianas empresas se están yendo a la quiebra. Se han visto diezmadas, mientras que la planta industrial, se encuentra subutilizada y rezagada, incapaz de afrontar los retos del TLC.

Las contradicciones se encuentran por doquier. En el campo mexicano existen millones de hectáreas ociosas o poco cultivadas en manos de campesinos que no cuentan con los recursos técnicos y financieros para aumentar la productividad del campo, mientras que el país importa grandes volúmenes de alimentos que pueden producirse en estas tierras. En las ciudades, las infraestructuras se deterioran más y más con el paso de los días, por la falta de mantenimiento, mientras que millones de mexicanos carecen de empleo, y la planta industrial se encuentra utilizada sólo en un 40 por ciento.

La gran paradoja de México, consiste en que mientras el gobierno exhorta a la exportación descienden aceleradamente los niveles de producción interno.

1.3.- La Crisis Política y la apertura de la economía.

La política y la economía se nutren mutuamente, la relación entre ambas es muy estrecha. La falta de congruencia entre la economía y la política lleva a graves crisis. En la última década México ha entrado en el proceso de profundas transformaciones económicas he aquí la necesidad de reflexionar en torno a las posibles implicaciones políticas derivadas de la política económica instrumentada. Una economía abierta corresponde una política abierta.

En los ochenta los problemas de México se profundizan, la crisis económica, la deslegitimación política, el fraude electoral, la fuga de capitales, la caída de los salarios, la

inflación, el desquebrajamiento de las prácticas políticas y culturales tradicionales y la crisis y crítica del Estado benefactor mexicano.

En lo político, un efecto notable de las elecciones presidenciales de julio de 1988 es la inauguración activa de la vida multipartidista. El espacio que ocupa la oposición en el debate público y en la reconstrucción de las coordenadas políticas del gobierno les confirió una posición relativamente de igualdad al PRI.

La coyuntura del 6 de julio de 1988 lanzó algunos desafíos, los cuales ya han comenzado a ser satisfechos como es el afianzamiento de la alianza entre gobierno y los sectores financieros y la estabilidad promovida por el PECE; la impunidad del gobierno en torno a los procedimientos para ganar las elecciones, lo cual genera la posibilidad de impulsar nuevas y más profundas reformas constitucionales para impulsar reformas en el sistema electoral.

A pesar de las protestas de la oposición, el gobierno no ha considerado necesario cambiar los métodos tradicionales, ni mucho menos pretende auspiciar la génesis de un sistema de "elecciones competitivas".

No se busca promover formas nuevas y amplias de participación, la razón de Estado de fondo para esta actitud es la necesidad de imponer al costo que sea el nuevo proyecto nacional modernizador que permita redefinir el modelo de acumulación anacrónico a fin de afrontar los cambios producidos desde hace poco más de veinte años en el mercado mundial.

La postergación al cambio llevó al gobierno mexicano a imponer por urgencia y

emergencia el proyecto modernizador. Hay la necesidad del cambio y de la edificación de un nuevo modelo de desarrollo que permita alcanzar el ritmo de la economía mundial, por ello la reforma fue elaborada desde el gobierno y no por consenso social. En ese momento, 1985, no quedaba otra alternativa.

Las condiciones socioeconómicas y políticas por las que transitaba el país, tanto a nivel de clase política como de base era impensable una convocatoria de tipo democrático para la elaboración de un proyecto de nación, las circunstancias demandaban todo: Democracia, justicia social, recuperación económica. etc., pero lo que se podía en ese momento era solamente tomar una decisión para en primer lugar recuperar el crecimiento sostenido con estabilidad de precios y sin inflación y poco a poco después avanzar en los otros frentes.

En efecto, México llegó a mediados de los años ochentas con una fuerte crisis económica, con una profunda falta de legitimidad y de credibilidad de la sociedad hacia las instituciones políticas y el régimen⁽¹⁶⁾ político, y por supuesto con un marcado deterioro del consenso a nivel de clase política. La disputa por la nación, como lo señalan Rolando Cordera y Carlos Tello, era lo predominante. Sin embargo, aunque dividida y deteriorada la clase política mexicana, la fracción dominante no se quiso arriesgar a iniciar una reforma económica y política que nos hubiera llevado realmente a una transición hacia la democracia pues esto implicaba que la familia revolucionaria tendría que abandonar algunos espacios de control o definitivamente el poder, y esto para un Estado con hondas raíces patrimonialistas y autoritarias no era fácil, o permitir la llegada al poder político de otra elite que incluso podría ser distinta

⁽¹⁶⁾Por régimen político se debe entender como un componente del sistema político, cuyos elementos que lo integran son: Normas, valores y estructuras de autoridad.

a la que se había escenificando en la vida política de México desde 1929 a la fecha. La decisión de avanzar en la reforma económica y continuar con la estrategia de liberalización política⁽¹⁷⁾, no de democratización, restó importancia a la audacia de la propuesta del presidente Carlos Salinas de Gortari. Por una parte, la susodicha reforma económica avanzaba estrepitosamente a favor de minorías nacionales y extranjeras y por otra, la liberalización cada día era más insuficiente para absorber, canalizar, neutralizar un movimiento de insurgencia social en ascenso. Sin embargo, todavía durante la década de los 80, aún con sus pros y contras, la estrategia de la liberalización política fue muy importante para el avance de la reforma económica, que a principios de 1994 la sociedad, a través de Chiapas la declaró insuficiente y planteó al gobierno y a la nación la necesidad de abandonarla, pues no significaba en nada una modificación o transformación del caduco régimen autoritario⁽¹⁸⁾.

Parece ser que en la administración gubernamental se planteaba la reforma política a un plazo más largo, una vez que los logros económicos fueran óptimos, ya que una reforma económica sin una reforma política sería insostenible. La clase política en el poder parece ser que lo planeó cómo se iba ir avanzando hasta alcanzar el pleno desarrollo del país, nunca estuvieron en contra de la reforma política y social, estuvieron en contra, sí, pero de que estas se llevaran de forma paralela a la reforma económica.

Por otro lado, los hechos ocurridos en el mundo oriental, particularmente, en la exUnión

⁽¹⁷⁾Es el proceso que hace efectivo ciertos derechos que protegen tanto a los individuos como a los grupos sociales de actos arbitrarios o ilegales cometidas por el Estado o por terceros. (César Canino, *Un construir la democracia*).

⁽¹⁸⁾Hay varias características que lo definen, siendo las más importantes: pluralismo limitado, baja movilización social y un élite política compacta.

Soviética les dijeron a los miembros de la fracción en el poder que podían tener razón. En este gran bloque, el presidente Gorbachov inició dos importantes reformas para reactivar la economía y avanzar hacia una vida más democrática, que eran importantes desde la visión gubernamental para recuperar el desarrollo: La Glasnot, que significaba una reforma a nivel político y la Perestroika que era la estrategia para la reforma económica. La sociedad soviética después de haber vivido por décadas bajo un régimen autoritario-burocrático y en cierta forma arbitrario, tomó la iniciativa de impulsar reformas políticas y económicas desde el gobierno y poco tiempo después Gorbachov y su grupo perdían el control político hasta llegar al cisma. Estos riesgos son los que en ningún momento quiso correr la clase política mexicana expresada en la fracción en el poder y prefirió correr otros costos, como los que se han vivido en 1994, pero no perder el control de la transición.

El Presidente inició un proyecto modernizador que más ha beneficiado a los grupos empresariales, financieros e industriales internos y externos y a un país que por mucho sigue siendo la primer potencia económica, tecnológica y guerrera del mundo, los Estados Unidos, que a la gran mayoría de los mexicanos.

Si hubiera la intención de justificar al señor Salinas habría que decir que ha dado un paso muy importante para la recuperación económica del país. Los costos de su atrevimiento son evidentes. Sin embargo, la valentía de un presidente allí queda, se atrevió a asumir todo tipo de riesgos-costos para mejorar el rumbo económico de México, que las circunstancias y las fuerzas en convergencia del momento y las necesidades del país, como de la misma clase política, hayan conducido al proyecto a rumbos "no planeados ni queridos" no es culpa ni del proyecto ni de Salinas. La propuesta es vigente, en cuanto los mexicanos la hagan así, es viable, es benéfica

para México en tanto la sociedad participe e influya más en su modificación, pero los cimientos de un edificio distinto al que veníamos viviendo hasta 1985 ha cambiado, la construcción, la grandeza y belleza de ese nuevo edificio es responsabilidad de la sociedad y no sólo de un grupo minoritario que dirige el gobierno, allí está el mérito salinista.

Asimismo, a partir de 1985, algunas fuerzas políticas del país apoyándose en el discurso de reforma del Estado y modernización del país, reclamaron democracia y apertura política, porque no entendieron que esto estaba considerado en el proyecto, en la agenda, pero no en la acción inmediata, ya que la razón del Estado no era promover y auspiciar la participación de la sociedad de distinta manera o de elaborar un sistema de elecciones competitivas, sino que su razón era imponer un proyecto modernizador nacional para corregir el modelo anacrónico de sustitución de importaciones y para adecuar al país a las corrientes y cambios de la economía mundial.

A partir de 85 a la fecha parecería que el gobierno para salir de la encrucijada en la que se encontraba tenía que actuar con dos propuestas a la vez: Una reforma económica que era mas impulsada desde el exterior y una reforma política que era una demanda que venía desde abajo, desde hacía mucho tiempo, del estómago mismo de la sociedad. El gobierno no quiso pisar y caminar en ambas y prefirió primeramente poner énfasis en la primera, conscientes de los costos que pudieran presentarse en el futuro, como: desnutrición de la mayoría de los mexicanos, pobreza extrema, desempleo, explotación, injusticias, saqueo, movimientos políticos o pequeñas explosiones sociales en diversos y distintos puntos del país hasta tener que usar la dureza gubernamental para aminorar esas inconformidades. Es decir, los últimos hechos ocurridos en México han sido más importantes para el grupo en el poder y para la coalición

financiera que los respaldan, que toda la pobreza e injusticia histórica en la que se encuentran mas de 40 millones de mexicanos.

En conclusión, en el plano económico México cambio de una economía inestable, cerrada, altamente protegida y con una enorme intervención estatal a una economía abierta a la competencia interna y externa, a un Estado menos interventor y propietario, y con nuevas relaciones con la sociedad. En el plano político, México está cambiando de una política basada exclusivamente en el corporativismo, clientelismo y populismo a un México en donde el elemento dinámico de la política nacional es la acción, el surgimiento y el fomento de nuevas formas de organización social, comunales, grupos y partidos políticos que participan en la competencia por el poder. En el plano internacional, México ha cambiado en su diversificación y redefinición de su estrategia para con los centros financieros, comerciales y de innovación tecnológica.⁽¹⁹⁾

⁽¹⁹⁾Op. Cit. Juan Rebolledo. *La Reforma del Estado Mexicano*. p.9-13.

CAPITULO II

ESTADO Y EL CAMBIO ESTRUCTURAL EN MÉXICO.

Al hacer referencia al concepto de Estado, en su noción actual con las características que lo identifican como ente independiente y autónomo respecto del exterior, y unitario en el interior, la ubicación se hace en la conocida como época moderna de la historia de la humanidad; esto de manera global pues los estudiosos del Estado tienen posturas diversas en cuanto al origen del mismo. En cuanto a la crítica y reflexión sobre la Reforma del Estado esta es centenaria, pero se polariza partir de la década de los setentas. Hoy la critica tiene raíces diversas: hacia el Estado Benefactor que abarca Europa y Estados Unidos; hacia el Estado Burocrático que tiene que ver con la Europa central y la ex-URSS, y la critica hacia el Estado Populista de América Latina misma critica que a afectado a todos los ámbitos del Estado y la Sociedad⁽²⁰⁾. Lo que si es posible destacar es que la consolidación de los Estados se fue dando de manera distinta y en diferentes períodos de tiempo. Para poder hablar del Estado mexicano por ejemplo, hay que retroceder al siglo XIX, lo cual supone una época mucho más reciente que la que habría que considerar para Europa, es por ello quizá que Ernest W. Bockenford asienta que el concepto de Estado no es una referencia universal, sino que sirve para indicar una forma de ordenamiento político que se dio en Europa a partir del siglo XVIII o hasta los inicios del siglo XIX sobre la base de presupuestos específicos de la historia europea, y que desde aquel momento en adelante se ha extendido, liberándose en cierta medida de sus condiciones originarias concretas de nacimiento al mundo civilizado. Herman Heller. por su parte, reconoce algunos antecedentes o "manifestaciones precoces" anteriores a Maquiavelo, pero asegura que

²⁰Op. Cit. Juan Rebolledo. *La Reforma del Estado Mexicano*. p. 15

los orígenes del Estado moderno hay que buscarlos en el Renacimiento, sobre todo, en las ciudades repúblicas de la Italia Septentrional; esta temporalidad se hermana con la postura manifestada por Georges Bourdeau, quien señala que el origen del Estado Moderno se remonta al siglo XVI, cuando "aparece un organismo-basamento de poder nuevo, al cual los hombres sienten la necesidad de darles un nombre".

Es hasta la década de 1930 cuando la intervención del Estado en la economía adquiere una nueva modalidad: empieza a participar de una manera más amplia en la promoción del desarrollo. El Estado se hace responsable de aquellas actividades destinadas a la creación de infraestructuras apropiadas para el desarrollo del país y se convierte en el gerente de los sectores económicos más importantes.

Es en los años setenta cuando se hace evidente la enorme expansión del sector público. El Estado crea numerosas empresas y adquiere otras de las cuales algunas habían sido un fracaso en manos de la iniciativa privada.

Es hasta los ochenta que se genera la crítica más dura al maximalismo, burocratismo e ineficacia del Estado mexicano.

El presidente Miguel de la Madrid desde los primeros años de su gobierno se da a la tarea de disminuir la participación del Estado en la economía.

Desde los años setenta el Estado es un objeto de crítica más que un sujeto que enfrente de manera adecuada los grandes problemas contemporáneos, como las crecientes exigencias del

mercado mundial; las urgencias por ensayar nuevas formas de dominación; el desdibujamiento de las formas tradicionales de participación social y demanda ciudadana de la democracia.

En México, la crítica del Estado ha sido débil a consecuencia de la compleja naturaleza, derivada de una revolución popular que proyectó sus postulados al lado de un capitalismo dependiente.

Tanto la izquierda como la derecha así como algunos sectores del gobierno, tienden a satanizar al Estado dilapidador de recursos materiales y humanos, e ineficiente, prefiriendo refugiarse en conceptos ambiguos tales como actores, escenarios, y sistemas, a través de los cuales se busca aludir la ideología liberal.

La crítica contra el Welfare State o Estado benefactor, proviene tanto de la izquierda, como de la derecha. El argumento que esgrime la izquierda es que éste se basa en un compromiso entre los trabajadores, los grupos gobernantes y la burguesía a fin de legitimar y estabilizar el capitalismo. La derecha por su parte considera que el Estado Benefactor es la expresión máxima del totalitarismo.

El mayor número de crítica proviene de la derecha que utiliza como bandera el liberalismo económico. Los críticos neoliberales ponen énfasis en el fracaso del proyecto económico. Consideran que este fue un experimento altamente costoso, en el que una buena parte de su estrategia descansa sobre la expansión de la economía pública, opinan que el remedio se encuentra en una estrategia orientada a reducir el papel económico del Estado y a dejar que los particulares se hagan cargo de los sectores que el Estado no supo o no pudo

administrar.

En 1982 se encuentra el antecedente de dicha crítica, en este momento se adoptan medidas que tendieron a cuestionar las bases económicas del Estado Benefactor en México: reducción del gasto público y social, política salarial contractualista y acercamiento del gobierno con la iniciativa privada.

La reforma del Estado propuesta por Carlos Salinas de Gortari constituye la única fuente en donde se puede ver con claridad un cuestionamiento serio del Estado desde el Estado mismo.⁽²¹⁾

La revisión integral y la reestructuración del esquema de otorgamiento de las transferencias, es parte básica de la crítica del Estado y constituye una estrategia esencial del Estado reformado cuya primera condición de existencia, es el saneamiento de las finanzas públicas, lo cual es resultado de la reforma a los artículos 25 y 26 constitucionales, la promulgación de la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo.

2.1.- ¿Por qué la crisis del Estado de bienestar?

Antes de responder a la interrogante es preciso anotar que los orígenes de el Estado de bienestar se encuentran en la Inglaterra del siglo XIX. Este concepto fue puesto en práctica por el gobierno británico a partir de 1906. En el período de entre guerras es recuperado por un

²¹⁾ Véase, Salinas de Gortari, Carlos. En el segunda informe de gobierno hace alusión al estado reformado.

número considerable de gobiernos. La "gran crisis" o "gran depresión" económica que asola a los Estados Unidos a finales de los años treinta obligan al gobierno a poner en práctica un modelo de Estado benefactor. No es sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial que dicho ente se convierte en algo más universal.

El Estado de bienestar es producto del devenir histórico y expresión de la práctica estatal para responder a las distintas necesidades planteadas por el desarrollo de las sociedades. Su propósito es lograr generar la mejora de las condiciones objetivas de bienestar para las mayorías, asegurando al mismo tiempo el funcionamiento del proceso económico.

El Estado benefactor se da a la tarea de producir y redistribuir bienes y servicios en los sectores poco rentables para los empresarios: la educación, cultura, sanidad, vivienda, seguridad social y asegurar los bienes y servicios de inversión requeridos para el desarrollo armónico de la economía en su conjunto.

La participación del Estado en la economía se centró en garantizar la producción. A través de él se pretendió acelerar el desarrollo y el crecimiento social mediante su intervención en la economía, esto aceleró un proceso de interferencia mutua entre el Estado y el capitalismo porque ambos concentran no sólo la lucha de clases, sino también el manejo de las cuestiones económicas.

El Estado interventor (Welfare State) hace crisis a partir de los años setenta, se le acusa de ser creador del desajuste económico y de ocupar un papel que sólo correspondía regular a las fuerzas libres del mercado, por tal razón se ha señalado que fue creador "de una estructura

económica con promesas defraudadas, tal Estado se coaguló en burocracia".⁽²²⁾

Los traspies dados por el Estado y el cada vez más notorio alejamiento de la sociedad, generaron no sólo una crisis económica, sino también política. Más pronto que tarde se hace explícito el descontento de la sociedad respecto a las nuevas políticas implementadas por el Estado, estos son los tiempos de las controversias electorales y del quiebre definitivo del viejo modelo económico de "sustitución de importaciones", lo cual obliga al desmantelamiento de las políticas económicas tradicionalistas y a la instrumentación de una estrategia de modernización, cuya base es puesta durante el gobierno de Miguel de la Madrid.

En la vida diaria el liberalismo económico trata de enlazarse al liberalismo político. El Estado liberal europeo se opuso al Estado paternalista, es decir, el Estado que dejaba toda responsabilidad del gobierno a un sólo hombre, el rey, aquí es donde aparece la diferencia histórica entre el liberalismo del siglo XIX y el neoliberalismo de fines del siglo XX, en la actualidad el Estado eficaz es creación de los gobiernos democráticos. Parece ser que en la actualidad, los neoliberales no combaten ya al Estado paternalista, sino a la democracia, porque la consideran una forma de gobierno que conduce a la "ingobernabilidad".

Se confirma esta diferencia de liberalismo del siglo XIX y del neoliberalismo de fines del siglo XX en cuanto a su identificación o distanciamiento con el reclamo democrático, cuando vemos cómo en México, en este 1994, ha consecuencia del proceso de descomposición y de desarticulación en el que se encuentran los tradicionales esquemas políticos, económicos y

⁽²²⁾ "Introducción" en Alonso, Jorge, Aziz Nassif, Alberto y Tamayo Jaime (Coord.). *El nuevo Estado Mexicano, nueva imagen México D.F. TOMO I*, p. 20.

sociales y los golpes que se han venido asestando al nuevo proyecto neoliberal, una serie de hechos y acciones propias de un proceso de transición, como: asaltos, secuestros, brotes de violencias cada vez mas intensos y consecutivos en todo el país, los voceros del neoliberalismo en México y en el caso de Televisa, a través de sus funcionarios, especialmente, del señor Jacobo Zabłudowsky, magnifican y exaltan las conductas violentas e identifican subliminalmente como causantes de estas conductas a ciertos e identificados grupos de la sociedad, obvio, contrarios al proyecto y a la filosofía neoliberal, exigiendo, pidiendo o sugiriendo al gobierno que actúe de manera más enérgica en contra de los que pretenden desestabilizar al país, pero no explican que esas manifestaciones pueden ser a consecuencia de la pobreza e injusticia y en contra no de México sino del proyecto y sus actores; no reconocen que son expresiones propias de una sociedad que tiene la concentración del ingreso en pocas manos, pues el sistema político se niega abrir las puertas a otras fuerzas en la alternancia del poder, que el sistema democrático que afirman existe, no opera porque no se les reconocen los triunfos electorales o porque la misma Televisa funciona más bien como órgano de prensa del gobierno y no como un medio de información al servicio de la sociedad. Estas serían en todo las versiones de las fuerzas democráticas que aspiran y creen en la democracia como la mejor forma de gobierno.

Con lo anteriormente expuesto, no es que se esté a favor de la violencia. Una sociedad violenta ve más lejano su camino hacia la democracia, de lo que se trata es ver cómo la insistencia de un " comunicador " que no comunica sino opina e influye en la información es sólo un ejemplo de un grupo neoliberal mexicano que trata de ilustrar a la sociedad que el clima que se vive en el país no es el propicio para que surja, germine la democracia, sino para la anarquía y el desorden, y por ello plantea al gobierno una actitud más firme, más dura , con el propósito implícito de que el gobierno lo repiense en abrir puertas a la democracia.

Insistimos, no justificamos la violencia, ésta no debe de existir en coyunturas como la actual, mas que violencia es necesario elevar a un alto nivel el razonamiento individual y colectivo, la muestra al mundo la han expuesto Nelson Mandela y Frederick De Klerk en Sudafrica, en lo que no estamos de acuerdo es que se magnifiquen hechos y se oculten otros, con finos propósitos doctrinarios y de ganancia mas que de justicia para todo un pueblo, en el que se han apoyado para crecer, enriquecerse y consolidarse internamente y en el exterior.

Los problemas de México son graves, profundos y grandes, pero ello no debe dar cabida a los actores colectivos e individuales a la irresponsabilidad, el gobierno no debe esperar a que suba la desesperación de la sociedad, a que se asfixie como decía Michel Crozier, y la sociedad por desesperación no debe empujar a sus líderes a acceder por la violencia, fuera de la legalidad y de las instituciones, que eso sería un retraso si se aspira a la democracia. La democracia no se construye ni con la violencia institucional, ni de aquella venida de la sociedad, ni de la que se práctica autorizada a través de los medios electrónicos o impresos.

En otro sentido, las tesis sobre el discurso a favor de la reducción del Estado son:

- 1) el Estado ha crecido de una forma incontrolable respondiendo a procesos irracionales y a meras apetencias burocráticas;
- 2) ha alcanzado tamaños enfermizos totalmente desproporcionados;
- 3) el Estado asfixia a la sociedad civil. Se trata de un Estado "todopoderoso" que oprime a una sociedad indefensa,
- 4) la gestión es reducida drásticamente, lo cual implica deprimir el gasto público, eliminar organismos y privatizar;
- 5) el Estado mínimo es eficiente y el gigantismo es un rasgo de subdesarrollo.

Pero, ¿realmente el problema es el tamaño del Estado?. No, la reducción como criterio de eficiencia no tiene sustentos fácticos. Además la reducción no garantiza la superación de las actividades ineficientes del Estado.

Un Estado con una pobre capacidad de gestión, operacionalmente débil lo es independientemente de su tamaño. El problema real no parece ser el tamaño: grande, mediano o pequeño; sino en que realice eficazmente su rol histórico en función de las nuevas condiciones planteadas por la reestructuración mundial de la economía y de los reclamos sociales democratizadores.

De tal manera que para llegar a conclusiones concretas sobre el perfil del Estado deseable es preciso establecer algunas directrices de la política necesaria, para la real transformación de este. ¿qué tipo de política nacional de administración pública puede dar respuesta a la demanda de transformación estructural del aparato público?

Las políticas vigentes se resumen en el burocratismo y en la mistificación. Uno de sus rasgos primarios es su falta de formalización, pero existe una política de administración pública "implícita", ésta se caracteriza por:

- 1) visión ahistórica del aparato público,
- 2) mistificación de los medios,
- 3) paradigmas formalistas,
- 4) el sesgo privatista,
- 5) el estilo tecnológico "consumista",

6) concepción elitista del cambio organizacional,

7) el mito de la neutralidad,

8) la falacia de la "incapacidad congénita". Este discurso sugiere la existencia de una incapacidad estructural del sector público, lo cual, inevitablemente, lleva a amplias márgenes de ineficiencia en la gestión gubernamental.

Aunque el aparato público presenta serios problemas de funcionamiento, de allí a su incapacidad hay un salto epistemológico. La recurrencia a los datos empíricos permite refutar el discurso de que todas las empresas estatales son ineficientes. La eficiencia sí es posible, la cuestión es cómo alcanzarla.

Tanto el discurso del tamaño del estado como el de la incapacidad congénita tienen en común, según Klinksberg, radicales deficiencias metodológicas y grandes vacíos teóricos.

¿A dónde conducen las políticas predominantes? La política implícita no tiene mayores posibilidades de interpretar las demandas que surgen de la crisis económica regional y de los esfuerzos de democratización. Sus falacias respecto a los objetivos del sector público, su ubicación ahistórica, su tendencia a la sacralización de los medios, la ausencia de dispositivos flexibles de autoanálisis y examen de la realidad, le otorgan una extrema rigidez para percibir y comprender las nuevas situaciones y reinterpretarlas en el campo de lo público. La administración prosigue su rutina imperturbable, alejada de las grandes cuestiones nacionales.

Sin embargo, obligado por la presión social, el aparato público asume programas y

proyectos innovadores procesados a través de mecanismo burocráticos estereotipados e ineficientes, incapaces de lidiar con la "complejidad" que se exige. Ante esta situación, se opta por la creación de nuevos organismos, los más distintos posibles del aparato público (a fin de escapar a sus incidencias paralizantes) que representan altos costos sociales en condiciones de escasez de recursos.

El aparato público, aparece entonces, no comprometido con las exigencias históricas, con mínima capacidad de automodificación y con niveles de rendimiento muy reducido y estancado.

Las estrategias para encajar la crisis en el medio latinoamericano coinciden en asignar al Estado un papel decisivo. La realidad requiere de un Estado mexicano eficaz y del replanteamiento integral de las relaciones entre estado y la sociedad, o si se quiere entre el Estado y la ciudadanía. Ambas demandas exigen transformaciones de fondo en el aparato público y elevan sustancialmente la capacidad de gestión del Estado.

La capacidad de gestión es el punto crítico de esta crisis, porque históricamente ha existido una brecha entre la capacidad administrativa del Estado y las responsabilidades crecientes que últimamente le han sido encomendadas.

El Estado ha ampliado sus metas y su gestión, no obstante, aún y con reforma modernizante tiene un déficit en su capacidad de gestión, es decir, ha aumentado su capacidad para dar respuesta a las crecientes demandas sociales, pero no la suficiente para las nuevas circunstancias.

La incapacidad de gestión del Estado, se ha convertido en "cuello de botella", ya que no tiene las potencialidades y mecanismos administrativos necesarios, el sistema democrático no operará, generando la pérdida del consenso y el debilitamiento de la legitimidad.

2.2.- Debates sobre el Estado y el carácter de su crisis.

El Estado, en los tiempos modernos se caracteriza entre otras cosas por una pronunciada desarticulación; alta rigidez; hipercentralización; la orientación a la ruptura; deficiencias significativas en los procesos de elaboración; ejecución y evaluación de las políticas públicas; desconexión con el ciudadano y una gran ineficiencia en los servicios.

Todos estos problemas o deficiencias del Estado, más que pretender superarlas, han sido enfrascadas en ciertos debates que conducen a hechos y a soluciones, que se alejan de los problemas reales.

Entre los debates trampa sobresalen dos grandes polémicas: el relativo tamaño al Estado y la supuesta incapacidad de éste.

La crisis es de carácter estructural y no cíclica. Existe un acuerdo en que los problemas económicos son sintomáticos de males profundamente arraigados que afectan a sectores económicos fundamentales, tanto en países de tecnología avanzada como en los que se encuentran en vías de desarrollo

Algunas de las manifestaciones de la crisis son el descenso del Producto Interno Bruto per Cápita, el deterioro del intercambio comercial entre países de la zona; la multiplicación de

la deuda externa; el nivel de importaciones se comprimió a causa de la política de ajustes y a las restricciones económicas; la reducción drástica de ingreso de capitales que generó una aguda descapitalización y la existencia de elevadas tasas de inflación.

Entre las causas de la crisis destacan : la recesión económica producida en las economías centrales, las cuales han desplazado los efectos a la periferia; las políticas comerciales proteccionistas del mundo desarrollado; la interrupción de inversiones y créditos a América Latina y el manejo del problema de la deuda por los países acreedores y el alza de las tasas de interés.

Los efectos sociales de la crisis institucional son, entre otras:

Las altas tasas de desempleo; el aumento de la economía informal; la reducción de ingresos de los asalariados y los trabajadores informales, con un correlativo aumento de los precios; altas tasas de población desnutrida; las políticas de ajuste implementadas disminuyeron el gasto público social; el aumento de la indigencia y pobreza extrema de amplios sectores sociales y un gran déficit alimentario.

Se requiere una reforma profunda que resuelva dos cosas fundamentales: 1.- Los problemas de la crisis estructural en la que se encuentra el Estado mexicano y que al instrumentar esa estrategia conlleve a agilizar los procesos para adecuarla a las exigencias del mercado mundial y no enfrascarse en debates que parecen ser son más de tipo ideológico más que razonamientos lógicos que nos lleven a superar la crisis en la que nos encontramos inmersos como países.

En su propuesta de reforma del Estado, Salinas delimita el campo entre lo público y lo privado. Esta era una exigencia constante del sector empresarial, que después de la nacionalización bancaria en 1982 demandaba constantemente que el Estado delimitara sus funciones y que no interviniese en el área económica y en los procesos electorales.

La descentralización política y económica ha sido una demanda constante en los últimos tiempos. En la retórica se pretende impulsar y "equilibrar" el desarrollo regional. Sin embargo, es difícil que en la práctica esto se pueda llevar a cabo, en tanto que existen una serie de profundas diferencias en cuanto al desarrollo económico del norte y del sur del país; en el primero la economía está directamente vinculada con el mercado norteamericano, existen desde microindustrias hasta las llamadas empresas gigantes (por ejemplo el Grupo Monterrey) que abanicen actividades económicas diversa, ya sea del área comercial, industrial, agrícola, de servicios, financiera o varias a la vez; la presencia de sindicatos controlados por la CTM es escasa; hay grupos independientes del control estatal, tanto a nivel empresarial como a nivel sindical y social.

En el sur, en cambio, se ha caracterizado por una economía de carácter agrícola-doméstica. Varios de los productos agrícolas de esta zona si exportan, pero la producción en su mayoría se destina al consumo local. El costo de transportación a la frontera norte del país es uno de los factores que influyen para que la exportación no sea haga en gran escala.

Por otra parte, varios de los inversionistas extranjeros, sino es que la mayoría, prefieren instalarse en la zona fronteriza por la cercanía con los Estados Unidos. tal es el caso de Baja California, donde se han instalado un gran número de maquiladoras propiedad, en su mayoría,

de empresarios estadounidenses; además han surgido nuevas organizaciones tanto empresariales como sindicales y cívicas que se mantienen "independientes", en varios aspectos del Estado y están mostrándose capaces de mantenerse al margen de las organizaciones corporativas.

El centralismo y la inadecuada planeación del desarrollo en México se ha venido heredando desde los tiempos del calpulli, célula básica de organización prehispánica, hasta 1994 los municipios, las regiones y los estados han estado subordinados, en mayor o menor medida, al poder central. Esta falta de autonomía e independencia ha llevado a que los gobernantes en turno como el gobierno federal, en tanto institución, hayan tenido injerencia en la vida de los estados, de las regiones y de los municipios, la cual les ha impedido avanzar en su desarrollo integral.⁽²³⁾

Asimismo, existe una inadecuada planeación del desarrollo económico e industrial. Los capitales se han instalado en las regiones geográficas que garantizan mayor rentabilidad, ganancia y rendimiento sin tomar en cuenta un criterio social y de desarrollo general de la economía mexicana, ello condujo al surgimiento de regiones ricas y otras pobres, municipios opulentos y municipios rezagados y atrasados, lo que ha provocado el desarrollo desigual y el desequilibrio nacional, con las consecuencias inherentes tales como concentración de financiamiento, de recursos materiales, de infraestructura, servicios, población, empleo, mientras que en los municipios y regiones pobres cada día aumenta más la pobreza, el desempleo, el subempleo, emigración permanente, deterioro en el medio ambiente, desastres ecológicos por

²³⁾ ICAP. *El desafío municipal*. Secretaría de Gobernación (Centro de Estudios Municipales), México D.F. 1985. pp. 11-275.

la falta de población, insuficiencia higiénica, deficiencia en los servicios de agua potable, luz eléctrica, drenaje, centros recreativos, salud, vivienda, seguridad social, etcétera.

Asimismo, es necesario la redefinición y la reestructuración de las relaciones del Estado con la sociedad. Una reforma del Estado que tome en cuenta a todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones, tanto a nivel económico, político y social.

Hace falta modernizar y reformar a las organizaciones corporativas oficiales, pues las prácticas clientelares cada vez concuerdan menos con los nuevos tiempos.

En los últimos años las sociedades contemporáneas se han encontrado inmersas en un amplio proceso histórico de transformación en el que tienen un valor clave las transformaciones a la democracia.

El centralismo ha obstaculizado el proceso democrático, la existencia de diversos grupos de poder que se alternan mediante elecciones libres, permanece hasta estos días como la única forma en que la democracia podrá encontrar su realización más concreta.

Para una definición mínima de democracia es necesaria la siguiente condición: es indispensable que aquellos que están llamados a decidir a elegir a quiénes deberán representarlos, se planteen alternativas reales y estén en condiciones de seleccionar entre una y otra. Para que esta condición se realice, es necesario que aquellos que deciden, se les garanticen los derechos de libertad de opinión, de expresión, de reunión, de asociación, es decir, todos aquellos derechos sobre los que nació el Estado liberal y que son fundamento del Estado

de Derecho. Resulta necesario concentrar la reflexión en la diferencia entre los ideales democráticos y la democracia real. Pero antes de esto, es importante hablar sobre lo que se considera falsa promesa de la democracia: La democracia nació de una concepción individualista de la sociedad, según la cual, el todo es primero que las partes, en tal sentido toda sociedad política es producto artificial de la voluntad de los individuos.

La doctrina democrática parte de la hipótesis del individuo soberano, que al ponerse de acuerdo con otros individuos se crea la sociedad política.

Cuando se señala que un Estado más grande no es necesariamente más justo, se refiere por supuesto al tamaño de la administración pública, pero también, a su presencia en la sociedad, a su peso regulador.

La importancia cada vez mayor de los servicios en la actividad económica, la mundialización de la economía y la preponderancia de la tecnología, particularmente en las telecomunicaciones, hacen caducos los modelos de organización tanto burocráticos como, públicos o privados, y obligan a revisar a fondo los modos de intervención que en nuestro país mantuvo durante varias décadas, es ahora tan conservador y tan irreal como continuar creyendo en el perfecto automatismo y autorregulación del mercado.

La reforma del Estado no pretende crear un Estado del "dejar hacer y del dejar pasar" se trata de un Estado que hace, que actúa, no para imponer reglamentaciones, sino para ayudar a la transformación de la sociedad, un Estado que no se siente protagonista del cambio, sino que acompaña a la sociedad en la búsqueda de soluciones que a todos conciernen; un Estado que

no se arroga el derecho en función de su capacidad burocrática, de decidir por la sociedad; un Estado que no confunde patrimonialismo con justicia y cuyas propiedades le sirven sólo para ser verdaderamente justo. Un Estado rector; no autoritario ni burocrático; que apoye a la sociedad, no que la limite. Un Estado líder.

El Estado revolucionario se desarrolló de forma paralela al Estado benefactor que en las primeras décadas del siglo XX cobraba auge en Europa y en Estados Unidos. En la contemporaneidad algunos de estos Estados, al igual que el mexicano, sufren un amplio proceso de transformaciones.

En México, al igual que en el resto del mundo, las críticas más incisivas provienen de la derecha neoliberal.

Los neoliberales mexicanos esgrimen un discurso global del neoliberalismo pero, además, agregan la necesidad de reducir el programa de nacionalización y la participación del Estado en la vida económica, con la cual postulan la necesidad de un Estado mínimo y una mayor tolerancia al capital extranjero.

Cabe preguntarse ¿qué es la reforma del Estado?. El término reforma del Estado se utiliza para describir una gran número de transformaciones, que en cada país adquiere distintas modalidades y responden a diversas causas. En la actualidad algunas de estas causas, a nivel externo, son comunes, derivan de las modificaciones de la economía internacional y de los sistemas políticos en Europa Central, Oriental, y en América Latina.

Otras son de índole interno y responden a la dinámica particular de la evolución de cada sociedad.

En México también se dan diversas connotaciones al término de reforma del Estado. El problema no es sólo semántico, ya que en realidad lo que se debate es el contenido de dicha reforma.

La reforma en la esfera de la política.

La transición política mexicana tendrá que contemplar algunos elementos: la recuperación del individuo como núcleo esencial y suficiente de la organización social; lograr que la protesta y el desacuerdo social se exprese a través de los partidos, lo cual sólo sería posible al modificar la relación gobierno-PRI; la recuperación del municipio como base de la estructura política nacional, lo que incluye reintegrar al Distrito Federal su capacidad democrática; una reforma electoral confiable; la renovación de la legislación laboral y el desarrollo de una cultura de la democracia.

En el primer informe de gobierno, Carlos Salinas de Gortari formuló las razones y las medidas que su gobierno instrumenta para avanzar en la modernización de México y en la reforma del Estado. Desde ese entonces, sostuvo que los acuerdos para ampliar la vida democrática, para recuperar el crecimiento sin inflación y para elaborar el bienestar de la población requerían la reforma del Estado y de la modificación de las relaciones, de éste, con la sociedad y el ciudadano.

La propuesta presidencial generó un cúmulo de respuestas y un gran debate político e intelectual en el seno de la sociedad mexicana.

Antes de vertir una opinión en torno a la reforma del Estado emprendida por el actual gobernante de México es requisito indispensable mencionar los postulados y premisas de la reforma.

En primer lugar, hay que anotar que la propuesta de reforma del Estado mexicano no es una propuesta aislada, es consecuencia y respuesta de una desconcertante situación internacional, y de un resurgimiento del liberalismo, así como de una versión actualizada de sus estrategias para enfrentar una nueva etapa en el desarrollo del capitalismo.

La sociedad está cambiando de una forma vertiginosa y cuestiona al Estado tradicional obligándolo a la reforma y a redefinir sus relaciones con la sociedad y los individuos.

El presidente argumenta dos razones principales para la modernización: la transformación de la sociedad mexicana y la amplitud de las demandas que la población hace al Estado, ambas son consecuencia del agotamiento del modelo general de desarrollo seguido por algunas décadas.

En los últimos años, el Estado mexicano se mostró incapaz de satisfacer las demandas de la sociedad, consecuencia del crecimiento desordenado del aparato estatal y de la burocracia, lo cual provocó, mayor rigidez ante el cambio y escasa capacidad de convocatoria colectiva.

La reforma responde a los reclamos sociales generados desde los ochenta y a un intento por dejar atrás al Estado crecientemente propietario y a su incapacidad para dar respuesta a las crecientes demandas sociales y solucionar la crisis fiscal.

Señala Salinas :

"El ensanchamiento del papel del Estado en todos los ámbitos de la vida social, indispensable en el período de reconstrucción, en el despegue industrial y en la promoción de la organización de la sociedad, dejó de ser útil para tomarse crecientemente en un obstáculo a la dinámica que su propia acción generó. así también, cada vez fue menos capaz para atender sus responsabilidades constitucionales y para promover justicia y desarrollo. En una palabra, reitero que la reforma del Estado entraña volver al espíritu original de la Constitución de 1917; concluir un proceso de formación del Estado menos social y más propietario, y dar principio al Estado más social con responsabilidad compartida, con un firme compromiso de justicia y democracia. No se puede argumentar que en el Constituyente de Querétaro- y aún el de 1857 se concibió un Estado paternalista o sustitutivo de la iniciativa social, ni tampoco un Estado guardián, mínimo y sin compromisos sociales".⁽²⁴⁾

Las razones externas de la reforma del Estado Mexicano responde a las necesidades que la situación particular de la sociedad mexicana le dictan, sin embargo, el proceso también responde a lo que sucede en el mundo, la globalización de la economía; una revolución en la ciencia y la tecnología de grandes alcances, la formación de nuevos centros financieros mundiales, el surgimiento de poderosos bloques económicos y una competencia intensiva por

²⁴ Salinas de Gortari, Carlos. "Reformando al Estado". México, D.F. Presidencia de la República, 1990. p. 7.

los mercados. Todos estos hechos replantean conceptual y prácticamente las relaciones entre las naciones y entre la sociedad y el Estado.

En conclusión el Estado se reforma para hacer frente a las exigencias internas y externas; por la necesidad de crear nuevos espacios para los grupos no gubernamentales y encontrar un manejo ordenado de las disputas por el poder del Estado; por la crisis del modelo dominante; por el crecimiento demográfico y por la necesidad de insertarse a un mundo más global de competitividad y mayor presencia política.

La participación de la sociedad ha crecido y sus demandas ya no son sólo de servicios básicos, sino que ahora son demandas productivas, de autonomía y de mayor participación política, al mismo tiempo que el contexto se presenta no solo como amenaza sino como oportunidad.⁽²⁵⁾

La contemporaneidad exige un Estado democrático que garantice la paz social y que abata el conflicto. Asimismo, la sociedad mexicana demanda un Estado preocupado por la defensa de la soberanía y promotor de la justicia social. Dice:

"Reformar al Estado (...) no es variar el contenido político del proyecto nacional consagrado en nuestra Carta Magna; es recobrar su viabilidad en el presente y asegurar su continuidad hacia el futuro. Reformar al Estado sí supone modificar doctrinas y hábitos de pensamiento y de acción propios de momentos y de circunstancias pasadas de la sociedad

⁽²⁵⁾Op. Cit. Juan Rebolledo. *La Reforma del Estado Mexicano*. p. 17.

mexicana y del mundo" ⁽²⁶⁾

La estrategia del cambio se centra en la concertación, en el ejercicio democrático de la autoridad, en la racionalización y fomento de la autonomía; alimento a la participación y a la organización popular en los programas sociales; privatizaciones de las empresas públicas no estratégicas, con participación de los obreros en su propiedad y en la canalización del producto de su venta a programas sociales, y en la transparencia de las relaciones entre los actores sociales y los ciudadanos. Todo esto constituye las prácticas nuevas del Estado mexicano.

Pero ¿cómo hacer al Estado más justo y eficaz?, se acepta que la dimensión del Estado no es el elemento esencial para determinar la mayor o menor eficiencia en la capacidad para responder a los reclamos sociales. El presidente reconoce que el problema "no ha sido el de un Estado pequeño y débil, sino el de un Estado que, en su creciente dimensión, se hizo débil".⁽²⁷⁾ Tal es el sentido de la búsqueda de nuevos acuerdos en las prácticas políticas entre el gobierno y los distintos sectores, y de una reforma electoral con la cual se busca fomentar las captaciones mutuas entre los partidos políticos.

En la propuesta presidencial se concibe al menos en discurso, no como una simple reestructuración económica sino ante todo como "una transformación de la vida nacional entera, como una respuesta oportuna ante las nuevas realidades" ⁽²⁸⁾

⁽²⁶⁾ *Op. Cit. Salinas de Gortari. Reformando el Estado, p. 12.*

⁽²⁷⁾ *Ibid.*

⁽²⁸⁾ *Ibid.*

Las primeras etapas de la reforma del Estado mexicano son netamente económicas, refrendan el sistema nacional de planeación y la rectoría económica del Estado. Se tardó en asumirse el reto de la reforma a fondo. La crisis social y económica a la que se tiene que hacer frente durante los ochenta obliga a actuar de manera radical.

Desde entonces se pasa de un problema que se creyó circunstancial al esfuerzo de saneamiento de las finanzas públicas durante la segunda mitad de la década de 1980 y hacia la de los noventa se pasa a la puesta en práctica de una verdadera reforma del Estado, creándose el espacio para el fortalecimiento de un verdadero sistema de partidos y del pluralismo político, también se abre el camino para una nueva relación entre sociedad y Estado.

La agudización de la crisis fiscal y financiera del sector público y la disminución de la acción estatal en la economía, abrieron mayores espacios a los sectores productivos: "El gobierno dejó de atender muchas demandas sociales y dejó de fortalecer su legitimidad durante la gestión directa y el manejo del presupuesto y tuvo que cambiar hacia la búsqueda cada vez mayor en la participación social".⁽²⁹⁾ Sin embargo, sería demasiado iluso señalar que el abandono del Estado en las actividades productivas genera de forma mágica una nueva relación con la sociedad.

Con la revaloración de la esfera de lo privado comienza a cambiar la relación entre el Estado y la economía, sólo mediante el fortalecimiento del juego entre una diversidad de agentes con distintas ofertas políticas puede cambiarse la relación entre Estado y política,

²⁹ Luis Angeles. "La etapa avanzada de la reforma del Estado, la sociedad y la política", en *Perfiles Liberales*. No. 25 Bogotá Colombia 1992. p. 49.

configurándose así una relación distinta entre Estado y la sociedad.

Ahora bien, hay que anotar, los cambios en la política tampoco se derivan automáticamente de la libertad económica.

No hay sociedad que cambie tan sólo en lo económico, sin que se genere un cambio político, es más, no hay modernidad productiva sin democracia. El cambio económico requiere de un cambio en la cultura política. El cambio en la relación Estado-sociedad implica otra en la relación economía-sociedad.

En la actualidad, México al igual que el resto de las sociedades contemporáneas está en un proceso de reacomodo. En donde el reclamo democrático aparece como la forma de gobierno más avanzada.

La reforma tiene como punto de partida y referente principal la crisis del Estado. El Estado se convirtió en una variable importante para la operación exitosa del sistema a lo largo de la segunda posguerra, pero con el tiempo también se convirtió en una restricción. Por consiguiente, se puede decir que el meollo del problema y el debate sobre la reforma se localiza en dos frentes.

Primero, en las modalidades concretas que el Estado reformado debe asumir en el tránsito desde un Estado maximalista, protagonista directo de la producción social y del bienestar social hacia un Estado mínimo o minimalista, regulador eficiente que formula políticas públicas inductivas.

Segunda, la estrategia para administrar la reforma a fin de disminuir los efectos negativos como la desestabilización e ingobernabilidad, y maximizar los positivos, tales como el cambio estructural y la eficiencia.

Sin embargo, el presidente Salinas ha declarado que la presente crisis política no debilita, sino al contrario, fortalece la unidad de los mexicanos y afirma el interés por continuar el proyecto de desarrollo puesto en marcha en 1982 y profundizado a partir de 1985.

Por su parte, el resto de neoliberales, como el mismo BID, el Banco Mundial, las cúpulas empresariales nacionales y altos funcionarios del gobierno como Pedro Aspe Armella o el Doctor Serra Puche, apuntan que hay cierto nerviosismo e inestabilidad, pero que ello no está provocando un caos, ya que hay confianza en México, aunque algunos funcionarios de la Banca internacional, del Banco Mundial, señalaron que se están tomando ciertas precauciones, pero que la confianza continúa.

Es decir, por una parte se minimizan los índices de inestabilidad e ingobernabilidad política que existe en México y hacen no reconocer la potencialidad que priva en la sociedad para una posible explosión social de magnitudes no calculadas todavía y al mismo tiempo resaltan los logros que se han obtenido con la puesta en marcha del actual proyecto, pero olvidan señalar que estos logros se han obtenido más a nivel macroeconómico y en beneficio de unos cuantos que del conjunto de la sociedad. El ingreso se concentra cada vez más.

El presidente Salinas, la mayoría de su gabinete, destacados directivos del Banco

Mundial y del BID, algunos sectores del gobierno de los Estados Unidos, grupos importantes estadounidenses, cúpulas de la iniciativa privada mexicana y algunos otros portavoces del vigente modelo de desarrollo, afirman categóricamente que no habrá modificaciones al proyecto, sino más bien continuidad. La comunidad financiera internacional y nacional, empresarios e inversionistas domésticos y extranjeros, en su interés por la continuidad han bajado la guardia en sus pronunciamientos y discursos cuando menos, y han sido claros al apuntar que como parte del mundo de los negocios les interesa la continuidad del proyecto y no quien llegue a la presidencia. Al mismo tiempo Antonio Sánchez Díaz de Rivera, Presidente de la Coparmex, en su declaración al financiero "propuso que el gobierno convoque a un nuevo PACTO SOCIAL y que los partidos ratifiquen el pacto de civildad que firmaron en días anteriores.

¿ Que significa todo lo anterior ?, que en el medio neoliberal no existe esa certeza que declaran tener respecto a la continuidad del proyecto, sino que, al contrario, hay la incertidumbre, que el empuje y la insurgencia social puedan lograr grandes modificaciones en el proyecto, no un cambio de proyecto, pero sí grandes correcciones.

Al interior del aparato gubernamental también se están tomando algunas medidas precautorias para contener las posibles protestas ante un triunfo anunciado del candidato del PRI a la Presidencia de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, el próximo 21 de agosto de 1994. Por ejemplo, el jueves 28 de abril de este año apareció en el diario el FINANCIERO que, "por la aduana de Laredo, Texas, el gobierno mexicano empezó a introducir equipo militar antimotines, hecho que ha sido interpretado como preparativo a posibles problemas postelectorales de este año".

Creo que el comentario que hace el financiero es una hipótesis muy probable porque el 21 de agosto, con fraude o sin fraude, con fraude moderado o radical; con una inestabilidad y nerviosismo financiero; con grandes índices de inestabilidad social e ingobernabilidad, es seguro que el candidato del gobierno y del PRI triunfará, claro, asumiendo sus costos políticos, económicos y sociales. La garantía de su permanencia en el poder podrá ser: a).- Por el apoyo que le brinde la comunidad financiera internacional, los Estados Unidos, y que adopte una línea dura; b).- Que desde el gobierno instrumente una estrategia de reforma a fondo del sistema político y que el propio presidente canalice, conduzca, coordine y fomente la transición a la democracia. Su incertidumbre en el poder se sustentará en que dado el respaldo internacional y de algunos grupos minoritarios del país se prefiera la cerrazón y la confrontación, que creo es improbable, y por qué la sociedad se desborde del control institucional y legal, y ello signifique no una garantía para quienes apoyan al Señor Ernesto Zedillo. Al capital extranjero y local sí les interesa la política en tanto ésta conlleve a mejorar su status quo pero, más es de su interés la economía, por tanto, si un candidato o el jefe de Estado y del gobierno, para hablar en el caso de México, no es garantía de ganancia, rentabilidad y acumulación, el capital se dirigirá a prestar su apoyo a otros que sí lo garanticen. c).- La permanencia en el gobierno del doctor Zedillo va a depender de la legitimidad que le otorgue la sociedad, pero sobre todo, de su capacidad, de la capacidad del grupo gobernante para entender y comprender lo que realmente le sucede a este México, para que con base en ello instrumente una estrategia político-económica-social que garantice un mayor bienestar familiar y mejores ganancias al capital, esto dependerá de la visión que se tenga para gobernar en las actuales circunstancias.

Finalmente, parece ser que aún con la crisis financiera, social y política en la que vive el país, el proyecto neoliberalista continuará e incluso después del 21 de agosto, pero con

algunas modificaciones importantes que deberán responder a las demandas de desacuerdo de la sociedad. La intensidad y la amplitud de las modificaciones al proyecto dependerá de la correlación de fuerzas que se escenifiquen durante la justa electoral y de la forma en que se comporten los actores políticos y sociales, durante y después de las elecciones.

De lo anterior, se han generalizado dos orientaciones en torno a la controversia sobre la reforma.

La primera tiene como referente corregir las fallas de intervenciones estatales del pasado y mejorar los mecanismos e intenciones públicas con el propósito de diseñar al Estado reformista-progresista o neointervencionista.

La segunda se propone la eliminación o desmantelamiento de la intervención estatal reduciéndola al mínimo, a esta perspectiva se le podrá catalogar como neoliberal. En este plano general la discusión ha girado sobre las siguientes cuestiones:

- a) las posibles estrategias para lograr la reforma: reformistas gradualistas, reformistas radicales, democratizadores, autoritarias, entre otras,
- b) la jerarquización de los objetivos y la evaluación de sus costos,
- c) la elección de políticas y su extensión y profundidad.

La reforma del Estado comprende los siguientes aspectos:

- 1) la regulación de la esfera pública por medio de reglas y normas jurídicas,

2) la regulación de la esfera privada a través de las instituciones, mecanismos y organizaciones económicas que influyen en las formas de acumulación de capital.

3) la regulación de las relaciones entre las esferas públicas y privada, a través de las formas particulares de organización institucional de las distintas competencias y niveles de gobierno.

4) los pactos sociales que se establecen entre los distintos grupos de la sociedad. De acuerdo con esto, la reforma del Estado comprende las relaciones dinámicas y contradictorias que se establecen entre Estado y sociedad civil, entre lo público y lo privado, entre el Estado y el mercado.

En México, "Dentro de la polémica sobre el adelgazamiento del Estado, hay grupos que afirman que su adelgazamiento no puede consistir en la renuncia a sus obligaciones sociales y económicas, sino en la eliminación del poder discrecional que se ejerce al margen del Estado de derecho. El desmoronamiento lento del autoritarismo mexicano y la postergada transición a la democracia nos muestra a un país que se ha vuelto poco previsible."³⁰

2.3.- Un proyecto de modernización.

En primer lugar es necesario señalar que la "modernización tiene su origen en la época de la Revolución Francesa y de la Industrial (siglo XVIII), se refiere a la difusión y progreso de instituciones, y valores técnicos. Asimismo el vocablo "modernidad" se utiliza para señalar el estadio alcanzado o pretendido en el proceso de modernización que generó profundas transformaciones.

³⁰ Alonso, Jorge, Aziz Nassif, et al. *Presentación, en el nuevo Estado mexicano. México D.F. Grijalvo, 1991. TOMO II. p. 11.*

Al ser la modernización un proceso que implica transformaciones globales en las esferas económica, política, social y cultural, cuyo fin se puede traducir en la conformación de nuevas formas de convivencia y organización se convierte en un concepto útil para explicar el fenómeno considerado. La modernización considera no sólo una parte estructural que se refiere a la urbanización, la industrialización, la educación y la secularización; sino que pone énfasis en la "modernización política", la cual involucraría, de acuerdo a Hansen, una transformación en los patrones sociales y de comportamiento por el deterioro o desaparición de las antiguas oligarquías económicas, sociales y psicológicas.

Para acceder a la "modernización política" se deben cumplir ciertas características que algunos autores han dividido en tres niveles: nivel de la población, del sistema político y de los subsistemas de organización política.

Hay modernización política respecto a la población: "Cuando se verifica el pasaje de una condición generalizada de súbditos a un número cada vez mayor de ciudadanos", este paso va ligado a la expansión del derecho al voto, de la mayor participación política, de una adhesión al principio de igualdad y de aceptación de la ley, es decir, de los derechos que se reconocen para todos los hombres sin concesiones ni reservas particulares.

La hay respecto del sistema en su conjunto, cuando se da un aumento en la capacidad de las autoridades para dirigir los asuntos públicos incluidas las tensiones sociales y las demandas que hacen los miembros del sistema.

Respecto de los subsistemas, la modernización política se refleja en una mayor

diferenciación estructural, una mayor especificidad en las funciones y una más alta integración de las organizaciones e instituciones que conforman la esfera política.

En los ochenta se diseña y se propone desde el gobierno una estrategia de modernización para el cambio, esta responde:

"al imperativo de modificar la forma de organización de nuestro país para producir riqueza y bienestar, ya para distribuirla equitativamente. Quiere decir el compromiso de respetar la iniciativa comunitaria y la superación personal, lo cual habla de la indudable necesidad de aumentar el peso ciudadano y el de las organizaciones sociales en la formación y conducción del Estado" ⁽³¹⁾.

Salinas hace un diagnóstico del Estado y de la sociedad tomando como punto de partida a la Revolución Mexicana, ya que esta:

"se propuso crear un Estado fuerte, pero una sociedad emancipada, dueña de su destino. Quiso un movimiento obrero vigoroso y tutelado en sus derechos, no suplido en sus responsabilidades hacia la productividad general del país; hizo una reforma agraria para liberar al campesino de la explotación latifundista, pero también para liberarlo de las trabas del burocratismo y de la ignominia de vivir en una minoría de edad social; promovió la industrialización nacional como palanca de progreso y de trabajo organizado no para crear mercados cautivos en beneficio de unos cuantos; imaginó una escuela que contribuyera al desenvolvimiento cabal del ser humano, que fuera nacionalista para promover el talento mexicano, no como oposición, sino como contenido de lo universal en la cultura, definió la

⁽³¹⁾ Salinas de Gortari, Carlos. *Primer informe de gobierno. Presidencia de la República. México D.F. 1o. de Noviembre. 1989. pp. 9-10.*

propiedad originaria de la nación, que se confirmó en las áreas estratégicas, pero nunca se planteó el monopolio, exclusivo y excluyente del Estado".⁽³²⁾

De aquí la propuesta de transformar al Estado nacional revolucionario para hacerlo más operante ante la oleada de grandes cambios mundiales y nacionales.

Por décadas el Estado mexicano fomentó una política proteccionista y de subsidios para impulsar y promover el desarrollo. Este respondía a exigencias de la época, pero en la actualidad México y el mundo han cambiado:

"La crisis nos mostró que un Estado más grande no es necesariamente un Estado más capaz; un Estado más propietario no es hoy un Estado más justo. La realidad es que, en México, más Estado significa menos capacidad para responder a los reclamos sociales y, a la postre, más debilidad del propio Estado".⁽³³⁾

El aumento de la actividad productiva del sector público correspondió al deterioro del bienestar social de la sociedad. El Estado se alejó del reclamo social y se entretuvo desempeñando un rol de simple administrador.

Por eso, la invitación a reformar al Estado que originariamente fue planteado por la revolución, a fin de defender la soberanía e impartir justicia a los ciudadanos.

⁽³²⁾ *Ibid.* pp. 11-12.

⁽³³⁾ *Op. Cit.* p. 11.

México no puede avanzar hacia el siglo XXI con el gigantismo estatal; con la asfixia de la iniciativa social y la burocratización del quehacer político.

La reforma del Estado no se encuentra en saber quién es el mejor administrador: la iniciativa privada o el Estado, sino en "resolver a favor del pueblo, el dilema entre propiedad que atender o justicia que dispensar; entre un Estado más propietario o un Estado más justo. La economía, más abierta a la iniciativa y a la inversión no estatal se conducirá, sin duda, para servir a los objetivos nacionales de la soberanía y de la justicia".⁽³⁴⁾

Se rescata a la Revolución Mexicana como inspiradora y motor del proyecto de cambio.

La estrategia de la "modernización" son las indicadas por la historia nacional: el interés general por encima de los intereses particulares; dar más a quienes menos tienen; fundar la unidad en el acuerdo razonado y en el ejercicio de la ley y de la libertad, ya que "la modernización es dar dirección y profundidad al cambio. Dirección: democracia y libertad. Profundidad, para alcanzar las estructuras básicas de la sociedad y encauzar los hábitos y los comportamientos cotidianos hacia una nueva cultura política".⁽³⁵⁾

La modernización se plantea como estrategia colectiva, en donde actúen tanto gobernados como gobernantes.

⁽³⁴⁾ *Op. Cit. p. 16.*

⁽³⁵⁾ *Op. Cit. PP. 10-11.*

Los acuerdos básicos son:

- 1) la modernización para la ampliación de la vida democrática,
- 2) la modernización para la recuperación económica con estabilidad de precios y sin inflación,
- 3) y la modernización para el mejoramiento productivo y el bienestar social ⁽³⁶⁾

Considera Salinas que cumplir con estos tres acuerdos:

"implica una reforma del Estado, así como de sus relaciones con la sociedad y el ciudadano. El Estado de la Revolución Mexicana nació para fortalecer la soberanía de la nación y para asegurar que la patria incorpora, realmente, a todos a su quehacer. Se erigió para dar seguridad al ejercicio de las libertades individuales y para promover una equidad social fundamental que diera a todos, comenzando con los que menos tienen, el sustento material para que sus libertades no fueran un mero formalismo, sino oportunidades efectivas de una vida mejor"⁽³⁷⁾

Los puntos básicos de la estrategia de modernización de México son :

1. Defensa de la soberanía y promoción de los intereses nacionales.
2. Ampliación de la vida democrática. ⁽³⁸⁾

⁽³⁶⁾ Estos acuerdos se encuentran estructurados por vez primera en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

⁽³⁷⁾ Op. Cit. p. 11.

⁽³⁸⁾ En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, el presidente Salinas propuso sustentar el crecimiento en tres líneas principales : la consolidación de la estabilidad económica; la ampliación de los recursos para la inversión y la modernización de la planta productiva.

3. La recuperación económica con estabilidad de precios.
4. Mejoramiento productivo del nivel de vida.
5. La necesidad de ubicar a la educación como condición indispensable de la modernización económica y social.
6. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.
7. El inicio de cambios estructurales en CONASUPO.
8. Puesta en marcha del Programa de Solidaridad, con el fin de combatir la pobreza extrema.

El eje sobre el cual gira el Primer Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari es sobre el proyecto o estrategia de la "modernización" de México, a la cual se presenta como continuidad de la Revolución Mexicana.

Dentro de la estrategia del cambio el Programa Nacional de Solidaridad tiene una importancia central pues es el mecanismo para: "construir un nuevo balance moral en la sociedad (...) solidaridad quiere decir cooperación, cohesión y unión (...).

Solidaridad es un concepto generoso que carece de todo vestigio de paternalismo: "

implica respeto y responsabilidad".⁽³⁹⁾

2.4.- Objetivos de la reforma de Estado.

Algunos de los objetivos de la reforma del Estado en México son: la disminución del proteccionismo estatal en las políticas de bienestar y desarrollo; la necesidad de redimensionar el tamaño del Estado para lograr un nuevo balance entre los sectores público y privado a favor de este último; esto significa un doble cambio, por una parte, alterar los derechos de propiedad, para especificarlos a favor del sector privado y de otra , modificar las reglas y los juicios de valor de los distintos actores, a fin de orientar hacia la implantación del libre mercado, la eficiencia y la competencia; la urgencia de mejorar la capacidad de gobernar sobre la economía y la sociedad a fin de lograr una nueva mayor eficiencia en la producción de bienes públicos y para fortalecer fiscalmente al Estado con la finalidad de alcanzar un equilibrio en las finanzas públicas, mediante la reducción del gasto público y sobre todo, por el cambio en su estructura orientada hacia una participación inductiva. Ello como elemento clave para conseguir la estabilidad macroeconómica.

La reforma del Estado no puede ser enfrentada con fórmulas simplistas y reduccionistas, ya que implica:

- a).- Un redimensionamiento de las proporciones cuantitativas de la participación del Estado en la economía y la sociedad, es decir, se requiere de un nuevo equilibrio entre los sectores público y privado.

⁽³⁹⁾ *Op. Cit.* pp. 57-58.

b).- Un nuevo arreglo constitucional y organizacional que permita refuncionalizar las relaciones entre los sectores público y privado.

Sin embargo, la reforma del Estado no debe identificarse con una estrategia para debilitar estructuralmente al Estado, como tampoco para su ampliación ilimitada. En este proceso de reforma, el estado sufrirá una reducción y una concentración de sus funciones.

Desde la perspectiva descrita, los desafíos principales de la reforma estatal son:

a).- Generar una nueva relación entre Estado y la sociedad civil, entre el mercado y el Estado, que permita el surgimiento de nuevos esquemas de articulación entre política y la economía.

b).- Cambiar la asignación de recursos del Estado en dos direcciones: primero; reorientar el gasto público; segundo, aplicar mecanismos más descentralizados, democráticos y eficientes en la designación y toma de decisiones; lograr un cambio entre los viejos y los nuevos esquemas de negociación (corporativos, parlamentarios, electorales, entre otros); reasignar los recursos de los sectores tradicionales a los modernos y promover el cambio estructural.

Las posibilidades de éxito de la reforma dependen de las siguientes condiciones: de la capacidad de la sociedad para tomar la iniciativa reformista y de traducirla en habilidades para fijar mecanismos de negociación suficientemente, representados entre los grupos de interés y el Estado; de la mayor o menor voluntad política del Estado y de su burocracia dirigente para la autoreforma.

El objetivo de la reforma del Estado, al menos en discurso, es reactivar a la sociedad civil, devolviéndole los espacios y atribuciones que le son propias.

Otros de los aspectos centrales de la modernización es la consumación del cambio estructural en la economía, la redistribución del poder y la redefinición del Estado mexicano.

El programa de gobierno de Carlos Salinas es un programa de cambio, es decir, un programa de política moderna.

El discurso de cambio busca la legitimidad en el discurso de la Revolución Mexicana, pues se concibe al cambio como una realidad sólo dentro de los principios de ésta, subsisten objetivos de justicia social que no se han logrado plenamente y en esa perspectiva la revolución es todavía un proceso inconcluso.

Salinas no plantea una ruptura con la revolución, la considera vigente y propone volver a ella. expone el análisis de la realidad frente al populismo, así como su rechazo, se inspira en Lázaro Cárdenas cuando se compromete "a incorporar los anhelos populares a los programas de gobierno como fórmula contraria al populismo".

En cuanto a la redefinición del Estado y la redistribución del poder en México, los objetivos a alcanzar son:

La eficacia en la regulación de la economía y de la sociedad, la efectividad en el control político; capacidad para regular y dirigir la forma; dotar de intensidad y contenido a las

demandas y los apoyos políticos; capacidad para distinguir la naturaleza de los demandantes; legitimar las decisiones; no gobernar por medios coercitivos, sino conforme a consenso. conservar la capacidad de articular las fuerzas políticas y sociales y ganar credibilidad.

En este fin de milenio los problemas de México son: El desempleo, la deuda, la carestía, el bajo ahorro interno, la desarticulación de la planta productiva, la necesidad de importar alimentos, la deficiencia educativa, creciente emigración hacia los Estados Unidos, ruralización de las ciudades y una caricaturesca urbanización de las rancherías, excesivo burocratismo, exigencias crecientes de democratización, la falta de credibilidad, fuga y reflujos de capitales especulativos, contaminación, ineficaces servicios públicos, desequilibrios ecológicos, infraestructuras insuficientes y en mal estado, altas tasas demográficas y un creciente proceso de atomización social.

CAPITULO III

LA REFORMA EN LO ECONÓMICO

3.1.- Salinas y el Plan Nacional de Desarrollo.

Tanto el Estado como el mercado han presentado fallas que se expresan en las ineficiencias económicas y dificultades en el cumplimiento de la equidad y la justicia social.

El Estado acumuló una sobrecarga de funciones, demandas y presiones económicas y políticas, que se tradujeron en grandes déficits, hiperendeudamientos, crisis de gobernabilidad, en el sentido en el que el sistema político es incapaz de resolver de manera eficaz sus tareas.

El Estado se ve sometido a las presiones y desafíos del nuevo entorno internacional de mayor globalidad competitividad e interdependencia.

Tal parece que la noción de Estado-Nación es cada vez más rica y pluridimensional que en el pasado, en la medida que involucra a millares de productores individuales, diferenciados económica y socialmente, a organizaciones sociales plurales, a grandes corporaciones internacionales, industriales y financieras.

Asimismo, los Estados Unidos se ven influidos por la internacionalización de la economía para reorganizar y eventualmente potenciar sus poderes productivos de frente a sus inserción en los nuevos escenarios mundiales.

Estos elementos dan lugar a la globalización de la economía, entendida como un proceso

en el cual los agentes económicos de un país se encaminan a seguir estrategias globales en lugar de nacionales o internas.

La extensión de la influencia de la ideología neoliberal ha jugado un papel importante en reforzar la confianza en las políticas menos intervencionista y más librecambistas.

En este contexto de internacionalización y globalización, la dinámica del crecimiento económico sigue dependiendo de factores estructurales y coyunturales, tales como el tamaño relativo de la economía, población, recursos naturales, financiamientos, etcétera.

Es indudable que la internacionalización y globalización de la economía son factores claves que deben considerarse para cualquier diagnóstico o propuesta de reforma del Estado. Las lecturas posibles de estas realidades son diversas, pero son las básicas.

La primera lectura es la neoliberal, en esta perspectiva se asume el nuevo contexto internacional como una exigencia de reforma del Estado en dos ámbitos, la reducción del gasto público y la privatización de las paraestatales.

Una segunda lectura, neointervencionista, abogaría por la reforma estatal, en los mismos términos que la anterior, con diferencias de matiz. Primero se ubicaría a la liberalización comercial como necesaria, sin embargo, tendría que ser regulada y gradual; segundo, la reforma no se identificaría con una reducción del gasto per se, sino más bien con su reestructuración y a su asignación más eficiente, la privatización de empresas públicas sería selectiva, es decir, lo que se quiere es un dominio interno de los poderes productivos.

El futuro del sector privado está más ligado que nunca al modelo de desarrollo que abre paso en el país. Tal parece que el centro de la problemática que conforma la actual crisis y la posible transición hacia la tan invocada "modernización", está en el resurgimiento a la ruina definitiva del sector agropecuario en México.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994, se encuentra un diagnóstico tremendo, el cual se puede resumir en los términos siguientes: en los últimos años se han realizado los cambios que requería el país para iniciar una era de crecimiento sostenido, y estable.

En el Plan Nacional de Desarrollo se lee textualmente :

"los avances realizados en el país durante los últimos años en la corrección de agudos desequilibrios estructurales que le afectan (...) constituyen un valioso punto para la superación de los problemas (...) hoy tenemos una economía más competitiva".⁽⁴⁰⁾

El Plan Nacional de Desarrollo(PND) de Salinas es el primer documento de esta índole, que tiene capacidad de diagnóstico, documento que en un principio se ve como algo fuera de contexto, pero con el tiempo se va descubriendo que aquello de lo cual se estaba haciendo referencia se está cumpliendo.

Como se ve, este es un diagnóstico sumamente optimista, no obstante la realidad obliga a ser incrédulos e invita a plantear algunas preguntas: ¿ en la actualidad existe una mayor

⁽⁴⁰⁾ Salinas de Gortari, Carlos. *Plan Nacional de Desarrollo : 1989-1989. México D.F.*

interacción entre la industria y el campo?

Ciertamente, el ex-presidente Carlos Salinas de Gortari planteó desde el inicio de su gobierno la "modernización económica", fundamentalmente como la continuidad de la política de cambio estructural practicada por Miguel de la Madrid durante su sexenio. El gobierno no había tomado alguna iniciativa de desarrollo tecnológico y reestructuración industrial y agrícola, sólo se había limitado a presentar un programa de "reconversión financiera" y de mayor liberalismo frente al capital extranjero y nacional. De acuerdo con la visión oficial, sólo con abrirnos más al capital extranjero y al comercio de importación accederemos a la modernidad económica. Entre más incondicionalmente nos abrimos al capital externo, seremos más modernos, esta parece ser la premisa fundamental del actual proyecto de desarrollo. Sigamos atrayendo al capital financiero con bajos salarios y con la entrega casi regalada de los recursos naturales, pues sólo así México puede constituirse como un protagonista importante dentro de la tercera revolución científica-tecnológica. Sin embargo, hay poco de nuevo en este proyecto de modernización, ya que se había practicado desde el gobierno de Miguel de la Madrid. Los resultados se empiezan a percibir. No hubo un plan de desarrollo industrial bien estructurado para el país y la única industria que se desarrolla vertiginosamente es la maquiladora. No es que ésta deba rechazarse; pero un México acorde con el nuevo siglo requiere de un proceso que modernice la industria y la agricultura de manera estructural, para satisfacer las necesidades de una población que se calcula en 100 millones para el inicio del siglo XXI.

Existe una íntima vinculación entre el desarrollo agrícola y la dinámica de la economía en su conjunto, en tal sentido, la crisis agrícola inició en el momento que entró en crisis el modelo de "desarrollo estabilizador" y es por ello que la actual crisis afecta y compromete el

futuro del agro mexicano. Por tanto, es necesario ubicar al sector rural en un nuevo patrón de acumulación.

En estos momentos de redefinición del Estado mexicano y de un visible desarrollo de la economía mexicana es decisivo impulsar al sector agrícola en su conjunto, ya que si éste entró en crisis cuando el viejo modelo anacrónico de sustitución de importaciones se agotó es justo que ahora que repunta un nuevo modelo también se apoye de manera decisiva a la agricultura que esta dirigida al mercado local y exterior, pues el éxito del modelo también dependerá mucho del éxito de la agricultura.

Para México es importante fortalecer al Estado, para que, como uno de los principales actores del cambio pueda generar y permitir nuevos vínculos a nivel interno y externo. Y a los productores rurales conectarlos más estrechamente con las economías industrializadas, ya que desde "el período de ajustes y reajustes 1968-1980" y durante toda la década de los ochenta, la agricultura mexicana se fue deteriorando cada vez más hasta llegar a 1989 en que México tuvo que importar granos básicos por mas de cuatro mil millones de dólares.

México se encuentra en la gran problemática de cómo lograr que el agro pueda ser otra vez importante para el desarrollo económico del país.

Con el riesgo de simplificar demasiado una cuestión tan compleja, podemos señalar, siguiendo a Felipe Zermeno⁽⁴¹⁾, que son básicamente dos los modelos de desarrollo que se

⁽⁴¹⁾ Felipe Zermeno.

encuentran en la mesa de discusión. uno de los modelos es el secundario exportador, el cual parece responder al modelo que en la práctica está impulsando Carlos Salinas de Gortari. Este modelo pone como eje del desarrollo el crecimiento de la industria exportadora, exige la contracción cotidiana de los salarios con el objeto de hacer competitiva a la industria y para retribuir las desventajas desprendidas de un aparato productivo en alta densidad capital.

Por tanto, tal modelo, es un patrón concentrador del ingreso, por el mayor grado de monopolio de la industria en que se basa, no requiere de una oferta interna expansiva de bienes básicos de consumo.⁽⁴²⁾

El otro modelo que se discute, pone énfasis en la producción que satisfaga una demanda interna y que responda a las crecientes demandas de las grandes mayorías.

Cabe anotar, que dentro de la izquierda mexicana durante mucho tiempo ha dominado la idea romántica de una agricultura que puede ser fuente de acumulación para el desarrollo industrial y al mismo tiempo capaz de satisfacer las necesidades alimentarias de los mexicanos. También se consideró poner énfasis en el desarrollo con importadores de alimentos y países como Alemania y los Estados Unidos son exportadores⁽⁴³⁾, y finean su poder en el *food power*. En la contemporaneidad, el énfasis en la producción del sector rural responde a las necesidades vitales de la población de los países en desarrollo.

⁽⁴²⁾ Calva, José Luis. *Políticas económicas para el sector agropecuario, en el sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana*. UNAM-Fac. de Economía, México D.F. 1991.

⁽⁴³⁾ Los países altamente industrializados tienen excedentes agrarios altos, sin embargo cuentan con un sector primario con bajo porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA), tal es el caso de los Estados Unidos que cuenta con 3.1 %, Canadá con 5.1, Alemania 5.3 %.

Estados Unidos cuenta con una población económicamente activa del 3.1%, Alemania ocupa 5.3%, Inglaterra 2.5%, Francia 6.8%, mientras en México el 22.6 % de la PEA labora en el sector primario.⁽⁴⁴⁾

3.2.- La reducción del papel del Estado en la economía.

La reforma del Estado es una reflexión administrativa del Estado en torno a sus capacidades y sus limitaciones como:

- 1) Interventor
- 2) Propietario
- 3) Empresario
- 4) Regulador

Para conceptualizar y contextualizar el PND y la reforma del Estado es necesario conocer los antecedentes o las condiciones en las que se están dando estos cambios.

Cuando Miguel de la Madrid empieza a vender empresas públicas (la medida tiene un sentido administrativo), lo hace porque es más que una ayuda al gobierno, ya que éstas representaban una carga pues no generaban productos competitivos, pero sí absorbían demasiados gastos.

Las empresas son vendidas al mejor postor sin pedir a cambio de ellas nada, siendo Salinas secretario de Programación y Presupuesto pudo darse cuenta de todo lo que estaba

⁽⁴⁴⁾ Fuente : *OECD Statistics on the member Countries, 1990.*

pasando y creyó necesario ayudar al proceso de "adelgazamiento" del Estado que había iniciado Miguel de la Madrid, lo hizo mediante la disminución de empleos burocráticos.

Salinas tiene una visión más amplia de lo que implica la modernización, ésta incluye la esfera de lo económico, lo político y lo social.

Entre los dichos y los hechos se observa que hay más congruencia que en el pasado. Por un lado, se dice que se trata de darle la importancia debida al Estado de la Revolución, y buscar campos inexplorados, y por otro, se nos hace alusión de que se tratará de un nuevo tipo de regulación hacia las empresas vendidas, nuevo concepto que abarca:

- 1) innovación tecnológica
- 2) bienestar del trabajador
- 3) investigación científica y tecnológica
- 4) intervención del Estado Regulador.

¿Porqué achacarle toda la responsabilidad del fracaso económico al Estado? responsabilizar al Estado resulta una salida fácil, pero también debemos considerar que si el país tuvo logros económicos en determinados períodos, fue también gracias al Estado, pues ha tenido un papel central en el desarrollo del país.

La evolución y la historia de la sociedad como del Estado han corrido paralelamente al desarrollo de la ciencia, la técnica y la tecnología, ningún pueblo, nación o Estado ha escapado a la influencia, a los beneficios o perjuicios que han generado, unos más otros menos, pero han estado dentro de la dinámica que desde la antigüedad hasta la modernidad han impulsado.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

El desarrollo científico-tecnológico ha sido el catalizador de cambio, la ciencia y la tecnología periódicamente han modernizado a las sociedades y a los Estados, pero al mismo tiempo han exhibido su retraso y su rezago; la innovación de hoy es lo caduco del mañana, de allí que las sociedades y los Estados que han sido más sensibles a este desarrollo científico-tecnológico en el devenir histórico, sean los que han sobrevivido con más éxito y se encuentren en mejor posición económica para atender los reclamos cada vez mayores y más urgentes de la sociedad en general.

El avance de los paradigmas científico tecnológicos en cada etapa histórica han cambiado, transformado e incluso modernizado las estructuras productivas, los agentes que participan en el proceso de producción, los patrones de acumulación y las estructuras políticas y sociales.

Esa evolución en ascenso de las comunicaciones, de los instrumentos de trabajo, de las maquinarias, de las armas, etc., modificó reglamentos, normas jurídicas, leyes, regulaciones, constituciones y se han ido adoptando nuevas formas de pensamiento y de acción. Estos cambios se manifestaron de diversa manera en cada país y tuvieron impactos y repercusiones de distinto grado.

La ciencia y la tecnología desde la antigüedad hasta ahora ha imprimido cambios en lo económico, político, social, y cultural; en las ideologías e incluso en la ética y en la moral de los individuos como de los pueblos y ha provocado que aquellos Estados y sociedades que más se han adaptado a los cambios y que han hecho de la ciencia y la tecnología un instrumento para sus propios desarrollos se hayan levantado como los más poderosos del mundo, de sus

continentes o regiones en su tiempo, y que, aquellos que se incorporaban a las innovaciones de manera indirecta y tardía se encuentren, hasta 1994, en grandes encrucijadas para resolver sus problemas de tipo económico y político.

El proceso vertiginoso del desarrollo de la ciencia y de la tecnología no sólo ha hecho a un grupo minoritario de países poderosos y a una inmensa mayoría subdesarrollados, sino también ha generado en todas las sociedades y Estados grandes movimientos culturales, desestabilizaciones y enfrentamientos racistas, desaparición de las demarcaciones geográficas de algunos Estados-nación o la recuperación de su autonomía; cambios en la educación en todos los niveles, nuevos enfoque de organización política y social, que en cada momento de la historia han cambiado, han violentado a toda la humanidad, a cada sociedad en lo particular, a la misma familia como núcleo esencial de una nación, crisis en los partidos, en los sindicatos y en otras organizaciones oficiales e independientes.

Esos cambios empujados por el desarrollo ascendente de la ciencia y la tecnología han modificado esquemas, estructuras y sistemas, creando una nueva realidad y por tanto convirtiendo al Estado como el aparato administrativo incapaz de responder a las demandas y reclamos de una sociedad que vive y labora con otros instrumentos de trabajo, con otro tipo de relación con y en su trabajo y con los instrumentos que usa, con una organización social que se modifica por las nuevas realidades tecnológicas y que exigen una nueva relación con el aparato público. De allí que el Estado encarnado se ha visto en la necesidad, en el curso de la historia, de irse adecuando a nuevas etapas cada vez más modernas que el desarrollo científico-tecnológico ha venido generando. Hoy, el imperativo que le impone la globalización y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, es su reducción.

Hoy, a fines del siglo XX, México como América Latina tienen dos grandes problemas: La necesidad de un nuevo modelo de desarrollo y reformar al Estado para hacerlo más capaz, y adecuarlo a la nueva realidad.

Ayer con España, el dominio directo por medio de las armas y la imposición religiosa; ahora, con el dominio fantasmagórico y golondrino del capital financiero nacional e internacional someten a todos los pueblos de la región. Ayer, la mayoría de las naciones latinoamericanas buscaron solucionar sus pequeños y grandes problemas con un Estado de bienestar, que luego producto de la dinámica de los cambios mundiales de la economía y de las inercias internas se convirtió inapropiado, caduco y fuera de contexto para fines de los años sesenta y principios de los setenta. Esta realidad obligó a las sociedades y a sus gobiernos a buscar alternativas de solución, encontrándola con la instalación del paradigma neoliberalista que en la práctica ha resultado igual o más ineficiente para las mayorías que el propio Estado de bienestar, ambos, con todo y el fervor de sus protagonistas y propagandistas, no han podido combatir los grandes rezagos sociales; la pobreza, el desempleo, la desnutrición, la distribución del ingreso, etcétera..

Populismo y neoliberalismo dos enfoques extremos de ver la realidad y de querer superar los problemas de un país como México, de hondas y diversas raíces históricas; dos paradigmas que en el momento de su llegada han estremecido a la sociedad, han generado desajustes políticos y sociales.

De igual manera, México y el resto de América Latina concluirán el siglo XX arrastrando un rezago increíble en sus instituciones políticas, culturales y productivas; sus clases

políticas no han sido capaces de eludir el dominio del exterior, sino que al contrario, conforme ha ido pasando el tiempo se han visto más interrelacionadas o más cómplices con las élites financieras, comerciales, industriales de la región y de los principales centros de poder financiero y de los países más industrializados. Su error no es la mayor interdependencia, en un mundo cada vez más global, sino en el no haber instrumentado una estrategia, un plan que de acuerdo a las condiciones imperantes, al contexto interno y externo se hubieran aprovechado esas circunstancias, esa interdependencia y esa relación para beneficio de sus sociedades y el combate a la extrema pobreza.

Por otra parte, tampoco ha mostrado capacidad para renovar o transformar sus estructuras productivas, para adecuarlas al paso que impone la economía actual, pero lo más grave es que, al igual que México, las naciones del Caribe, Centro y Sudamérica (unas más otras menos) han mostrado incapacidad para reformar al Estado y convertirlo en un verdadero líder que saque a las sociedades de la crisis en la que se encuentran inmersas.

Los países de éste subcontinente, sus clases políticas actuales, tienen dos grandes problemas, uno interno y otro externo. El interno, es la incapacidad de cada grupo gobernante para persuadir a los miembros de las viejas estructuras tradicionales de la importancia que tiene el cambio y la modernidad, o la incapacidad gubernamental para elaborar proyectos nacionales en donde se aclare y se especifique que los resultados serán para beneficio de todos, tanto beneficios económicos como políticos, de tal forma que los viejos actores no sientan ni entiendan que modernidad y cambio es una forma de hacerles desaparecer de los centros de toma de decisiones. El externo, los gobiernos se encuentran y se sienten presionados por las exigencias del capital exterior e interior que demandan el pago de la deuda y los correlativos

intereses por ese concepto, lo cual sería negociable en condiciones favorables para los países latinoamericanos, siempre y cuando ya existiera ese nuevo Estado. No un Estado populista, no un Estado neoliberal, sino un Estado que sea producto del consenso de la sociedad y que éste responda a lo que hoy a fin de este siglo XX y principios del siglo XXI demanda una sociedad más activa y más participativa.

En lo que se refiere a nuestro país, el presidente Carlos Salinas de Gortari ha considerado que para ubicar a México al ritmo de las innovaciones, de las modificaciones que viene generando el capitalismo mundial y la tercera revolución científica-tecnológica, desde la década de los setenta se tuvo que impulsar la reforma del Estado y la modernización del país.

En el mismo orden de ideas es importante señalar que el Estado de bienestar, tuvo su origen en Inglaterra en el siglo XIX, pero el gobierno británico lo puso en práctica hasta 1906 y en México adquiere una nueva modalidad hasta en la década de los años treinta; su presencia obedece a que sea una garantía para impulsar el desarrollo, el crecimiento y el bienestar social.

El Estado de bienestar adquiere mayores espacios y mayor participación en la promoción del desarrollo, se ocupa por proporcionar la infraestructura que requería la naciente industria mexicana y el desarrollo del capitalismo en México. El Estado de bienestar también produce y redistribuye los bienes y productos en aquellas empresas que la iniciativa privada no se ocupa ni muestra interés porque no le son rentables, como educación, cultura, vivienda, salud, seguridad social, servicios etcétera.

Esta participación del Estado en la dinámica productiva y social de México le permitió

ensancharse e ir creciendo, al mismo tiempo fue adquiriendo empresas que habían sido una quiebra en manos de los empresarios y fue creando otras nuevas con el propósito de dar empleo a una mano de obra que la incipiente industria nacional no era capaz de absorber y el Estado tenía el compromiso de apoyar a consecuencia del sistema corporativo autoritario que se había consolidado durante la década de 1930, cuando los sectores corporativos y el Estado establecieron alianzas e intercambios de compromisos y beneficios.

El Estado social en este período tenía dos grandes metas que cumplir o dos grandes compromisos que realizar: Garantizar el bienestar de la sociedad y la rentabilidad y la ganancia al capital.

Con el capital cumplió en la medida en que se implementó una política de sustitución de importaciones y un control sindical que le fue posible dado el régimen corporativo que se diseñó y consolidó en el gobierno del general Lázaro Cárdenas; control salarial para que la producción de los industriales nacionales, que se hacía con métodos e instrumentos de trabajo arcaicos, tuviera competitividad y por tanto mayor ganancia al industrial, ello también fue posible por el control que el Estado ejercía sobre la masa de trabajadores por medio de sus dirigentes que en los años cuarentas adoptaron el nombre de "Líderes Charros" y finalmente el Estado fue eficiente para el despegue y el desarrollo de la industria en la medida en que apoyó a este sector mediante subsidios directos e indirectos y concesiones.

Asimismo, el Estado cumplió con el sector privado de México en la medida en que adquirió empresas que había sido una quiebra en sus manos, cuando implemento políticas tendientes a comprar e importar materia prima, como el acero, y venderla a precios por abajo

de sus costos a los industriales; el Estado apoyó a la industria y al capitalismo mexicano, al ser el encargado de subsidiar a las instituciones como al IMSS y otros organismos, apoyo que se reflejaba porque cuando un trabajador sufría alguna lesión, enfermedad etcétera, el empresario no tenía porqué preocuparse sólo era cuestión de enviarlo a las instituciones públicas.

Así, bajo un clima de proteccionismo, subsidios y concesiones nació y se desarrolló la iniciativa privada mexicana, por otra parte, también nació y se desarrolló un sistema político con hondas características corporativas, autoritarias y paternalistas, dando cabida a que también se consolidaran una serie de alianzas a todos los niveles: En el ejido, comunidad, barrio, colonia, ranchería, municipio, región, estado o a nivel nacional; una serie de controles en todos estos niveles, fueron formando una poderosa estructura de poder real, de compromisos e intereses, y organizadas también de manera vertical y corporativamente a través de una pirámide de lealtades y de reconocimiento al caudillo; caudillo para las bases, estructura intermedia para el grupo gobernante en turno y charros para el resto de la sociedad.

A fines de los años sesenta y principios de los setenta llegó la crisis económica, a la cual el Estado tenía que hacer frente no sólo instrumentando una estrategia de reordenamiento económico, sino también llevando a cabo reformas para adecuarse a esos cambios que la tercera revolución científica tecnológica estaba empezando a generar, pero el Estado no pudo moverse por tres razones:

I.- A consecuencia del papel que jugó en el desarrollo económico, social y político en México, el Estado creció enormemente y se coaguló en burocracia, pues tenía que cumplir y bien, tanto con el capital como con la sociedad, de allí que sea un error que ahora los

tecnócratas comparen al Estado con la empresa privada argumentando que ésta funciona y tiene mucho más éxito que la pública, pues la empresa privada no asume ni el dos por ciento de los compromisos que el aparato público tiene o tuvo durante el período de 1930 a 1970, principalmente.

2.- Dentro del Estado y por sus funciones que desempeñó, cargaba con esa estructura de poder⁽⁴⁵⁾ que se conformó durante todo ese lapso y, en otras palabras, se podría decir que los corredores del Estado estaban repletos de caciques agrarios y urbanos que controlaban y siguen controlando toda esa estructura de poder real (aunque un control en plena crisis), de tal forma que cuando el grupo gobernante pensó moverse hacia algún lado, la coalición caciquil no lo permitió y ello retardó a México en el cambio, con sus sabidas consecuencias.

3.- Los industriales y el resto de las fracciones que conforman al sector privado, que creció y se desarrolló gracias a la mano amiga del Estado, cuando éste necesitó de su solidaridad, en respuesta obtuvo la crítica, la deslealtad y la emigración hacia Europa y a Estados Unidos (fracción financiera).

Con lo anterior, no se está justificando al Estado de bienestar ni se sugiere que es el mejor paradigma ni menos de que hay que seguirlo apoyando por cuestiones sentimentales, no, este Estado debió y tuvo que cambiar no desde 1982 o 1985, sino desde los inicios de la década de 1970, la realidad económica, científica y tecnológica mundial estaba cambiando en un mundo

⁽⁴⁵⁾ Como estructura de poder real se debe entender a toda esa pirámide de lealtades, agradecimientos y compromisos patrimonialistas que se establecen entre líderes de diversos niveles. Estructura que va desde el mismo ejido, comunidad, municipio, Estado hasta llegar al nivel nacional. Estructura de poder real que muchas veces llega a tener más poder que las estructuras legales e institucionales.

cada vez más interdependiente y el Estado mexicano tenía que implementar serias y profundas reformas para irse emparejando a los nuevos tiempos, eso era una necesidad y un imperativo desde hace mucho tiempo, no de ahora; entonces, de lo que se trata es de cuestionar la posición de aquellos que acusaron al Estado como dilapidador de recursos materiales y humanos, de ocupar espacios que sólo a la iniciativa libre del mercado correspondía, y de ser causante de los desajustes y de una estructura de promesas fraudulentas, que surgen de una pérdida de memoria histórica, pues parece que todo lo que hizo el Estado anterior a la década de 1970 no existió para nada ni para nadie y eso es una irresponsabilidad histórica en las propuestas o en las críticas. El Estado sí entró en crisis, ya no fue capaz, perdió su capacidad de eficiencia y poco a poco fue perdiendo su capacidad de gestión de la demanda de la sociedad, el aparato administrativo se volvió arcaico e inoperante, pero no exclusivamente porque haya crecido de manera desproporcionada o se haya coagulado en burocracia, lo que lo llevó a la inoperancia fue porque la burguesía industrial se volvió floja, no competitiva y no estuvo a la vanguardia que las circunstancias del momento exigían.

El que el Estado mexicano no haya advertido con rapidez la necesidad de cambiar, cada día lo fue volviendo más obsoleto, y fue un objeto de crítica más que un líder en la crisis para instrumentar una estrategia que llevara a México a una reforma del Estado y a una modernización del país, prefirió, en aquel momento, una política de ajustes, reajustes en lo económico, y en lo político, fortalecer una estrategia de liberalización política en lugar de la elaboración de un plan de reordenamiento económico y avanzar en una democratización real.

En cuanto a cómo debería ser el nuevo Estado generó un debate político e intelectual en el seno de la sociedad y al interior de éste. Las posiciones de Carlos Tello Macías y de Jesús

Silva Herzog en cuanto a tratar con la comunidad financiera internacional, con el FMI particularmente, es muy ilustrativo al respecto. La izquierda, la derecha y algunos sectores gubernamentales tratan de satanizar al Estado, son tiempos de ver y buscar los defectos no las virtudes, en sus argumentos llevaban implícita la sugerencia del tipo de Estado al que aspiraban que se organizara en México, versiones y posiciones que más bien tenían su origen en el fantástico mundo de las ideologías que de un diagnóstico concienzudo de la realidad, del reconocimiento de la profundidad de la crisis y de sus posibles consecuencias, del contexto y de las posibilidades de cambio.

La década de los setenta transcurre, agravándose la crisis económica y política, el Estado no se recuperaba ni moría, pero sí había un cambio aunque lento del viejo ordenamiento político hacia uno nuevo, la disputa por la nación allí estaba, y la vieja coalición de intereses dominantes iba perdiendo su oportunidad histórica de prolongarse en el poder; la necesidad del cambio, la recuperación económica, ampliar la vida democrática y generar mayores satisfactores para la sociedad estaba propiciando que del viejo monstruo en agonía estuviera empujando fuertemente una nueva fracción de la clase política que iniciaría más tarde, década de los ochentas, la reforma del Estado y la modernización del país.

Se debe insistir que se ha manejado que uno de los principales obstáculos al cambio ha sido la estructura de intereses de la coalición caciquil dominante hasta fines de 1960 y en crisis toda la década de los setenta y ochenta, y se ha mencionado también que por falta de visión, sensibilidad etcétera, es posible que haya parte de eso porque en México se empezó a vivir una realidad hasta entonces desconocida, pero se debió fundamentalmente a que el cambio significaba autoeliminar, disminuir su poder e influencia y desaparecer de la escena política,

por ello creo que no se incorporaron rápidamente a los cambios que se tuvieron que hacer más tarde con graves consecuencias de todo tipo porque, primeramente, nadie, ningún país puede estar ajeno a las revoluciones de la economía, de la ciencia, la técnica y la tecnología. y segundo porque al mismo tiempo que se opusieron no instrumentaron un programa, una estrategia que verdaderamente llevará cambios a la estructura económica, en la sociedad y en la esfera del Estado, por tanto, el cambio era irreversible.

A principios de los años ochenta los neoliberales reconocen la gravedad de la crisis económica del país, la crisis del Estado, e inician por poner las bases de uno nuevo. La reducción del gasto público social, política salarial contractualista y un acercamiento del gobierno con la iniciativa privada.

A partir de 1982 los impulsores del neoliberalismo, del proyecto industrial, tienen la oportunidad histórica de transformar al Estado y modernizar al país, oportunidad que los políticos tradicionales no pudieron o no supieron aprovechar. A partir de esta fecha se van instrumentando las bases para una política modernizadora que toma más fuerza a partir de 1985 y que es llevada a fondo por el presidente Salinas. Es el primer presidente que hace una crítica constructiva del Estado, desde el Estado mismo, el Ejecutivo no busca romper con el pasado, con los principios y postulados de la Revolución Mexicana y con los valores, costumbres, tradiciones y cultura de los mexicanos, sino de renovarlos y actualizarlos; el discurso modernizador y transformador de Salinas busca su legitimidad en la Revolución Mexicana, considera que el Estado de la revolución desvió el rumbo, se apartó de sus orígenes y por tanto habría que corregir y actualizarlo.

Sin embargo, se puede afirmar que los críticos y correctores neoliberales mexicanos en su afán de mejorar y de renovar un aparato administrativo de acuerdo a las realidades y exigencias de la época incurrieron en un error que podría costarles la pérdida también de su oportunidad. Por temor quizá o porque así diseñaron su estrategia de primero recuperar el crecimiento sin inflación y con estabilidad de precios y posteriormente avanzar en lo social y en lo político, desde 1982 han implantado una profunda reforma económica, liberalización económica y apertura comercial, pero han mantenido inamovible la reforma política y en su lugar se ha continuado con la estrategia de "liberalización política" y administración del pluralismo que tan buenos resultados les dio durante toda la década de los ochenta y parte de los noventa. Asimismo un proyecto neoliberal que no ha entrado dentro de su estrategia el desarrollo del sector social, como una cuestión de alta prioridad.

De la modificación de las autoridades, de los gobernantes y de los funcionarios de todos los niveles para atender a la sociedad, para escuchar sus reclamos y dar respuesta con eficacia y eficiencia, dependerá en última instancia el triunfo de la reforma iniciada, aunque germinalmente a partir de 1982.

La transición a la democracia sólo será posible en la medida en que el Estado logre autotransformarse para ser capaz de coordinar, conducir y regular el nuevo ímpetu de la sociedad, ya que modificarse, cambiar, autotransformarse también significa modernizarse. Para el Estado modernizarse representa adecuarse a los nuevos tiempos y estar en esa situación es estar generando nuevos equilibrios y esos nuevos equilibrios serán las condiciones para avanzar hacia la democracia.

Se puede afirmar que los mexicanos llegamos al fin del siglo XX con un Estado incapaz para resolver los reclamos populares, y con una sociedad agredida y violentada, pero que a la vez que revive. En tanto, hay un consenso de gobernados y gobernantes, de funcionarios del Estado y de representantes de la sociedad, quienes sostienen que el sistema político está viejo y es necesario renovarlo.

Expresa Salinas:

"La modernización nos obliga a adoptar nuevas actividades, una nueva cultura política fundada en el diálogo, la tolerancia y la concertación; en el respeto y en el reconocimiento a los derechos de cada uno; en la estricta observancia de los compromisos que el interés del país nos impone".⁽⁴⁶⁾

3.3.- Condiciones para la modernización de México.

El proceso de modernización implica algunos tránsitos estructurales, el paso del país rural al urbano, el paso de un agudo centralismo a un proceso de descentralización económica y política, y de una nueva fase hacia la integración a las realidades económicas tecnológicas y financieras del mercado mundial. Asimismo, implica una serie de mutaciones estructurales, tales como el descenso relativo del peso del Estado con el correlativo aumento del peso de la sociedad, con lo cual se tiende a poner fin a la era de la expansión del Estado; la erosión del pacto corporativo popular y la emergencia correlativa de los actores de la sensibilidad liberal; a la lógica del actuar ciudadano.

⁽⁴⁶⁾ Salinas de Gortari, Carlos. *Primer informe de gobierno. Op Cit. p. 30.*

Siempre hay grandes distancias entre las promesas y las prácticas de gobierno, entre los proyectos y los resultados; esto se pone de manifiesto si se emprende un balance de los primeros cuatro años de gobierno de Carlos Salinas.

El balance mostraría que al lado de cambios espectaculares como el TLC el cual es un hecho real y que avanza como principal instrumento de la inserción de México al proceso de globalización de las economías, mediante la pertenencia a un bloque económico importante y un vertiginoso proceso de reformas del orden jurídico, debido a los rezagos impresionantes en el ámbito de la política. Esto obedece tal vez a que las expectativas generadas por el cuestionamiento del proceso electoral de 1988, tendieron a magnificar las condiciones que consideraban favorables a un rápido proceso de transición democrática, dejando atrás o rebasadas a aquellas fuerzas y tendencias opositoras al cambio.

Los vientos transformadores con los que inició el presente sexenio han sido desplazados por los de la efervescencia de la sucesión presidencial, y a partir del primero de enero de 1994, éstos han pasado a segundo término por los sucesos que se han venido dando en el panorama nacional y que ya son del dominio público.

Uno de los grandes problemas a que se ha enfrentado Salinas de Gortari ha sido el fracaso de armonizar su proyecto modernizador de corte liberal con una base social de profundas tradiciones populares y patrimonialistas; en tal sentido, la estrategia parece "apostar a una combinación de medidas que implican acotar, por un lado, jurídica y económicamente los

espacios de esa base arcaica, contemporizando con ella en el terreno ideológico y político".⁽⁴⁷⁾ Entonces, la tarea política consiste en administrar dosificadamente el pluralismo político mediante el reconocimiento de algunos triunfos de la oposición, siempre y cuando sean del PAN, en plantear nuevas "reglas no escritas" para el juego político, creando el espacio para la formación de nuevos cuadros, mientras que se reitera de manera cotidiana la fidelidad al ideario revolucionario.

No era posible dismantelar a un Estado, cambiar el ordenamiento político sin tomar en cuenta a fondo a la sociedad.

La frustración tocó sus campanas en el estado de Chiapas, el primero de enero de 1994; desde lo más recóndito de la selva Lacandonia surgió la advertencia, el ultimátum para el gobierno del presidente Salinas y para el resto de impulsores del proyecto neoliberal. Voces de desacuerdo, en contra del método por el cual se están conduciendo estas reformas. Las estructuras tradicionales están de acuerdo con la modernización, pero que no se les elimine de la escena política y económica, y, la sociedad en general está de acuerdo pero es necesario que los beneficios también les lleguen.

En el conflicto Chiapaneco, el subcomandante Marcos y el EZLN, todos, pusieron un hasta aquí, un alto al alegre proceso y ritmo en que se estaba llevando el proyecto neoliberal. Estos actores chiapanecos advirtieron a las cúpulas gubernamentales los riesgos que pudieran existir sino se hacía un alto en el camino para revisar en qué se ha fallado, en dónde hay que

⁽⁴⁷⁾ Luis Salazar. "Un proyecto modernizador: ¿Cómo se reforma una revolución?", en *cuadernos de Nexos*. No. 47, mayo 1992, p. 11.

impulsar más, en dónde hay que corregir, porque las voces que se escucharon en ese estado sureño, son las voces de todo un pueblo profundo y real.

A partir de los sucesos en Chiapas ha habido más flexibilidad en las posiciones de los grupos empresariales y en general de la iniciativa privada nacional y extranjera; se está dando un mayor acercamiento entre las principales fuerzas políticas de México e incluso el presupuesto para el gasto público social se ha dicho que ha aumentado considerablemente. Todo esto son indicios y principio de un nuevo clima político de la nación. Obvio, el proyecto no cambiará, es seguro, pero sí sufrirá grandes modificaciones. Chiapas sacudió de la modorra al grupo de los neoliberales, despertó a muchos mexicanos, los sacó de la apatía política para volverlos más activos y elevar su grado de información, concientización y participación política.

Asimismo, el esplendor de los cambios no ha permitido a la administración pública elaborar una verdadera, creíble y auténtica propuesta de reforma política; tampoco lo ha hecho en cuanto a lograr una mayor interacción entre la industria y la agricultura, como ya lo hemos venido mencionando.

Ese dismantelamiento de las regulaciones y controles escritos, se han hecho con el fin principal de atraer la inversión industrial en nuestro país, como una gran medida para crecer, pero hasta 1993 lo único que se ha logrado es que en la parte fronteriza con los Estados Unidos y parte del noroeste de México se hayan instalado maquiladoras, que únicamente son fuente de trabajo de mano de obra mas no de acumulación de capital, condición necesaria para el desarrollo económico del país. Esa política industrial, hasta cierto punto apresurada, no resuelve ningún problema, y la industria pequeña, mediana y micro, que sería la adecuada para mejorar

el aparato industrial de manera estructural, se encuentra en una fuerte crisis. "Según el periódico El Financiero, cientos de medianas industrias están desapareciendo y otras han entrado en fuertes crisis."

La estrategia de desarrollo industrial debe de comprender un diagnóstico del nuevo México y sus regiones. Es decir, un proyecto de desarrollo industrial que tome en cuenta el crecimiento de las ciudades, las condiciones poblacionales de las regiones, posibilidades de prosperidad, clima, seguridad, posición geográfica, aspectos ecológicos, debido a que el país ha cambiado a los tiempos del desarrollo industrial de sustitución de importaciones; los lugares que antes se consideraban como estratégicos para la industria, ahora empiezan a convertirse en obsoletos, pues la dinámica de la economía es tan impredecible, tan diversa, que los polos de desarrollo cambian cuando las exigencias del mercado mundial así lo exigen.

La industria también tiene que descentralizarse, aspecto que debe estar considerado con sus alcances y limitaciones en el plan de desarrollo industrial.

En cada región, estado o municipio, la industria debe de establecer ciertos compromisos con el resto de la burguesía local y con los productores y campesinos agrícolas, con el propósito de generar nuevos y diferentes proyectos productivos que tengan como propósito beneficiar en diferentes niveles, de acuerdo a su participación, a la industria por supuesto, a los agricultores y campesinos, a los comerciantes y banqueros y a la población en general. Luego industriales y productores del campo, con el aval de los gobiernos estatales y municipales deben buscar nuevos y mejores mercados en la misma región, en el país o en el exterior. Asimismo, los industriales, productores y gobierno (este último como regulador y promotor) profundizar en

estudios para ver cuál es la relación que existe entre las economías industriales y la economía de la región, cómo está insertado el sector agroexportador en los mercados internacionales y cómo influyen desde las instituciones financieras internacionales y los mismo países centrales en el comportamiento productivo de las regiones o región en cuestión. Todo ello para mejorar el sector agroexportador y ser más competitivos en medio de la globalidad y mejorar también el sector agrícola destinado al consumo local y para el abastecimiento de la industria regional.

Con la descentralización de la industria y con un nuevo pacto federal de mayor autonomía de las regiones, de los Estados y municipios se estaría creando el nuevo equilibrio nacional, se estaría construyendo el México moderno y democrático que demandan las circunstancias actuales y el país, de combate a la pobreza extrema, al desempleo, a la descentralización y a la vez se daría inicio a un proceso más de desmantelación de las industrias de las grandes ciudades con lo cual se estaría contribuyendo a bajar los índices de contaminación y a mejorar los niveles ecológicos. La industria descentralizada no llevaría los mismos problemas a la provincia, porque antes de instalarse se haría un estudio del medio, de la comunidad, de los efectos negativos y positivos que causaría en la ecología etcétera, otras industrias surgirían en la región como una consecuencia de la descentralización y del fomento del Estado para que proliferaran por doquier, que junto con las empresas llegadas del centro se convertiría en un motivo para que los campesinos y las familias del medio rural no pretendieran salir a las grandes ciudades en busca de mejores condiciones de vida, con ello también se estaría combatiendo las grandes aglomeraciones en las zonas periféricas o cinturones de miseria, pobladas por los llegados del medio rural y que al instalarse demandan a las autoridades empleo, servicio de todo tipo etcétera, por lo que con más industrias en la provincia se estarían generando las condiciones socioeconómicas necesarias para que los mexicanos de

esas regiones no emigraran y en ese sentido también el desarrollo industrial serviría como un bloque de contención para evitar los grandes desplazamientos humanos que caracterizan a las sociedades en vías de desarrollos y centralizadas política y económicamente.

Sin la descentralización de la industria nacional y sin una estrategia adecuada para la conformación de unidades en asociación productiva⁽⁴⁸⁾ en el campo y en las más diversas regiones del país, que sean capaces de generar los empleos mínimos y con ello avanzar en el combate al desempleo, pobreza e injusticias sociales, la modernización de México no será posible.

3.4.- La reprivatización.

El ensanchamiento del Estado benefactor en los países del capitalismo avanzado y la crisis regulatoria de los gobiernos que se inicia en los años sesenta, crean un cúmulo de tensiones fiscales y entre grupos de interés que provocan un gran cambio en las políticas y doctrinas que le sirven de respaldo. Creándose así el espacio para la entrada de la doctrina neoliberal en las distintas sociedades contemporáneas, durante los años sesenta los déficit fiscales se incrementaron, como resultado de los intentos gubernamentales por compensar los efectos depresivos de la caída de la demanda externa y del deterioro de los términos de intercambio, de la crisis petrolera, del alza de las tasas de interés y la interrupción de los flujos de crédito. Los gobiernos tratan de aplicar políticas de ajuste y de estabilización de corte restrictivo, tendencia reforzada por las proclividades doctrinarias de los organismos financieros internacionales.

⁽⁴⁸⁾ *Empresas micro, pequeñas y medianas en donde participe el sector social, público y privado, con inversión regional, nacional e internacional. En asociación con técnicos del lugar y con los pobladores.*

Los gobiernos toman como centro de los programas de estabilización, la corrección de los déficit fiscales, en tanto, la liberalización del comercio exterior y la inversión extranjera forman parte del meollo de la reforma estructural emprendida por la mayor parte de los países del continente. Como resultado de tal proceso, la privatización se ha entendido como el principal medio para suprimir gastos y para recaudar recursos adicionales vía la venta de activos para aminorar el desgaste de las cuentas públicas. Al mismo tiempo se asume que la "desregulación" es el camino para liberar de trabas el funcionamiento de los mercados, para suprimir subsidios abiertos y eludir demandas excesivas de los grupos de interés que representan una sobrecarga al presupuesto gubernamental. Tanto la privatización como la desregulación se asumen como el mejor medio económico y político para estimular a los empresarios. Perfilándose un cambio en las percepciones sobre el papel del Estado en los asuntos económicos de las sociedades de América Latina.

Se busca promover la estabilidad con cambio estructural. La estabilidad quiere decir finanzas públicas sanas y competencia abierta, lo cual exige una ratificación de las prioridades del gasto público.

La economía nacional tiende a recuperar su "estabilidad" y se transforma en su estructura, la clave se encuentra en la instrumentación de una política económica que tiene como ejes: un estricto control del gasto público, un sistema fiscal competitivo, la reducción de la deuda, la apertura comercial, la desregulación, la privatización y la promoción de la inversión y de la exportaciones.

El crecimiento económico, durante el primer semestre de 1991 fue aproximadamente

del 5% anual, que es el más alto en los últimos diez años. La inflación a descendido considerablemente. Y, por primera vez en la historia de México, en los primeros meses de 1991 se generó un superávit fiscal casi de 10 billones de pesos, en este resultado influyó la venta de telmex y de los bancos nacionalizados en 1982.

El gasto presupuestal se redujo 16% en relación al primer semestre de 1990. Dentro de este gasto es importante mencionar la reducción real del 50% del destinado al servicio de la deuda pública. Asimismo, se ha incrementado el gasto social, que pasó del 32% en 1988 al 44% del presupuesto para 1991 y un aumento del 11% en 1994, a consecuencia de que el conflicto Chiapaneco redescubrió a México y al mundo los grandes atrasos de injusticia, pobreza y rezago en que viven miles de indígenas y campesinos.

Un punto esencial de la reforma es la desincorporación de las empresas paraestatales, ya que el Estado no puede seguir administrando empresas. La privatización no implica que se abandone el carácter mixto de la economía, debido a que la mixtura no se obtiene del balance entre propiedad privada y propiedad pública.

Tal parece que el sector empresarial, al criticar constantemente el intervencionismo estatal en la economía, olvidó que fue precisamente la intervención del Estado la que permitió y apoyó el desarrollo de la empresa privada, salvó al Grupo Alfa de la ruina, y permitió el fortalecimiento del sector industrial y financiero mediante concesiones y subsidios.

Los problemas que existen al interior del seno empresarial son por ejemplo la unilateralidad en la toma de decisiones en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que

genera la pérdida de liderazgo e interlocución frente al Estado porque no se tiene el consenso de la mayoría del sector empresarial. Sin embargo, esto resulta contradictorio porque el (CCE) está respaldado por el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CNHN) el cual está formado por un grupo de 36 "magnates" que poseen el monopolio económico de las empresas nacionales más importantes. Por tanto, se puede afirmar que el Estado busca el apoyo de esta élite económica para llevar a cabo una reforma interna, para lo cual necesita obtener recursos financieros, los cuales que obtiene a través de la venta de las paraestatales a estos grupos económicos.

De acuerdo al perfil que ha tomado la reforma y la modernización en México, un proceso más democrático en la toma de decisiones al interior de los sectores corporativos de la iniciativa privada, la Concanaco, Coparmex, Canacintra o en el mismo Consejo Coordinador Empresarial no es una garantía de mayor interlocución frente al Estado, aunque sí se podrá lograr un mayor fortalecimiento de sus liderazgos.

Ya que el deterioro de la interlocución con el Estado por parte de los sectores corporativos no fue por falta de democracia interna de éstos, que al final de cuenta es lo que menos le importa, por ahora al gobierno, sino porque la mayoría de los agremiados, pequeños, en lo que se puede entender dentro del contexto mexicano, no han abrazado plenamente y como suya la forma en que se ha venido desarrollando el proyecto neoliberal, más bien se han opuesto a los grandes cambios, porque consideran que esos procesos liberalizadores los llevarán, y los están llevando, a la ruina. A este comportamiento el gobierno ha buscado nuevos interlocutores (élite económica).

De tal forma, que al no coincidir con un proyecto macroeconómico, sobre todo los empresarios, constructores e industriales más pequeños, el gobierno ha preferido buscar nuevos y poderosos interlocutores que sí encajen e impulsen el proyecto, y no pudo el gobierno encontrar mejor interlocutor que la élite de los 36 magnates del (CMHN) e incluso a la misma Cámara Americana de Comercio (CAMCO) que se ha convertido en una importante promotora del proyecto.

Como se puede ver el corporativismo privado al igual que el oficial, en los tiempos actuales, están sufriendo una profunda crisis en su relación con las bases y con el Estado a consecuencia de la realidad económica que vive el México de ahora, lo cual obliga a estos sectores a renovarse, transformarse y modificar sus tradicionales mecanismos y prácticas clientelares para que las adecuen a la época.

Por otra parte, el presidente Salinas justifica la privatización al señalar que ésta se hace con el fin de promover el bienestar social y el desarrollo económico. Sin embargo, es necesario señalar que aparentemente el Estado se está "replegando", es decir, deja a un lado su papel de interventor en la economía. Pero si se analiza lo relacionado con la privatización de la banca, se verá que el no intervencionismo es aparente, porque con el establecimiento de una comisión encargada de calificar la solvencia moral, económica y administrativa, se veta automáticamente a aquellos grupos que el Estado decida excluir.

La política privatizadora ha permitido una actitud "dirigista" gubernamental para fortalecer o debilitar a los grupos con los que el Estado ha negociado.

Se ha dicho que no se permitirá la formación de monopolios industrial-financieros, sin embargo aquellos que han manifestado abiertamente su interés por adquirir alguna institución financiera, están ligados a importantes grupos económicos que abarcan no sólo el área industrial, sino también la financiera, por ejemplo.

Otro aspecto importante de la reforma del Estado es el que se refiere al impulso del desarrollo regional. En el Plan Nacional de Desarrollo se plantean varios aspectos muy importantes para poder llevar a cabo dicho objetivo, destacando entre otros:

"El impulso al desarrollo regional en concordancia con los objetivos del crecimiento económico, (que) será posible a través de una estrategia de descentralización de decisiones, de desconcentración de la actividad económica y de desarrollo urbano y municipal, que apoye el esfuerzo de todos los sectores sociales en cada una de las regiones del país (...) se promoverá una participación más activa de los gobiernos estatales en la definición de las estrategias de desarrollo regional se emprenderá el fomento a los corredores económicos regionales, para lo cual se dispondrá, en una primera instancia, de la infraestructura de comunicaciones y servicios para favorecer la integración de mercados regionales(...) se apoyará el perfeccionamiento de los instrumentos fundamentales de la planeación" .⁽⁴⁹⁾

En el Segundo Informe de Gobierno, Carlos Salinas Gortari expone las tesis del cambio:

"Se moderniza para hacer viable la economía en un entorno internacional de fuerte

⁽⁴⁹⁾ Salinas de Gortari, Carlos. *Plan Nacional de Desarrollo. 1989-1994*. pp. 109-110.

competencia y, así, generar empleo y oportunidades para todos. Se moderniza para canalizar las diferencias políticas, con ordenamiento, con paz social y, así, fortalecer la unidad que se requiere para acometer los retos internos y externos. Se moderniza para ser una sociedad más justa, más generosa, más valiosa para cada uno y más respetada en el mundo".⁽⁵⁰⁾

La reforma se justifica como una respuesta al quiebre general de los modelos de crecimiento sobreprotegidos, de economías fuertemente estatizadas y regímenes políticos autoritarios. El rumbo que se elige es el de la apertura a las corrientes comerciales, financieras y tecnológicas, el de la reforma del Estado clientelar y propietario para crear un Estado solidario y promotor.

La reforma del Estado se concibe como un elemento esencial para la reformulación de la soberanía nacional. El cambio requiere de un Estado:

"concentrado en lo básico, promotor de la infraestructura social y con respuestas a las demandas más sentidas de la población. Este, y no otro es el sentido de la reforma del Estado: la justicia. Así es para tener la fortaleza que demanda su fin superior: la soberanía. No hay otra manera de reformar al Estado que perfeccionar sus instituciones y sujetar su acción a la ley; apoyarse en la sociedad, y abandonar su carácter excesivamente propietario y excluyente. Era inaceptable un Estado con tantas propiedades frente a un pueblo con tantas necesidades. El Estado excesivamente propietario debilitaba la salud de la economía, la atención política, el ánimo de la gente, la defensa afectiva del país en el exterior. Por eso, el Estado solidario, cuyo

⁵⁰⁾ Salinas de Gortari, Carlos. *Segundo informe de gobierno. Presidencia de la República. Noviembre de 1990*, p. 5.

objetivo es el de la justicia, no ampara proteccionismo ni privilegios oligopólicos (...) El Estado justo no renuncia a sus obligaciones constitucionales (...). Une el gasto público para abrir oportunidades y para mitigar los efectos que dejó la crisis y los que ocasiona el tránsito hacia el nuevo modelo de desarrollo. ⁽⁵¹⁾

El objetivo de la reforma, es que el Estado sea el promotor efectivo del crecimiento y que exprese los intereses de la sociedad, lo cual implica la implementación de una reforma política y una reforma económica.

En su tercer informe de gobierno el presidente Carlos Salinas pone énfasis en que el gran reto a vencer para lograr la real y plena modernización de México, es el de abatir la pobreza. La lucha contra ésta y la marginación se concibe como una tarea conjunta del Estado y de la sociedad.

La estrategia contra la pobreza es la solidaridad, ya que el objetivo es asegurar el avance económico en la estabilidad política. En síntesis, la idea es "integrar en forma masiva a la población en la vida activa, económica y política de la nación. Dicho sencillamente, se trata de lograr mayor justicia social. Esta justicia no puede reducirse a un mero esquema redistributivo de transferencia de recursos". ⁽⁵²⁾

3.5.- La reforma de la economía y la modernización del campo.

⁵¹⁾ *Ibid.* p. 10.

⁵²⁾ *Salinas de Gortari, Carlos. Tercer informe de gobierno. Presidencia de la República. 1991. p. 10.*

Los países en desarrollo se insertaron en el mercado mundial abasteciendo a los países desarrollados con materias primas como granos básicos, fibras textiles y demás productos agropecuarios. Sin embargo, en la actualidad esto ha dejado de ser exclusivos para estos países, ya que los altamente desarrollados como es el caso de Alemania se han convertido en unos cuantos años en los "graneros del mundo".

Los países altamente industrializados, sobre todo Estados Unidos y la Comunidad Europea (CE), cuentan con altos excedentes agrarios. Los "Doce" que conforman la Comunidad Europea cuentan, en el sector primario, con sólo el 6%, en conjunto de su población económicamente activa (PEA), el porcentaje tiende a reducirse cada día más, sin embargo, este proceso va acompañado de un correlativo aumento de sus producciones agropecuarias, lo cual es consecuencia de la automatización y alta tecnificación del proceso productivo agropecuario.

México no puede seguirse manteniendo en una agricultura tradicional y en crisis (que ha convertido al país en importador de alimentos), el 22.8% de su población económicamente activa genera 8% del PIB.

Es inobjetable que existe una correspondencia entre pobreza agraria, escasa producción y alto porcentaje de población ocupada en el sector rural.

En México, el sector industrial proporciona empleo al 27.9% de la población

económicamente activa y el sector servicios al 46.1 %.⁽⁵³⁾

Tal parece que México, al igual que otros países en desarrollo, se están transformando en países terciarios con un sector secundario manufacturero o industrial que disminuye el número de personas ocupadas, y que aumenta su producción vís la asimilación de la innovación tecnológica.

Las modalidades de la rebelión agraria han cambiado con el transcurrir del tiempo. Aproximadamente una tercera parte de la población mexicana vive en zonas rurales y obtiene su ingreso a partir del desarrollo de actividades primarias, fundamentalmente agrícolas, la reforma del artículo 27 se ubica en el "proyecto general de reconstrucción del modelo de desarrollo nacional en el nuevo entorno internacional".⁽⁵⁴⁾ Para Warman, el nuevo ordenamiento reconoce la pluralidad del campo mexicano y no pretende establecer ni formular un proyecto uniforme, al contrario, es una propuesta que parte de la diversidad del campo y de un proyecto de desarrollo global para el país. La propuesta reconoce que deberán surgir multiplicidad de formas de desarrollo en el campo mexicano, porque pensar en el campo exclusivamente empresarial o del campesino, problemática originaria del debate campesinista-proletarista, no tiene soporte firme en la realidad.

El mundo campesino existe y evoluciona conforma a un patrón distinto, en tanto que el papel del gobierno y del Estado se transforma, y de un contendiente y protagonista directo,

⁽⁵³⁾ Datos obtenidos por el Censo de 1990. INEGI. México.

⁽⁵⁴⁾ Conferencia de Arturo Warman en el Seminario : " Raíces del problema agrario, modalidades y conflictos", organizado por la coordinación de humanidades de la UNAM. Noviembre de 1992.

pasa al de árbitro entre fuerzas sociales dotadas de personalidad jurídica, organización y capacidad de decisión.

La reforma constitucional admite de manera explícita la imposibilidad de que las inversiones requeridas para reponer el efecto del deterioro acumulado en el campo mexicano no pueden proceder exclusivamente del sector público.

El retiro del Estado, de la posición de inversionista, no se plantea en la reforma como retiro del mismo en su papel de promotor del desarrollo y de justicia social. Se propuso la canalización de los recursos públicos de la inversión directa a la inversión social y a la infraestructura.

La reforma al artículo 27 constitucional, señala a la comunidad rural como un espacio para la democracia y la representación colectiva, por medio de mecanismos más democráticos. Pero no lo impone. No generaliza ni propone un modelo organizativo para lograrlo, incluso reconoce que en diferentes partes del país esta recomposición de la comunidad rural puede no ser viable o no ser deseado.

Son muchos los elementos innovadores de la citada reforma, a pesar de que contenga riesgos para ciertos sectores en el medio rural, pero la condición de crisis y deterioro no podía seguir de manera permanente, el objetivo esencial de la reforma es frenar e iniciar una reversión del deterioro.

Ciertamente, la reforma no es la solución a la problemática rural, es sólo uno de los

mucho elementos de un proceso de reforma integral para el campo mexicano. Proceso que tiene horizonte temporal.

La modernización económica, comandada por el presidente Carlos Salinas de Gortari, tiene como uno de sus pilares la reforma al artículo 27 constitucional aprobada en diciembre de 1991 por el poder Legislativo.

Los lineamientos de la reforma son:

a) Dar certidumbre jurídica en el campo. En tal sentido, se establece el fin del reparto agrario, con lo cual se pretende revertir el crecimiento de minifundio y el fraccionamiento en la tenencia de la tierra.

Para garantizar la impartición de justicia y definitividad en materia agraria se propone establecer tribunales federales agrarios con plena jurisdicción (fracción VII, del texto constitucional).

b) Capitalizar el campo. Con la finalidad de reactivar la producción y establecer de manera sostenida su crecimiento, se hacen necesarios los cambios que atraigan y faciliten la inversión en las proporciones que el campo mexicano demanda hoy. Para lograr tal cosa, se requiere establecer nuevas formas de asociación. Se mantienen los límites de la pequeña propiedad, pero se superan las restricciones productivas del nuevo minifundio para lograr mediante la asociación, las escalas de producción adecuadas. Se permite la participación de las sociedades por acciones en la propiedad y producción rural, y se establece la necesidad de la regulación de

la extensión de tierra máxima. En tal caso, la pequeña propiedad podrá formar parte del patrimonio de la sociedad, en el caso de los ejidos, éstos podrán adoptar formas societarias, incluso mercantiles.

Al promover la capitalización del campo mediante la modificación al artículo 27 constitucional se eliminan las prohibiciones a las sociedades mercantiles.

c) Proteger y fortalecer la vida ejidal y comunal. La reforma reafirma las formas tradicionales de la tierra. En tal sentido, se eleva a su nivel constitucional el reconocimiento y la protección al "ejido" y la "comunidad".

Los propietarios de las parcelas podrán constituirse en asociaciones, otorgar su uso a terceros, o permanecer en la situación presente. ⁽⁵⁵⁾

Tales son los elementos fundamentales de la reforma presidencial que ha sido capaz de poner un punto y aparte a la paz de los sepulcros que México vivía desde hace cinco décadas.

Las modificaciones al artículo 27 constitucional han levantado grandes polémicas entre los más diversos sectores, pues ella plantea los ejes fundamentales de un proceso de grandes transformaciones en la estructura rural del país.

Para algunos la reforma de Salinas es un episodio más del proceso de desamortización,

⁽⁵⁹⁾ Para un mayor conocimiento del proyecto modernizador del campo mexicano consúltese la "Iniciativa Presidencial para reformar el artículo 27 constitucional, noviembre de 1991".

en el que los bienes ejidales deberán de pasar de las "manos muertas" de los campesinos a las manos vivas de los empresarios.

El primer episodio del proceso comenzó con la Ley Agraria que promulgó Luis Echeverría y que sustituyó el viejo Código Agrario que permitía el arrendamiento de las parcelas ejidales, el segundo es dado por José López Portillo, propicia la discusión de la Ley de Fomento Agropecuario, que resultó uno más de los intentos frustrados por poner al corriente a legislación agraria y para abrir las puertas a la inversión del capital en el sector ejidal.

El tercer momento del proceso es el propiciado por la iniciativa del actual presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, la reforma se constituye como una propuesta audaz por adoptar la legislación a la realidad nacional (la década de los ochenta se caracterizó por el estancamiento de la producción agrícola, el deterioro del nivel de vida de las comunidades rurales, y por un agudo proceso de migración).

Una cuestión que ha dado lugar a discusiones políticas y académicas es la relativa a la posible desaparición del ejido. Lo cual significa para algunos líderes campesinos independientes, y para ciertos partidos políticos -tal es el caso del PRD-, la pérdida de uno de los más importantes legados de la Revolución de 1917.

No obstante, cabe preguntarse, ¿el ejido puede jugar un papel dinámico en el proceso de modernización económica?, ¿hasta qué punto, el ejido es capaz de convertirse en un elemento clave de un proceso de acumulación en el campo?

Una cosa es evidente, el ejido ha sido históricamente una forma de pequeña propiedad privada con cierto carácter corporativo atrapado en el marco del centro estatal, ya sea por vía de las centrales campesinas oficialistas o por las condiciones de los préstamos financieros.

Pero, no todo es como lo pintan, la posibilidad de que se de un proceso de privatización del ejido, plantea la posibilidad de que se pierda todo aquello que permitió acabar con el latifundismo y el acasillamiento de los peones, legado del constituyente de 1917, fruto de la primera gran revolución agraria del siglo XX, lo cual tiende a ser peligroso para la estabilidad política.⁽⁵⁶⁾

En los últimos tiempos el ejido ha sido un espacio de atraso y estancamiento de la productividad agrícola. El campo requiere de inversiones y de nuevas tecnologías, de la genética y de la biotecnología y de la generación de empleos; con todo esto podría incrementar su productividad, y reactivar la actividad económica del agro.

Siendo justos, la reforma al 27 constitucional es un paso para reformar el régimen de propiedad y de organización campesina; los esquemas de apoyo y subsidio a las comunidades campesinas más necesitada; los incentivos para lograr la recapitalización y modernización.

3.6.- El Programa Nacional de Solidaridad.

La lucha contra la pobreza es algo prioritario para la real modernización del país. en tal sentido, el Programa Nacional de Solidaridad se convierte en la estrategia del Estado solidario

⁽⁵⁶⁾ Gilly, Adolfo. " La tierra y la sangre ", en *La Jornada*, 1-12-91, pp. 6.

con los sectores más desprotegidos.

Sin embargo, parece ser que el programa y la estrategia del Estado solidario de avanzar y lograr la modernización en México, a partir de la erupción de Chiapas, se está viendo fuertemente cuestionada. En este conflicto, cualquiera que hayan sido las causas y los elementos que participaron, es un hecho y hay un consenso nacional, que uno de los elementos causantes e importantes que tuvieron que ver fue la extrema pobreza, marginación, desigualdad, injusticia social, desempleo etcétera. En ese sentido, los objetivos de la estrategia y del Programa Nacional de Solidaridad se han puesto en evidencia.

No obstante, el Programa Nacional de Solidaridad ha sido una buena estrategia como parte del inicio de un programa general de modernización del país, que, como parte en la medida en que fue avanzando el proceso de reforma económica y de modernización dicho programa debió pasar de un programa emergente a una acción más profunda tendiente a llevar soluciones y cambios de tipo estructural, no se hizo y allí es en donde se está viendo el fracaso, ya que el programa, la idea es buena y fue decisiva al inicio del sexenio del señor Salinas, pero esa estrategia solidaria al inicio del sexenio se quedó mientras que el programa económico avanzaba y para que hubiera seguido siendo vigente era importante que Solidaridad hubiera ido a la par o adelante de todo el movimiento de cambio y no tras él.

Se sospecha entonces que Solidaridad es la muestra de que el gobierno no tenía intención de democratizar al país, sino de contenerlo o neutralizar fuerzas.

Los principios rectores de Solidaridad son :

1) respeto a las iniciativas de las comunidades.

2) plena y efectiva participación de los miembros de las comunidades en la organización y realización de los programas.

3) la responsabilidad compartida de las comunidades y las diferentes instancias gubernamentales.

4) la transparencia, la honestidad y la eficacia en el manejo de los recursos.

En el proyecto de modernización se plantea al Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) como la estrategia más adecuada para dar respuesta a los reclamos de amplios sectores populares, además éste "tiene un claro sentido democrático: exige y alienta la participación y la organización de la comunidad".⁽⁵⁷⁾

La puesta en práctica de Pronasol requiere de recursos financieros, el presidente propone que el medio más fácil para obtenerlo es por medio de la venta de las empresas públicas.

Por tanto, la privatización de las empresas públicas no prioritarias es un paso necesario para ponerlo en marcha.

⁽⁵⁷⁾ Salinas de Gortari, Carlos. *Op. Cit.* p. 15.

El principal problema deriva del modo en que se presenta la cuestión social. Esta parece reducirse a la existencia de la extrema pobreza y a la necesidad de que el Estado se comprometa a atender "las necesidades básicas de la población". Por tal circunstancia, el Programa de Solidaridad aparece como expresión actual del liberalismo social. Ciertamente, no se puede discutir la importancia de este programa. Pero sí es cuestionable el hecho de que la justicia social se reduzca a un problema de pobreza y a la instrumentación de un programa de emergencia.

Es algo más que eso la justicia social, pero si queremos justificar esta concepción debemos decir que esta idea es parte del inicio de una nueva estrategia económica-política-social. Como inicio damos la razón, pero para los tiempos actuales esa forma de entender a la justicia social está rebasada, pues la modernización está avanzando en la mayoría de los aspectos y el programa nacional de solidaridad se ha estancado en su ya vieja concepción, de allí que se profile desde ahora ya como inoperante para el real combate a la pobreza.

A estas alturas del desarrollo de la modernización del país y de la reforma del Estado, Solidaridad debe de concebir a la justicia social como lo que es, de una forma integral para que pueda contribuir al proceso de la modernización de México.

Solidaridad nace dentro de la estrategia de modernización del país y reforma del Estado. Este programa se concibe como prioritario por el presidente de México, para que la modernización y la reforma avanzaran y tuvieran éxito. El programa requería recursos económicos, y se obtuvieron por la venta de las empresas públicas no prioritarias, según la versión presidencial. Así, hubo recursos pero no más esfuerzos para hacer de Solidaridad un plan que rebasara la

concepción original de considerar a la justicia social como un fenómeno de pobreza y como un plan de emergencia.

Solidaridad es un buen programa y fue útil e importante durante la primera parte del sexenio salinista y cumple con su objetivo principal de evitar la erupción social por la puesta en marcha de un proyecto que en esencia no resolvía la pobreza extrema, pero sí permitió con ello el avance en el proceso de modernización y de reforma económica. El rezago de Solidaridad se debe a que no caminó paralelamente a los cambios y en consecuencia a las nuevas necesidades que iba arrojando el proyecto de corte neoliberal. En la actualidad su cuestionamiento es claro, el conflicto de Chiapas ha polemizado no solamente a Pronasol sino también al modelo vigente.

Esto no puede considerarse como un fracaso del presidente Salinas, Solidaridad allí está y la propuesta del ejecutivo sigue en pie, el problema ahora es cómo lograr avanzar y hacerla más profunda y que genere cambios estructurales en la vida de México. Tenemos que pasar de la ayuda generosa, humanitaria y hasta cierto punto neopaternalista que proporciona la actual Solidaridad a tratar de que se convierta en el instrumento de la sociedad que permita ir a fondo para vincular al campo con la industria, al ciudadano con sus demandas, de manera libre e independiente.

Es decir, una transformación real de la vida de los mexicanos del campo como de la ciudad y que los vincule de lleno y como agentes actuantes con el actual modelo de desarrollo.

La figura ahora del Estado solidario tiene el objetivo de promover la transformación

social de México mediante la implementación de un conjunto de políticas sociales orientadas a la promoción del mejoramiento productivo del nivel de vida de los diversos sectores de la sociedad mexicana.

Una de las prioridades es dar respuestas efectivas a las demandas de empleo y a los requerimientos para el aumento de la productividad, tales son los objetivos que se quiere alcanzar con la puesta en marcha del Programa Nacional de Capacitación y Productividad y el Servicio Nacional de Empleo.

Otro elemento central en la estrategia de la modernización, es la cuestión de la modernización educativa, pues se concibe a la educación como el elemento básico para la capacitación eficaz de los agentes productivos, tal es la razón de ser del Programa para la Modernización Educativa.

La propuesta de reforma y de modernización del presidente Carlos Salinas de Gortari es una propuesta y una respuesta a la vez inmediata a los requerimientos de la economía nacional y mundial, a la necesidad de cambio y modernización que tenía y sigue teniendo la mayoría de los mexicanos.

Con tal propuesta, Salinas contesta a un imperativo del momento pero el proceso mismo de reforma y modernización llevaba implícito otro imperativo que se debería cumplir, el hecho de que modernización y reforma del Estado no sólo significara liberalización económica y apertura comercial, sino también reforma política y, sobre todo, que implicará mayores beneficios y bienestar para las mayorías, reflejando mayores salarios, vivienda etcétera, este

imperativo hasta el momento no ha sido cumplido satisfactoriamente, ya que la modernización como cualquier otra cosa se da en tiempos y etapas; con Salinas hemos transitado el primer episodio de la modernización, quizá un inicio de modernización y reforma del Estado no acorde con lo que hubiéramos querido, porque la estrategia no fue producto del consenso de la sociedad sino diseñada e impuesta desde el gobierno, por tal motivo el grado de influencia y de incidencia de la sociedad y del ciudadano en ella fue prácticamente nula. Una modernización dirigida.

La segunda etapa de la modernización sería en la que a partir del primero de enero de 1994, nos encontraríamos en la fase del consenso para canalizar, orientar y modificar el rumbo original de la reforma, en donde participen la mayoría de los sectores en su rediseño y conformación, que por tanto sería la etapa más importante al ser un período de redefinición, en donde se sentarán las bases de lo que aspira la sociedad en su conjunto y no sólo una parte de mexicanos.

La tercera etapa será la que a partir del 21 de agosto de 1994 inicie con o sin la corresponsabilidad de los actores sociales y políticos o con la presión de los mismos, de ello dependerá en gran parte el futuro de éste país.

CAPITULO IV

TRATADO DE LIBRE COMERCIO

I.- EL TLC.

La intención en este apartado no es hacer un análisis exhaustivo de números, datos estadísticos, ni de una cronología de acciones y hechos que se dieron antes, durante y después de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), ni mucho menos se busca hacer una memoria o relato de todo el proceso ni una explicación del funcionamiento de los órganos jurídicos que se crearon y aparecieron a lo largo de las negociaciones, como: Tribunales, Comités de funcionamiento y otros, sino de lo que se trata es hacer una breve reflexión política sobre el impacto y la pretensión política, que este instrumento comercial trilateral, tuvo, específicamente, para México.

4.1.- Origen y causas del TLC.

El TLC entre México, Estados Unidos y Canadá es parte importante de la estrategia estadounidense para la conformación de la nueva hegemonía⁽⁵⁸⁾ mundial.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología paralelo al de la globalización de la economía, constituyen, en la década de los ochentas, condiciones favorables para que los Estados Unidos terminen de convencerse de la necesidad imperiosa de generar algunos cambios en su estrategia de Hegemonía mundial. Por una parte, la globalización de la economía era ya un hecho consumado, y por otra, los sustentos del viejo proyecto Hegemónico estaban desapareciendo.

⁽⁵⁸⁾ Aquí por Hegemonía habría que entender lo que señala Norberto Bobbio en el diccionario de política, como: Capacidad de dirección.

La desintegración de la URSS, la caída del muro de Berlín y la Guerra del Golfo Pérsico eliminaron la razón de ser de la Guerra Fría o del enfrentamiento oriente-occidente y por tanto habría que redefinir la estrategia de alianzas para generar los nuevos equilibrios y consensos mundiales para una renovada Hegemonía Mundial.

Estas ideas en la concepción de la élite del poder⁽⁵⁹⁾ de los Estados Unidos fue lo que determinó un mayor acercamiento de estas en las cúpulas económicas y políticas canadienses y mexicanas⁽⁶⁰⁾, pues las guerras del futuro inmediato ya no serían las "nucleares" sino las de la competitividad, la producción, el comercio y la lucha sin cuartel por la defensa y conquista a la vez de mayores zonas comerciales en el mundo. De allí que el primer paso de los Estados Unidos fue fortalecer, en la segunda mitad de la década de los ochenta, las alianzas con Canadá y México a través de un TLC.

Los objetivos de la nueva Hegemonía mundial son muy claros y los ejemplos están a la vista. Una vez concluyó la Guerra del Golfo Pérsico, inmediatamente el Presidente George Bush lanzó, desde el auditorio de la OEA la iniciativa continental de las Américas, que años después (1994) se llevó a su realización concreta en los mismos Estados Unidos con la asistencia de

⁽⁵⁹⁾El Sociólogo C. Wright Mills define como la *ELITE DEL PODER* a los altos círculos o pequeños grupos que son los que toman las más importantes decisiones lo mismo sobre hechos de mínima importancia que sobre acontecimientos de mayor trascendencia para la vida histórica de un país.

⁽⁶⁰⁾En el marco de una conducta de cultura política, el gobierno mexicano (Carlos Salinas de Gortari, Jaime Serra Puche y todo el equipo de negociadores, principalmente) reprodujeron la idea de que la firma para el Tratado de Libre Comercio había sido una propuesta de México y no de Estados Unidos o del Canadá e incluso las involucrados en el proceso y el mismo Serra Puche resaltaron y destacaron la habilidad, capacidad y talento de los negociadores mexicanos muy por arriba de los representantes de los otros dos países, como así lo afirmó el propio Serra Puche en la entrevista que le concedió a Federico Reyes Heróles y a Sergio Aguayo Quezada y que apareció en la revista *ESTE PAÍS* en su número 2 en mayo de 1991. Es decir, una vez más, el gobierno como principal brazo del Estado buscó crear una consciencia del mexicano en la idea de que el TLC no era parte de una estrategia estadounidense sino parte importante del proyecto nacional.

todos los jefes de Estado y de gobierno de América⁽⁶¹⁾. Este fue un segundo paso de éste país en el camino por reasumir su liderazgo mundial⁽⁶²⁾.

Ahora habría que preguntarse ¿porqué ahora los Estados Unidos deciden acercarse más con Canadá y México, o en su caso por qué son ya más flexibles para aceptar las propuestas de integración de sus vecinos?, ¿por qué no se dio en otro momento?, ¿por qué ahora se pasa con mucha ligereza de agresor a buen vecino?, y ¿por qué del aislamiento y repudio histórico hacia lo mexicano se acepta la integración casi total con México?

Sencillamente porque Estados Unidos ya no podía esperar más. Por una parte, desde la década de los ochenta las zonas de influencia y el propio mercado de éste país ya estaban invadidos por la Industria Automotriz Japonesa. Y , por otra, Estados Unidos estaba observando como se formaban grandes bloques comerciales en diversas partes del mundo, lo mismo en el Asia con la cuenca del pacífico que en Europa con la unión de 12 países en la Comunidad Económica Europea o el Mercosur en Sudamérica, por lo que era urgente derrumbar mitos y complejos arraigados para entrar a una nueva era, ya que de lo contrario México podría convertirse en el principal espacio para la inversión de sus más importantes competidores, pues la mano de obra barata, los recursos naturales, la cercanía con ellos mismos y las facilidades para la inversión a consecuencia de su política económica de apertura, lo reafirmaban como un país propicio para el capital extranjero y entonces el problema en

⁽⁶¹⁾Excepto Fidel Castro que fue excluido, otra vez, por los fines Hegemónicos de los Estados Unidos.

⁽⁶²⁾ Todos los países de América acudieron al llamado de los Estados Unidos porque percibieron que éste país abrió sus fronteras a los productos latinos, pero la intención era acelerar los procesos de reestructuración económica y política y consolidar su tratado con México y Canadá.

términos comerciales, en lugar de disminuir aumentaría, por lo que más pronto que tarde se apresuró a romper proteccionismos nacionales y crear al mismo tiempo un proteccionismo en América del Norte.

El propósito de éste macroproteccionismo era tratar de evitar en todo lo posible la creciente presencia de Japoneses, Coreanos, Taylandeses y Europeos en México y, particularmente, en la zona fronteriza sin que los rigiera una norma arancelaria muy bien definida, obvio con la correlativa protesta de éstos inversionistas que en más de una ocasión opinaron de las inconveniencias de que México no pluralizara los tratados comerciales con otros países del mundo.

El tercer paso hacia la consolidación del nuevo proyecto Hegemónico de los Estados Unidos, se da cuando tanto George Bush como William Clinton convierten a Carlos Salinas de Gortai en un instrumento operativo para América Latina. Salinas recorre Sudamérica, centroamérica y el caribe llevando el mensaje salvador del Neoliberalismo y persuadiendo a las minorías dirigentes de cada país de la importancia de la aplicación de una economía abierta e incluso en varias ocasiones puso como ejemplo a México⁽⁶³⁾.

Así, no obstante al papel que estaba jugando el presidente y el gobierno mexicano, la versión oficial nunca declinó y se mantuvo firme, en el sentido de que el Tratado de Libre Comercio era una propuesta de México.

⁽⁶³⁾Mientras esto sucedía, la mayoría de representantes de los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; en sus tres niveles y una importante fracción del PRI reproducían los éxitos de los negociadores mexicanos.

Pero habría que decir que una vez más se confirma la gran distancia que existe entre el discurso y la realidad. Es muy distinto el trabajo que se realice para un nuevo marco ideológico y que el TLC ó el proyecto Hegemónico le vino a México por su política de liberalización de importaciones y de apertura en general a que haya sido el gobierno mexicano el que inquietó con sus propuestas al de Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, también habría que destacar que el TLC es producto de dos proyectos: Uno, continental o mundial de los Estados Unidos y dos, el de la reforma del Estado y de modernización del país de México, por tanto a ambos países les convenia firmar un tratado, pero es claro que con el liderazgo del primero⁽⁶⁴⁾.

Asimismo, si tratáramos de buscar una precisión del origen y del porqué del TLC, habría que señalar que para el caso de México fue un engendro que se empezó a gestar a los inicios de la década de los ochenta y que poco a poco se fue desarrollando con la liberalización de importaciones en 1985, luego con el acceso de México al GATT en 1986 y posteriormente con la propuesta de Reforma del Estado y Modernización del país por Carlos Salinas de Gortari hasta aparecer como toda una realidad visible al dar inicio las conversaciones entre los tres jefes de Estado de Canadá, Estados Unidos y México en junio de 1990.

Para México el Tratado de Libre Comercio responde a dos imperativos: Uno interno y el otro externo. En lo interno, el tratado se constituye para Salinas de Gortari en un importante instrumento para seguir avanzando en la concreción y consolidación de su proyecto exportador y con la propia Reforma del Estado. En lo externo, México requería tener una respuesta

⁶⁴⁾Antes y a la hora de firmar el TLC era evidente que a Estados Unidos, Canadá y México les convenia, cada uno tenía un interés particular, preciso y específico respecto a las conveniencias pero es indudable que el poder de decisión estaba en el gobierno de Estados Unidos. Una prueba de ello es que la mayoría de reuniones de negociaciones y reuniones ministeriales se dieron allí.

adecuada a los nuevos tiempos de globalización de la economía mundial y entonces el tratado se convierte en la principal herramienta de inserción a éste proceso.

- Factores internos

- * *México arrastraba un resago económico de más de 20 años y no podía continuar en ese ritmo en un contexto mundial en donde lo constante es el cambio.*

- * *Si el modelo económico actual es el exportador, entonces para el gobierno mexicano era fundamental la firma del TLC con Estados Unidos, pues contribuiría en los avances hacia la reforma del Estado, así como para seguir generando los índices de confianza para los inversionistas extranjeros y credibilidad en la reforma del Estado.*

- * *Para México era muy urgente buscar un artefacto que le permitiera incorporarse de frente y de lleno al proceso de Globalización y lo encontró con la firma del TLC, pero lo más importante es de que no sólo se vincula sino que lo hace a través de la economía más importante del planeta.*

- * *En un mundo cada vez más global e interdependiente, era importante para México redefinir y mejorar su posición negociadora con Estados Unidos y frente a otros países, lo cual sólo sería posible con reglas más claras, precisas y justas. Es decir, una modificación casi total del marco jurídico bilateral. El TLC hace realidad ésta posibilidad e incluso incorpora a México a la dinámica y a los espacios de las economías más grandes del mundo.*

- * *Uno de los objetivos también que llevan al gobierno mexicano a firmar el TLC con Estados Unidos y Canadá es la preocupación por mejorar sus niveles de producción, competitividad a nivel del área y del mundo.*
- * *Con todo lo anterior Carlos Salinas de Gortari buscaba en el fondo, consolidar el modelo económico y asegurar el éxito de la reforma, convirtiéndolo al TLC en la pieza central de la estrategia del nuevo modelo de desarrollo.*

- Factores externos

- * *A fin de la década de los ochenta había terminado prácticamente la era de la bipolaridad y se transitaba hacia la unipolaridad o multipolaridad, por lo que era importante para México, que tenía un proyecto económico y político muy específico, tomar de inmediato alianza para no quedar fuera en el proceso de conformación de los nuevos bloques de poder.*
- * *Para todos los países del mundo el desafío inmediato era la guerra de carácter comercial y para ello habría que prepararse mejor en el ámbito de la productividad y la competitividad para tener posibilidades de triunfo en las nuevas y futuras batallas. México explota y aprovecha su momento para alcanzar mejores y mayores índices en su productividad y competitividad con la firma del TLC.*
- * *En el proceso de reacomodo y reorganización internacional surgen los bloques comerciales y financieros por diversas regiones del mundo, por lo que a Estados Unidos le era urgente formar su propio bloque económico en América para poder*

enfrentarseles. Así surge el Tratado de América del Norte y la iniciativa de las Américas.

- * *Canadá había iniciado sus negociaciones comerciales con Estados Unidos en 1986 y finalizado éste proceso en 1989. Esta realidad planteaba algunos desafíos para México. Primero, si el gobierno mexicano no apresuraba una negociación similar, existía el riesgo de que su principal socio comercial (Estados Unidos) le pudiera sustituir en el corto, mediano o largo plazo y entonces el resago y, sobre todo, el proyecto económico y político podría encontrar una serie de obstáculos para su plena realización.*

En conclusión habría que decir que hasta 1982 el Estado Mexicano se encargó de reproducir las ideas del nacionalismo revolucionario, la soberanía y la independencia, particularmente, en las clases mayoritarias⁶⁵⁾, hoy ante la apertura económica busca crear un nuevo cuerpo ideológico que aún no le encuentra forma.

Asimismo, en cuanto a la polémica de quien fue la iniciativa del TLC, la verdad es de que a los tres países les interesaba pero sólo uno tenía la capacidad de convocatoria: Estados Unidos.

4.2.- La oposición al tratado y su impacto.

⁶⁵⁾*Campesinos, obreros, clases medias empobrecidas, indígenas y colonos menos favorecidos.*

Más allá del agrado de la mayoría de la población de México, de Estados Unidos y de Canadá, el TLC tenía que firmarse. No había de otra, pues su aparición era parte no de la casualidad sino de una lógica y de una nueva etapa en el desarrollo del capitalismo mundial. De allí que, el interés por una mayor ganancia y por un predominio comercial y económico de las minorías de estos países sobre el resto de sus competidores fue más importante que mantener los tradicionales esquemas de valores. En el proceso de negociación se arrastraron valores éticos, morales, políticos e ideológicos y se eliminaron mitos que en otras épocas fueron infranqueables.

Para México, la firma del TLC no sólo es una parte esencial en el proceso de consolidación del modelo económico⁽⁶⁶⁾, sino que fue un requisito, ya que "para lograr el desarrollo integral se requería de una apertura en todos los ordenes y el tratado formaba parte de la liberalización total de la economía mexicana⁽⁶⁷⁾.

Asimismo, en párrafos anteriores se decía que Canadá y Estados Unidos habían concluido sus negociaciones comerciales en 1989, misma fecha en que México las iniciaba, pero no fue hasta 1990 cuando se da a conocer formalmente la intención de firmar un TLC con Estados Unidos, justamente, cuando Carlos Salinas de Gortari se entrevista con el presidente Bush en Washington.

⁶⁶Modelo neoliberalista. En cuanto a la intervención del Estado en la economía no hay mucha diferencia entre el liberalismo del siglo XIX y el neoliberalismo de fines del siglo XX, ya que ambos proponen el retiro total del Estado en la actividad económica para que sean las libres fuerzas del mercado las encargadas directas.

⁶⁷Rubio, Luis. ¿Cómo va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio? 1ª Ed. México, D.F. FCE, 1992. pp.7-325 (Colección Popular N° 476).

De esta fecha, tuvo que transcurrir otro año más, junio de 1991⁽⁶⁸⁾, para que los tres países anunciaran formalmente el inicio de las negociaciones. A partir de entonces cada país dio inicio a las consultas internas: Estados Unidos consulta al Senado por la vía Fast Trak⁽⁶⁹⁾, México consulta al Senado de la República y Canadá al Parlamento e inician a su vez también las oposiciones al tratado de minorías y de grandes sectores de población de cada país. Un tratado que fue producto de una decisión cúpular entre las minorías mexicanas, estadounidenses y canadienses y no por el consenso ni plebiscito o referéndum de las mayorías, pues en la concepción de los impulsores del mismo había una estrategia de empresa y no popular y en donde se buscaba, fundamentalmente, grandes beneficios de tipo comercial.

En cuanto al nivel e intensidad de las oposiciones que se registraron en cada país, en mucho tuvo que ver el desarrollo histórico-político en la formación social de cada uno de ellos. Así, mientras que en Estados Unidos la noticia de la firma de dicho documento sólo causó impacto en algunas minorías y en selectos y específicos sectores sociales que de alguna manera se verían afectados o beneficiados en su caso, en México la noticia involucró prácticamente a toda la sociedad. En tanto, en Canadá las oposiciones fueron mínimas también.

Pero más allá de los aspectos cuantitativos y cualitativos de las oposiciones, la realidad fue que con o sin oposiciones el TLC se firmaría y sería una realidad, ya que la decisión se había tomado con anterioridad y por tanto las consultas internas en cada país sólo fueron procesos

⁽⁶⁸⁾ *Ibid.* p.39.

⁽⁶⁹⁾ *Fast Trak* significa vía rápida que consiste en que el Ejecutivo de Estados Unidos envía el documento al Senado y éste cuenta con 60 días para decidir si o no lo aprueba pero no cuenta con atribuciones para hacer alguna modificación.

de legitimación. Obvio, asumiendo los posibles costos sociales y políticos.

-Los opositores al TLC

1.- ESTADOS UNIDOS. En Estados Unidos las principales reacciones en contra del tratado fueron por parte de importantes grupos ecologistas, de defensores de los derechos humanos, de organizaciones de agricultores, particularmente de California, de sindicatos obreros y de aquellos relacionados con la industria textil, fundamentalmente.

Los argumentos fueron, entre otros: para los ecologistas, que México no tenía una adecuada y avanzada legislación en materia de ecología y que por tanto muchas empresa de Estados Unidos emigrarían hacia la frontera mexicana para estar exentas de las normas que la legislación ecológica estadounidense las sometía y, que, al emigrar las fuentes de empleo y por consecuencia el empleo disminuiría en su país. Para los defensores de los derechos humanos, el argumento fue que al interior de la mayoría de empresas mexicanas los patrones no daban tratos justos a sus trabajadores y no eran consecuentes con sus derechos laborales, por lo que ello estimularía a muchas empresas a emigrar para evitar compensaciones, pagos por lesiones, incapacidades o indemnizaciones. En tanto, los agricultores californianos hablaron de la producción contaminada que se recogía en los campos mexicanos, el caso concreto del Ahuacate⁽⁷⁰⁾. Los sindicatos obreros acusaban que en México la mano de obra no era ni bien pagada ni bien protegida por la legislación laboral mexicana, por lo que ello propiciaría la emigración de cientos o miles de empresas, dejando en consecuencia un alto índice de

⁽⁷⁰⁾ En el ramo agrícola, las principales controversias se encontraron, en el proceso de negociación del tratado, con los agricultores de California y de Miami, específicamente, debido a que estas dos regiones son altamente productoras de básicos similares a los que se producen en México y en las mismas temporadas. Su principal objeción fue a la exportación de Ahuacate, acusando que éste cuenta con el gusano barrenador.

desempleo en los Estados Unidos. Por su parte los de la Industria Textil señalaron a México como el trampolín de la Industria Automotriz japonesa, particularmente.

Es posible deducir entonces que el principal objetivo de la oposición estadounidense fue definitivamente la protección a la Industria, a la Agricultura y las fuentes de empleo, tomando como instrumento al Senado de la República para hacer valer sus inquietudes.

Sin embargo, esta oposición aunque minoritaria comparativamente con la que se dió en México no fue capaz tampoco de modificar la estrategia del nuevo proyecto hegemónico ni de influir significativamente en sus representantes en el Senado a fin de que hicieran algunos cambios en el documento final. Nada o muy poco se podía hacer. Las élites de los tres países ya habían tomado la decisión y el Senado estadounidense sólo tenía que escoger un camino de dos: aprobar el documento o rechazarlo y en ningún momento hacer alguna enmienda, ya que la propia constitución se lo prohíbe.

Pero independientemente de que haya habido o no oposición al tratado, los negociadores de éste país tenían un cuadro muy bien definido de negociación y sabían lo que tenían que hacer y defender durante todo el proceso.

Aquí lo lamentable es observar como en un mismo proceso y en un mismo país se dan dos líneas de conducta diferentes hacia México y hacia lo mexicano. Por una parte, el gobierno estadounidense y la mayoría de la élite política y económica abandonan sorprendentemente un lenguaje discriminatorio y de desprestigio. En tanto, los diversos sectores y organizaciones opositoras al TLC toman como principal estandarte de lucha a México, elevando críticas a su

FALTA PAGINA

No. **130**

Así, sin consultar a los mexicanos, Salinas de Gortari y un selecto grupo de colaboradores decidieron, en junio de 1990 como ya se mencionó, iniciar pláticas con el gobierno de Estados Unidos que encabeza el Presidente George Bush. A la vuelta de un año, junio de 1991, Canadá, Estados Unidos y México anuncian públicamente que las negociaciones empezarían formalmente.

A partir de este momento el grupo mexicano lanzó centenas de convocatorias por todo lo largo y ancho del país, para analizar y discutir lo referente al TLC. Los canales fueron: El Senado de la República, la Cámara de Diputados, la estructura territorial del partido gobernante (PRI), los tres niveles de gobierno: Federal, estatal y municipal; los 31 gobernadores y el regente de la ciudad de México, los más de dos mil presidentes municipales del país y los 16 delegados del D.F., las 31 Cámaras de Diputados de los Estados y la Asamblea de Representantes de la Ciudad de México, así como el cuarto de alado⁽⁷²⁾, la Coordinadora de Organizaciones Empresariales de Comercio Exterior, la Comisión Intersecretarial de Libre Comercio y el Consejo Asesor, quienes a su vez tuvieron el apoyo de un importante sector de la prensa escrita y electrónica, específicamente, de Televisa.

Toda ésta maquinaria se enfocó a crear una conciencia mexicana a favor del TLC por medio de Foros, Asambleas, publicaciones escritas, radiofónicas y televisivas; programas especiales y paneles, a fin de que sirvieran también como válvulas de escape a las tensiones sociales cada día más generalizadas, más no para crear las condiciones o consensos necesarios

⁽⁷²⁾El cuarto de alado estaba constituido por gentes altamente especializadas en cuestiones de empresa y de comercio y eran miembros distinguidos de la Iniciativa Privada Nacional. Un grupo que influyó determinadamente en el proceso de negociación del TLC.

para la aprobación del tratado.

Los argumentos que presentaron los mexicanos y las oposiciones que se dieron en este país durante el proceso de negociación, fueron más contundentes y de mayor consistencia y arraigo en relación al mismo fenómeno que se presentó en Estados Unidos y Canadá. La causa de las diferencias se encuentra en la definición y claridad de los modelos económicos, pues mientras que Estados Unidos y Canadá vienen funcionando desde hace mucho tiempo bajo el esquema de un modelo auténticamente liberal, México en cambio se encuentra dividido en su sociedad por dos grandes modelos: El liberal o neoliberal y el nacionalista. Esta es la razón por la cual el anuncio de la firma del TLC tuvo más impacto social y político en México que en cualquiera de los otros dos países.

En México, atrás de cada uno de los modelos económicos hay toda una sociedad que coincide y los mantiene vigentes, por lo que si el tratado intuyó, en su momento, el avance, el predominio y la consolidación del primero, fue obvio que la principal oposición al mismo haya sido todo un proyecto nacional y, que, hasta la fecha se sigue haciendo todo lo posible para que su evolución no se concrete en los términos proyectados, pues en el centro del debate está el éxito de uno o la derrota total del otro.

Según Luis Rubio, los opositores mexicanos al TLC centraron sus críticas en ocho temas:

- Pérdida de Soberanía en el manejo de la economía
- Pérdida de identidad cultural
- Subordinación de la política exterior

- Ausencia de democracia y de procesos electorales limpios
- Rechazo por la desigualdad en las plantas productivas
- La necesidad de incluir aspectos sociales
- Falta de información respecto al proceso de negociación
- Inclusión de áreas reservadas constitucionalmente al Estado (caso del petróleo).

Desde 1989 a la fecha los opositores mexicanos no han podido concebir ni asimilar la idea de cómo se les ocurrió a los impulsores neoliberalistas del TLC querer recuperar el terreno perdido de la noche a la mañana; convertir a los mexicanos de tradicionales y subdesarrollados a modernos de un día para otro y pensar abrir las puertas de par en par de México sin antes elaborar un nuevo marco jurídico y regulatorio para que se evitara que a los productores y trabajadores del campo, a los obreros, a los indígenas y a los pequeños y medianos empresarios, que son la mayoría en este país, la modernización, la globalización y ahora el TLC no los arrastrara. Pero, es paradójico incluso registrar como por un lado se vendía la idea de que el TLC sería la panacea, el puente que llevaría a los mexicanos del atraso a mejores niveles de bienestar, empleo y crecimiento económico y, por otro, observar la realidad de un país que sólo cuenta con una minoría capaz de tener acceso al mercado liberalizado y una gran mayoría alejados de esa posibilidad; con una infraestructura deficiente e inadecuada en el sector agropecuario e industrial, con muchas carencias de tipo técnico, con falta de equipos y tecnologías altamente sofisticadas, sin una reorganización de la sociedad para hacer frente a las nuevas realidades económicas, sin el cambio de mentalidades, necesario, en los trabajadores, propietarios, empresarios y gobierno y sin la debida capacitación.

Estas desventajas se han venido reflejando ya en la calidad y cantidad de la producción

y a la hora de la competitividad en el mercado libre. Hoy los productores mexicanos están descubriendo la verdadera realidad del TLC⁽⁷³⁾ y los hierros de un Salinas de Gortari que por su excesivo protagonismo y por apresurar la consolidación de un proyecto nacional no midió las consecuencias económicas, políticas y sociales que les causaría a la mayoría de mexicanos.

Habría que preguntarse también ¿quienes en lo concreto fueron los principales opositores al TLC en México?

Los más importantes opositores fueron todas aquellas personas, grupos, organizaciones y sectores que coinciden más con el proyecto nacionalista que con el de apertura, aquellos que percibieron que la firma de un TLC era parte importante en el avance de la reforma económica y que además significaba su debilitamiento, marginación o expulsión de los principales escenarios económicos y políticos del país.

Aquí están los más importantes:

- 1.- Una importante fracción de la burocracia político-administrativa en los tres niveles de gobierno: Federal, estatal y municipal.
- 2.- La mayoría de la vieja élite tradicional⁽⁷⁴⁾, quienes fueron los principales beneficiarios del

⁽⁷³⁾ Hoy por hoy los campesinos están produciendo casi con las mismas técnicas, experiencias, capacitación y equipo que hace algunos años; con menos subsidios estatales pero con el reto de obtener mayor producción y de buena calidad para poder ser vendida rápidamente y a buen precio en el mercado libre, en caso contrario, la venta del producto no repone ni los gastos hechos en el proceso productivo. Allí está el caso de los campesinos productores de Nayarit.

⁽⁷⁴⁾ En México son conocidos más como caciques, aldeanos o dinosaurios que se gestaron principalmente al interior del PRI.

modelo económico de sustitución de importaciones.

- 3.- Una muy significativa fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- 4.- Algunos partidos políticos nacionales con tendencias democráticas y nacionalistas, como son el PPS, PFCRN y el PRD, entre los más importantes.
- 5.- Organizaciones de obreros, de campesinos, de pequeños y medianos empresarios, clases populares, sectores académicos, organizaciones no gubernamentales que tienen grandes influencias nacionalistas.
- 6.- La mayoría de las etnias o grupos indígenas.
- 7.- Inversionistas Europeos y Japoneses que insistieron en que México no debería sujetarse tanto a las reglas de Estados Unidos.
- 8.- Y el Subcomandante Marcos y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

La oposición a la firma del TLC era evidente al interior del gobierno en sus diversos niveles y esferas, lo mismo sucedía en los comentarios personales, en reuniones de trabajo o asambleas, en ejidos, municipios, regiones y Estados o provincias. Los representantes de los viejos grupos de poder político y económico que observaban la integración como una gran desventaja para sus intereses eran quienes más se oponían a la firma del tratado; el mismo partido gobernante se dividió en dos grandes opiniones, quienes estaban a favor o en contra, pues la

cohabitación del proyecto nacionalista y neoliberal era la materialización de su propia existencia.

Asimismo, organizaciones independientes, particularmente, se movilizaron para oponerse a la firma del TLC; grupos indigenistas, inversionistas que veían como México estaba deslumbrado por el cobijo de los Estados Unidos. Sin embargo, las corrientes y grupos más radicales al proyecto fueron, al lado de la vieja élite tradicional replegada en el PRI, el Partido de la Revolución Democrática y luego de la firma, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, quienes durante todo el proceso de negociación estuvieron oponiéndose y gestionando para que no se firmara, pero al ver lo imposible, el desencanto se canalizó por vías de la violencia. Grupos perredistas inconformes se enfrentaban al orden público en las más variadas y diversas regiones del país, la élite tradicional priísta se polarizaba al interior de su partido e incluso se sigue sospechando de los asesinatos de importantes personalidades políticas de ese instituto, y el Ejército Zapatista se declaró en guerra el 1º de enero de 1994, justamente al entrar en vigor el TLC.

Este contexto contradice los términos en los que se acordaron firmar el documento. De acuerdo a las definiciones se dijo en su momento que éste sería puramente de carácter comercial, que de alguna manera tiene que ver en algo con el ámbito de la economía, pero que lo político y social no tenía nada que ver, y como se observa, en el caso de México, su impacto social y político fué realmente significativo y de mucha trascendencia para la vida política futura de éste país. El tratado movilizó a todo un país. Los mexicanos se manifestaron en las asambleas, calles y avenidas, carreteras y caminos, en las cámaras legislativas y otros foros públicos, a través de manifestaciones diversas, dando como resultado a la postre una movilización social y participación política sin precedentes, que culminó en el proceso

electoral de 1994 a la hora de votar, que no obstante a la crisis económica y política que vivía el país se registró la más alta votación de los últimos tiempos.

En estas elecciones el más beneficiado fue el PAN, el PRD sufrió un sorprendente fracaso y el PRI, que aunque triunfó en los comicios, no vio crecer su clientela política sino que al contrario. Entonces la pregunta sería ¿porqué si había tanta oposición al gobierno, al modelo económico y al TLC, el PRI fue el que triunfó y el PAN ocupó la segunda posición y no el PRD?. Hay algunas razones.

En primer lugar parece ser que la causa de raíz y principal a la vez, fue la inmensa ignorancia de la población respecto a lo que era el tratado, sus límites o alcances; el grueso de la población⁽⁷⁵⁾ pensaron que una vez firmado el TLC se acabarían los problemas aduanales para el paso de personas a trabajar en las fábricas y campos estadounidenses, que se iban a alcanzar similares beneficios y niveles de bienestar con los que cuentan las mayorías en Estados Unidos, que se iba a cruzar la frontera con mucha facilidad, a comprar coches baratos provenientes de la Unión Americana y que los campesinos productores del campo mexicano más pronto que tarde estarían abarrotando los mercados del vecino del norte, cosa que justamente fue lo que los Estados Unidos reglamentaron, junto con México y Canadá, muy bien para que esto no sucediera y no fuera a suceder en el futuro inmediato o mediano.

De estas falsas concepciones de la mayoría de mexicanos los más culpables fueron sus impulsores que ante la inconformidad no levantaron una campaña eficiente de información de

⁷⁵Que es en la mayoría de las veces la que más vota y la que es más manejable por autoridades y líderes de partidos políticos.

los contenidos centrales del Tratado y de sus detalles, pero lo paradójico es de que los beneficiarios de la desinformación fueron finalmente los que se negaron a darla: Gobierno, PRI y el PAN.⁽⁷⁶⁾

En segundo término, tanto el gobierno como el PRI, PAN y sus aliados partidos bisoños levantaron una campaña política de desprestigio en contra del PRD, acusándolo de violento y de tener fuertes vínculos con el EZLN, al mismo tiempo que la mayoría de éstos actores divulgaban los beneficios del TLC.

Una tercera lectura sería que entre el PRI y el PAN respecto al modelo económico no había mucha diferencia ni objeción y que hasta cierto punto fueron, junto con Salinas de Gortari y su equipo, los principales impulsores del TLC⁽⁷⁷⁾.

Y una última apreciación habría que señalar que el crecimiento del PAN y el descenso del PRD no inició en 1994 o 1995 sino que su historia más reciente parte de 1988, cuando por una parte Salinas y su gobierno promueven al PAN y por otra parte se margina y reprime al PRD, aunque no hay que descartar el trabajo interno, de base y en la sociedad en general que esta haciendo el PAN y, sobre todo, el papel protagónico que desempeñó Diego Fernández de Ceballos durante su propia campaña y en el mismo debate televisivo cuando se erigió en el líder que una sociedad en crisis económica, política e invadida en la incertidumbre quería, una sociedad necesitada de seguridad, esperanza y perspectiva.

⁷⁶El PAN no como promotor propiciante, sino como cómplice.

⁷⁷Además de la simpatía expreso de las cúpulas empresariales y financieras.

Así también, el crecimiento del PAN se debe a que hoy por hoy existen condiciones para ello. Los Estados Unidos ven con más simpatía al PAN para una eventual alternativa en el poder que al PRD, y en el mundo mientras que la derecha asciende a las más diversas esferas de poder, la izquierda se encuentra golpeada y sin encontrar nuevos esquemas de redefinición.⁽⁷⁸⁾

4.3.- La evolución en la toma de decisiones.

En el proceso de la toma de decisiones para la firma del TLC se dieron, a nuestro juicio, cuatro momentos históricos:

- a).- Cuando se entrevista y luego se ponen de acuerdo los tres Jefes de Estado de Canadá, Estados Unidos y México, Brian Mulroney, George Bush y Carlos Salinas de Gortari, respectivamente.
- b).- El segundo momento se da cuando los Presidentes Bush y Salinas de Gortari, junto con el primer ministro de Canadá nombran a sus representantes comerciales para que diera inicio el proceso de negociación del TLC. Bush nombra a la señora Carla Hills, Salinas a Jaime Serra y Mulroney a Michael Willson.
- c).- El tercero se da justamente al celebrarse las reuniones para la negociación comercial entre los tres representantes y sus equipos de trabajo de los países en cuestión, y la celebración de las reuniones de carácter ministerial.

⁽⁷⁸⁾El desmoronamiento de uno de los dos polos o sistemas ideológicos (ex-URSS), llevó al ascenso y predominio del liberalismo sobre el socialismo y, por tanto una pérdida de rumbo e identidad de grupos, partidos, y corrientes izquierdistas en el mundo, que a lo fecho se encuentran en un profundo proceso de redefinición.

d).- El número cuatro es cuando cada representante comercial, en su respectivo país, forma una estructura que le facilite la negociación trilateral y al mismo tiempo crear los índices mínimos de legitimidad y de consenso interno para la aprobación del TLC.

La discusión al respecto ya se abordó, de alguna manera, a lo largo de este capítulo. Ahora nos referiremos a la maquinaria que estructuró el gobierno mexicano para hacer una "Buena negociación" y armar, a la vez, los acuerdos y consensos nacionales "necesarios" para la firma del TLC.

En México, Carlos Salinas de Gortari nombró como el directamente responsable de todo el proceso de negociación al Dr. Jaime Serra Puche, titular de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Este por su parte se apoyó en dos importantes columnas: a) en la estructura gubernamental e institucional, y b) en una estructura creada por el presidente.

En la primera, como ya se ha mencionado, se encuentran los gobernadores, presidentes municipales, cámaras legislativas estatales y nacionales, el partido gobernante, etc.

En la segunda, se formó el cuarto de alado y tres organismos más que tuvieron como finalidad reagrupar por separado a la iniciativa privada, sector oficial y sector social.

El cuarto de alado fue una especie de organismo consultor y asesor a la vez del equipo negociador mexicano, cuyos miembros pertenecían única y exclusivamente a la cúpula de la iniciativa privada del país. Este grupo de especialistas tuvo una influencia decisiva y determinante sobre los negociadores mexicanos a lo largo de todo el proceso.

Esta cercanía de los representantes empresariales con el gobierno dejó en claro la nueva alianza del Estado con los nuevos interlocutores. Los sectores, ahora ya no fueron los obreros, campesinos y clases populares, los aliados sino los empresarios de élite. En el cuarto de alado estuvo gran parte el poder de decisión. Sin embargo, se crearon otros organismos para consultar a la opinión del resto de los sectores de la sociedad mexicana.

Así surge la Coordinadora de Organizaciones Empresariales de Comercio Exterior (COECE), la Comisión Intersecretarial de Libre Comercio (CILC) y el Consejo Asesor (CA).

La COECE tuvo la finalidad de aglutinar a la mayoría del empresariado mexicano, a fin de que consultara al sector e hiciera los diagnósticos del área que fueran necesarios y presentara sus puntos de vista al equipo de negociadores.

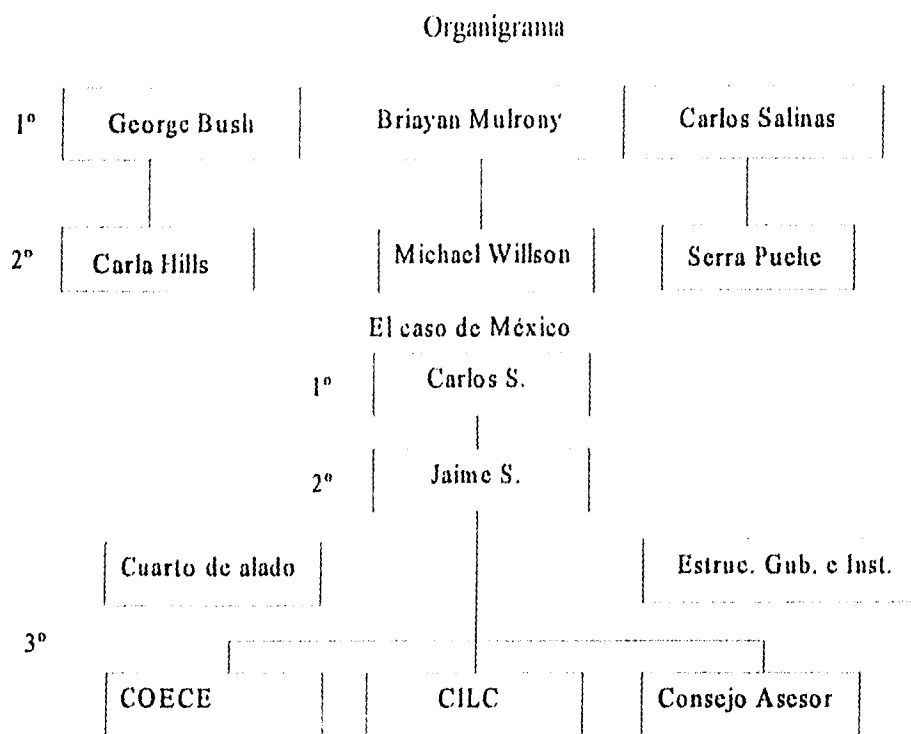
La CILC aglutinó a las siguientes Secretarías de Estado: de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Trabajo y Previsión Social, de Desarrollo Social, el Banco Mundial y la Oficina de la Presidencia de la República.

El Consejo Asesor estuvo estructurado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Jaime Serra Pueche, Secretario Técnico: Dr. Herminio Blanco Mendoza, Coordinador General de la Unidad de Negociación el Dr. Jaime Zablodousky Kuper y como Coordinadora General del Consejo, la Licenciada Socorro Diaz. Esta era su mesa directiva pero incorporaba a los sectores: Obrero, campesino, empresarial y académico.⁽⁷⁹⁾

⁽⁷⁹⁾ *Crónica del TLC, mercado de valores, 15 de agosto de 1992, Núm. 16.*

Como se puede observar, parece ser que todo el peso de la decisión se centro en el Presidente Salinas, en el cuarto de alado, en la oficina de la Presidencia y en la mesa directiva del Consejo Asesor.

Toma de decisión en la firma del T.L.C. Estados Unidos, México y Canada.



4.4.- Mesas de trabajo y equipos de negociadores.

Para llevar a cabo el proceso de negociación del TLC de una manera más formal y concreta, los equipos negociadores de Estados Unidos, México y Canadá, encabezados por Carla Hills, Jaime Serra Puche y Michael Wilson, respectivamente, acordaron abordar el contenido en 6 temas específicos y a trabajar en 18 grupos o mesas de trabajo.

SEIS TEMAS

- 1.- Acceso a Mercados
- 2.- Reglas de Comercio
- 3.- Servicios
- 4.- Inversión
- 5.- Propiedad intelectual
- 6.- Solución a controversias

18 GRUPOS DE TRABAJO

Tema I.- Acceso a Mercados: 1.- Aranceles y barreras no arancelarias.

- 2.- Reglas de Origen
- 3.- Compras gubernamentales
- 4.- Agricultura
- 5.- Industria automotriz
- 6.- Otras industrias.

Tema II.- Reglas de Comercio 7.- Salvaguardas

- 8.- Antidumping, subsidios e impuestos compensatorios
- 9.- Normas

Tema III.- Servicios:

- 10.- Principios Generales
- 11.- Servicios financieros y seguros
- 12.- Servicios financieros y seguros
- 13.- Transporte terrestre
- 14.- Telecomunicaciones

	15.- Otros servicios
Tema IV.- Inversión:	16.- Inversión
Tema V.- Propiedad intelectual	17.- Propiedad intelectual
Tema VI.- Solución de controversias	18.- Solución de controversias.

En los 6 temas y 18 mesas de trabajo se plantearon los 6 objetivos específicos del Tratado de Libre Comercio⁽⁸⁰⁾:

- Eliminar barreras al comercio
- Promover condiciones para una competencia justa
- Incrementar las oportunidades de inversión en los 3 países
- Proporcionar una protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual
- Establecer procedimientos para la aplicación del tratado y la solución de controversias
- Fomentar la cooperación trilateral (a nivel de los gobiernos centrales de cada país).

En consecuencia a partir del presente hacia el futuro, México tendrá que tomar en mas cuenta los factores externos para el diseño de políticas públicas, y, de manera específica, aquellos que provengan de las economías de Canadá y particularmente de Estados Unidos, pues el TLC incorpora a México a ciertos beneficios y a la tercera etapa del capitalismo mundial, pero también a los grandes retos, problemas y desafíos (en términos de confrontación) que de hoy en adelante tenga que hacer frente el gobierno norteamericano.

Asimismo, es relevante destacar que el TLC se firma en un período de inestabilidad

⁽⁸⁰⁾Revista Mexicana de Valores, resumen sobre el contenido del TLC de América del Norte. Año LII, Agosto 15 de 1992, núm. 16. pp.6-7.

económica y política mundial. Es decir, en un período de transición, por lo que la consolidación del mismo dependerá en gran parte de que las cosas se establezcan en los niveles mundial y nacional.

En lo que se refiere al Tratado de América del Norte entre Estados Unidos, Canadá y México, en tan corto tiempo, este ya ha transitado por tres significativas etapas: a) la del proceso de negociación por parte de las élites y el desconocimiento del mismo por parte de la población en general, b) el de la aprobación y su inmediato impacto, que en México se vio expresado con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y c) la etapa de la aceptación por los resultados que se fueron dando.

Por tanto, las características de la era en la que se está viviendo y el lapso de transición en el que se encuentra inmerso el país, auguran que el TLC podrá convertirse en el canal que convierta a la economía mexicana en una economía verdaderamente competitiva, y que contribuya a la consolidación de la reforma o bien en la figura internacional capaz de llevar grandes desavenencias entre los principales actores sociales y políticos de México. La realidad y lo seguro es que el TLC seguirá siendo un tema político de relevancia para México, en el futuro.

Asimismo, los 5 sectores que más dificultad representaron para los equipos negociadores, El automotriz, Textil, Agropecuario, petrolero y financiero.

Es importante destacar que del 8 al 31 de junio de 1992 se reúnen los grupos de las 18 mesas de trabajo; el 12 de agosto del mismo año se dan por concluidas las negociaciones sobre

el TLC de América del Norte, después de una serie de reuniones celebradas en Washington D.C. entre Jaime Serra Puche, el Ministro de Industria, ciencia y tecnología y comercio internacional de Canadá, Michael Wilson y la Embajadora y representante comercial de los Estados Unidos, Carla Hills. Luego entraron los procedimientos internos de aprobación de agosto de 1992 a diciembre de 1993, y el 17 de diciembre del mismo año se firma el tratado, para que entrara en vigor el primero de enero de 1994.

El Tratado de Libre Comercio vino a modificar ciertas zonas de las constituciones de cada país y a crear al mismo tiempo un nuevo marco jurídico elemental, a fin de responder de manera más adecuada a una realidad mucho más global. Para el caso de México los cambios generados en algunos artículos constitucionales o leyes se fueron convirtiendo también en elementos importantes en la contribución para el debilitamiento de una élite tradicional y al mismo tiempo para el ascenso de nuevos actores sociales.⁽⁸¹⁾

4.5.- Conclusión.

La firma del Tratado de Libre Comercio no fue un capricho tecnocrático sino una necesidad histórica contemporánea que vino a "beneficiar" a los tres países firmantes, de acuerdo a sus estrategias, metas y objetivos en un mundo cada vez más complejo y globalizador.

El tratado surge gracias a la evolución del capitalismo mundial que obligó a México a incorporarse o a seguir prefiriendo un rezago que se venía convirtiendo en crónico. En éste

⁽⁸¹⁾La reforma del Estado en el plano de la economía permitió la participación del sector privado en empresas y áreas no estratégicas. En el plano social impulsó la movilización de la sociedad en la colonia, el ejido, la comunidad para resolver sus propios problemas, y en lo político una nueva generación en ascenso.

el TLC de América del Norte, después de una serie de reuniones celebradas en Washington D.C. entre Jaime Serra Puche, el Ministro de Industria, ciencia y tecnología y comercio internacional de Canadá, Michael Wilson y la Embajadora y representante comercial de los Estados Unidos, Carla Hills. Luego entraron los procedimientos internos de aprobación de agosto de 1992 a diciembre de 1993, y el 17 de diciembre del mismo año se firma el tratado, para que entrara en vigor el primero de enero de 1994.

El Tratado de Libre Comercio vino a modificar ciertas zonas de las constituciones de cada país y a crear al mismo tiempo un nuevo marco jurídico elemental, a fin de responder de manera más adecuada a una realidad mucho más global. Para el caso de México los cambios generados en algunos artículos constitucionales o leyes se fueron convirtiendo también en elementos importantes en la contribución para el debilitamiento de una élite tradicional y al mismo tiempo para el ascenso de nuevos actores sociales.⁽⁸¹⁾

4.5.- Conclusión.

La firma del Tratado de Libre Comercio no fue un capricho tecnocrático sino una necesidad histórica contemporánea que vino a "beneficiar" a los tres países firmantes, de acuerdo a sus estrategias, metas y objetivos en un mundo cada vez más complejo y globalizador.

El tratado surge gracias a la evolución del capitalismo mundial que obligó a México a incorporarse o a seguir prefiriendo un rezago que se venía convirtiendo en crónico. En éste

⁽⁸¹⁾ *La reforma del Estado en el plano de la economía permitió la participación del sector privado en empresas y áreas no estratégicas. En el plano social impulsó la movilización de la sociedad en la colonia, el ejido, la comunidad para resolver sus propios problemas, y en lo político una nueva generación en ascenso.*

marco, una nueva generación de políticos mexicanos encabezados por Carlos Salinas de Gortari se apoyaron en el TLC para tratar de alcanzar dos objetivos específicos: uno interno y el otro externo. En el primero, para seguir avanzando, un tramo más, en el proceso de modernización del país y de la reforma del Estado; en el segundo, para que el TLC fuera el puente que vinculara al país a las corrientes económicas mundiales más avanzadas y así, de acuerdo a la percepción gubernamental, obtener, en el futuro inmediato, crecimiento, competitividad, mayor acceso a mercados y por consecuencia desarrollo, empleo y bienestar para los mexicanos.

Asimismo, el TLC se firmó por que hubo circunstancias favorables y a la vez inmejorables perspectivas y expectativas en las concepciones gubernamentales de los tres países, de que una firma de éste nivel fortalecería a toda la región y a cada nación en lo particular en el presente y en el futuro. Este acuerdo trilateral fue y sigue siendo fuente de inspiración y participación social y política, pero a la vez, objeto de debate, de división de opiniones y discusión permanente.

Para Estados Unidos el TLC fué un instrumento que le sirvió para reafirmar su hegemonía en el continente Americano y en el mundo, en cambio para México fue un instrumento que no sólo le permitió incertarse de una manera directa y exitosa al espacio de las economías más industrializadas del planeta, sino que a la vez, a nivel interno, se convirtió en el catalizador, en el instrumento generador de confianza, de esperanza y de certidumbre para los inversionistas extranjeros y nacionales, para los más diversos sectores sociales y para la población en general, e incluso, éste artefacto que en un principio se dijo, en las mesas de trabajo, que seria puramente de tipo económico, más pronto que tarde su impacto se vio reflejado en los ámbitos de lo social y político de manera muy intensa en México.

CAPITULO V

MODERNIZACIÓN Y CORPORATIVISMO

5.1.- La modernización estatal y el corporativismo.

Los teóricos coinciden en señalar al corporativismo como aquella relación que existe entre los sistemas autoritarios de toma de decisiones y la representación de intereses en el marco del cual los actores son organizados en un número limitado de categorías funcionales, obligatorias, disciplinadas, jerarquizadas y al margen de toda competencia; el Estado las reconoce y acepta (incluso las crea), y tiene el beneficio del monopolio de la representación en la medida en que logran a cambio controlar la selección de sus dirigentes, el tipo de demandas que se expresan y el apoyo que reciben. ⁽⁸²⁾

El corporativismo en el caso mexicano se consolidó con Cárdenas y desde entonces hasta la fecha ha servido como base del sistema político mexicano: "Se articuló sobre dos mecanismos y una regla de oro no escrita: la institución presidencial y los organismos corporativos como los principales instrumentos de representación." ⁽⁸³⁾

Cabe señalar que las organizaciones empresariales no fueron incluidas dentro de este "pacto" ⁽⁸⁴⁾ entre el Estado y las organizaciones corporativas, no se les permite participar en política como organización o como grupo, sino en forma individual. Sin embargo, cabe aclarar

⁽⁸²⁾ Peter J. Schmitter. "¿continuidad en el siglo del corporativismo?, primera parte, en *El Buscón*, No. 13. p. 139.

⁽⁸³⁾ Sánchez Susarrey. "¿ Corporativismo democracia? ", *Vuelta*, No. 136. marzo 1988. p. 13.

⁽⁸⁴⁾ *Lo específico de la organizaciones es que no se incorporan al partido y de esa manera entran al pacto.*

que durante mucho tiempo, principalmente en la etapa del desarrollo estabilizador, fueron consultados para la toma de decisiones, principalmente en el aspecto económico.

El sistema corporativo ha beneficiado al proyecto de desarrollo industrial, éste, aunque incipiente, ha sido protegido por el Estado por medio del proteccionismo, control sindical, control salarial y el otorgamiento de subsidios, entre otros.

"El corporativismo permitió establecer las condiciones económicas más favorables para el proyecto industrializador; esto sólo fue posible en la medida en que los salarios obreros se mantuvieron bajos durante la etapa de despegue".⁽⁸⁵⁾

Desde su creación las corporaciones han servido como puente entre agremiados (obreros, campesinos) y el poder político (élite política), logrando los representantes cuotas de poder a cambio del sacrificio de las demandas (principalmente económicas) de sus agremiados, a quienes no consultan en la toma de decisiones.

Efectivamente, el corporativismo favoreció al proyecto de industrialización que se desarrolló bajo el modelo de sustitución de importaciones, estableció las condiciones socioeconómicas favorables para el despegue y el desarrollo industrial, permitiendo al Estado protegerla, a través del proteccionismo económico, control sindical, control salarial, subsidios directos e indirectos y concesiones. Pero esto no hubiera sido posible si durante la década de los años treinta no se consolidó el sistema corporativo y no se establecieron una serie de

⁽⁸⁵⁾Barraza Eilán, Bizberg. " La crisis del corporativismo", en *Foro Internacional*. No. 120 abril-junio, 1990. p. 705.

compromisos e intercambios de beneficios no escritos entre el Estado y los sectores. "La disciplina" y la "lealtad" de los líderes corporativos y de sus bases para con el Estado, se logró sólo en la medida en que el Estado otorgó ciertas cuotas de poder en todos los niveles a las organizaciones corporativas, desde síndicos, regidores, diputados locales, presidentes municipales, diputados federales, senadores y otros espacios en el propio aparato gubernamental, federal, estatal y municipal, el Estado proporcionó apoyos en vivienda, seguridad social, salarios, salud, etc., a cambio de los beneficios que los sectores corporativos entregaban al Estado, disciplina y sometimiento, apoyos en movilizaciones y manifestaciones, y a la hora de las elecciones con su voto; intercambio de beneficios que favorecía tanto al capitalismo como al Estado, que tenía la encomienda de cumplir, pues permitía que la industria nacional se pudiera desarrollar en medio de un clima "de paz y estabilidad política", el Estado garantizaba esas condiciones por el control vertical y autoritario que ejercía sobre los sectores y que estos cumplían en tanto el Estado no variara en la entrega de beneficios, el Estado estaba reconocido y legitimado tanto por la sociedad como por la iniciativa privada nacional, lo que le permitió colocarse en un sitio de liderazgo indiscutible que luego lo perdió cuando ya no fue posible, a consecuencia de la crisis económica, garantizar la entrega de esos mismos beneficios, y los sectores tampoco dieron su apoyo al Estado, se da la disciplina sindical, y, tampoco se entregan los mismos votos a la hora de las elecciones.

El Estado al ir perdiendo la incondicionalidad de sus bases tradicionales que por varias décadas le dieron legitimidad y le permitieron el control sobre ellas, fue perdiendo también la capacidad para garantizar las mismas o mejores condiciones para el desarrollo del capitalismo en México.

La crisis económica de fines de los años sesenta y principios de los setenta lleva a una crisis del Estado, éste a su vez se ve reflejada en la crisis del intercambio de beneficios que venía sosteniendo con los sectores corporativos desde los años treinta. Este período es también el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, se requiere entonces de un nuevo modelo, de un nuevo Estado y de un nuevo corporativismo.

5.2.- Modernización estatal y neocorporativismo.

Algunos especialistas consideran que el sistema corporativo es "funcional" en época de auge económica y democracia. El hecho de que durante la actual crisis política y económica se sume a la corrupción y el deterioro la popularidad de algunos líderes, está influyendo en la recomposición y reestructuración del sistema político.

Concretamente, el proyecto modernizador del actual gobierno "choca" con el corporativismo "tradicional", por tanto, es necesario adaptar al proyecto económico un carácter político. Esto es, modernizar y reformar el sistema político, porque es indudable que los sectores han perdido fuerza, tanto al interior del aparato estatal, como al interior de las organizaciones que representan, estos es, han perdido la credibilidad de sus bases. Por tanto, se hace necesario transformar los mecanismos de control .

"En el caso mexicano se plantearía la posibilidad de pasar de un corporativismo estatal a uno social en el afán de "salvar" el corporativismo que ha sido tan útil para asegurar la estabilidad política del país, dicho de otra forma, se postularía la posibilidad de preservar el

régimen variando exclusivamente la intervención del Estado".⁶⁹⁶

Ahora bien, esta reforma del Estado se hace necesaria por las presiones externas tanto como internas las cuales presionan para que haya una tendencia hacia la democratización del sistema político mexicano.

Por otra parte, la crisis económica hace necesario el establecimiento de alianzas entre el Estado y las cúpulas empresariales. Esto es, el establecimiento de un nuevo pacto corporativo. El neocorporativismo tiene su base en cuestiones políticas (política económica) dejando a un lado el aspecto político, lo que marca la diferencia entre ambos. Es necesario aclarar que el neocorporativismo no busca romper con el pacto histórico original, que tiene como sustento el corporativismo tradicional, sino incluir a nuevos actores, en este caso a las cúpulas empresariales-élite económica, para poder llevar a cabo su proyecto económico, que coincide en gran medida con el proyecto empresarial, ya que ambos son de corte neoliberal, esto no quiere decir que dejen de lado las demandas de justicia social. En la actualidad se observa que el término ha sido sustituido por el de "Solidaridad".

En efecto, la crisis económica llevó al establecimiento de una alianza entre el Estado y las cúpulas empresariales, un acercamiento entre el Estado y la iniciativa privada e incluso con la Iglesia, con lo cual se evidenciaba y se abría la posibilidad de un nuevo pacto corporativo, la germinación del neocorporativismo que no pretendería sustituir al viejo y tradicional, sino que este nuevo pacto se sustentaría en fortalecer, modificar, transformar y establecer nuevos

⁶⁹⁶ *Ibid.* p. 697.

mecanismos de control y una nueva relación al interior de los sectores, además comprendería incorporar a los nuevos actores como a las élites empresariales y a las nuevas formas de representación ciudadana que han venido surgiendo de la misma sociedad, recogiendo los nuevos enfoques y formas de pensamiento de varios grupos sociales que no piensan necesariamente y estrictamente igual que los grupos gobernantes. Estas nuevas formas de convivencia entre el Estado y la sociedad serán de necesidad capital para que se pueda continuar en el proyecto económico.

En relación directa con la reforma del Estado, Salinas de Gortari señala:

"Reitero que la reforma del Estado entraña volver al espíritu original de la Constitución de 1917; concluir un proceso de formación del Estado menos social y más propietario, y dar principio al Estado más social con responsabilidad compartida, con un firme compromiso de justicia y democracia. No se puede argumentar que el Constituyente de Querétaro (...) concibió un Estado paternalista o sustitutivo de la iniciativa social, ni tampoco un Estado guardián, mínimo, sin compromisos sociales".⁽⁸⁷⁾

En el discurso se hace alusión a la necesidad de "adelgazar" al Estado, que se expresó en la puesta en práctica de un amplio y acelerado proceso de desincorporación de las empresas paraestatales, la ejecución de tal medida ha permitido al gobierno obtener recursos para aplicarlos en obras de beneficio social (Pronasol), que además de ser una medida netamente social tiene implicaciones políticas muy importantes.

⁽⁸⁷⁾ Salinas de Gortari, Carlos. *Reformando al Estado. Presidencia de la República. 1990. p. 7.*

La modernización política, es decir, la división real de poderes y la limitación eficaz del intervencionismo estatal, principalmente, en cuanto a procesos electorales se refiere. Pero además, sólo será posible la modernización y la democracia en tanto haya un verdadero federalismo con auténtica autonomía de los estados y los municipios; que el poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial sean entidades que se coordinen, pero que no dependan una de otra; que el PRI y el gobierno rompan con su cordón umbilical, y que haya un verdadero sistema de partidos competitivos, y que, se levante un auténtico combate a la pobreza extrema.

Es necesario crear una atmósfera de confianza con el neoliberalismo que inserta sus enclaves, primero en economías de mercado jurídicamente libres donde los hombres de empresa invierten y arriesgan en un capitalismo competitivo. Y, sobre todo, exige e implica que el entorno político obedezca a una modernización política.

La política y la economía forman un binomio indisoluble, no se puede dar e impulsar libertad económica restringiendo la libertad política o a la inversa. Debe existir un equilibrio entre lo político y lo económico, para que se pueda dar un gobierno realmente democrático.

En México, en este punto se han cometido una de las más grandes incongruencias entre la economía y la política, tanto en el gobierno del ex presidente Miguel de la Madrid Hurtado como en el de Carlos Salinas de Gortari, se impulsó la libertad económica restringiendo la libertad política, provocando con ello grandes crisis. Los acontecimientos que hoy vivimos (1994) son consecuencia de haber impulsado la libertad económica y la liberalización, así con reforma económica, postergando la reforma política e incluso se podría afirmar que si fracasa ésta, que es aún muy remoto decirlo, su causa principal se encontraría en que no se quiso llevar

paralelamente la reforma política a la económica.

Para hacer frente a todas estas problemáticas se plantea la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo, a este requerimiento responde la propuesta de cambio de Salinas ¿Cómo generar el cambio?. el presidente propone un programa de modernización centrado en los siguientes puntos :

1) control y abatimiento de la inflación, sin reprimir artificialmente los precios, ni afectar los ingresos de los trabajadores del campo y la ciudad.

2) consolidar la recuperación económica, promoviendo la producción de empleos.

3) profundizar los cambios estructurales para sentar las bases de un crecimiento económico sostenido para promover una mejor distribución del ingreso nacional.

5.3.- La reforma en lo político.

Históricamente, el Estado democrático y el Estado burocrático están vinculados, ya que el proceso de burocratización es consecuencia del proceso de democratización del Estado moderno. La prueba de tal afirmación se encuentra según Bobbio "en que el desmantelamiento del Estado benefactor que hoy necesita de una gran estructura burocrática, esconde el propósito de reducir el poder democrático".⁽⁸⁸⁾ La democratización y el burocratismo no han podido caminar juntos, (Weber estudió este fenómeno). Lo ideal sería buscar un equilibrio entre democratización y burocratización. Cuando aquellos que tenían derecho a votar eran solamente

⁽⁸⁸⁾ Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. México, FCE, 1986. p. 27.

los propietarios, el poder público ejercía una sola función fundamental, la protección de la propiedad. De aquí nació la doctrina del Estado limitado, del Estado gendarme, hoy como ayer, caminan paralelas el Estado mínimo y la necesidad de la configuración de un Estado como asociación de propietarios para la defensa de aquello que Locke consideraba el supremo derecho natural: el derecho de propiedad.

Cabe anotar algunas cuestiones. Desde el momento en que el voto se fue ampliando fue inevitable que los sectores más pobres de la sociedad exigieran la creación de escuelas gratuitas, la protección contra la desocupación, las enfermedades, contra la vejez, el derecho a la vivienda barata, etc., lo cual obligó al Estado a asumir un gasto desconocido para el Estado de las viejas oligarquías. Por lo cual, puede decirse que el Estado social ha sido "la respuesta a una demanda proveniente de abajo, a una petición, en el sentido pleno de la palabra democrática".⁽⁸⁹⁾

Es necesario un cambio de política, se necesita pasar de una política distributiva a una política redistributiva, en donde se le permitiría a la sociedad mayor participación, y en donde el estado ya no actúe como interventor, sino como regulador y jugaría un papel de suma importancia por ejemplo mediante el impulso al desarrollo de las corrientes innovadoras del gobierno.

La promoción de la participación, la conexión estrecha con la realidad, la visión totalizadora del fenómeno organizacional constituyen condiciones potencialmente favorables a la innovación, que deberían ser movilizadas en beneficio de la conformación y fortalecimiento

⁽⁸⁹⁾ *Ibid.* p. 28.

de actitudes y prácticas innovadoras.

La innovación tecnológica es sólo una variable, debido a que requiere personal que sepa utilizar la maquinaria, y esto sólo se logra con la capacitación.

Realmente los cambios por los cuales tienen que ir pasando el país son muy complejos, es por eso que se debe de recuperar el valor que en el pasado tenía la educación, pues la universidad tenía la capacidad de crear los suficientes cuadros políticos, es por ello que si queremos ser parte de los cambios debemos contar con la suficiente preparación y estar debidamente capacitados.

Los funcionarios también forman parte del cambio, su esfuerzo debe ir dirigido a la dignificación de la función pública. Se deben crear mecanismos que posibiliten la participación real de los funcionarios en los procesos de decisión.

El funcionario debe entrar en contacto directo con los grandes problemas nacionales, involucrarse con los mismos y buscar soluciones.

Todo lo anterior debe entrar mediante la elaboración de modificaciones a la agenda. Dándose la identificación y procesamiento de alternativas y la conformación de cuadros de conjunto sobre problemas claves, proporcionando a la vez, los instrumentos adecuados de control de la ejecución de las decisiones adoptadas, las metas centrales son:

- 1) instalación de carreras administrativas apropiadas a los países.

2) capacitación de metas amplias

3) participación del funcionario en la gestión pública.

Se debe preparar al más alto nivel de formación técnica a los cuadros superiores de la administración pública.

Al Estado corresponde apoyar la innovación tecnológica. Corresponderá a las empresas capacitar a su personal y prestar un servicio de mayor calidad.

En conclusión, la reforma en lo político tiene que ver con una clara diferencia estructural y una secularización cultural.

CONCLUSIONES.

En este fin de milenio "la problemática de la transición no se refiere sólo a lo económico y lo político, sino también al ámbito social, en la medida en que los actores del cambio (movimientos sociales, partidos políticos, organizaciones de ciudadanos, campesinos, indígenas y Estado) pugnen fehacientemente por la definición de una nueva lógica social, que el "salinismo" plantea en términos de construir una nueva "solidaridad", una sociedad organizada por reglas "democráticas", diferentes a las del clientelismo y el corporativismo".⁽⁹⁰⁾ Tal es así que se hace necesario plantear a la democracia como consustancial a la modernización económica del país. El objetivo de esta, consiste, en la posibilidad de modernizar la relación del Estado con la sociedad civil y el ciudadano. La reforma política tiene como elemento central a la democracia electoral.

El cambio político⁽⁹¹⁾ se presenta como requisito sin el cual la modernización y la reforma del Estado no serán un hecho real. Para el avance de la vida democrática se impulsó: la creación de una nueva ley electoral (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales), y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

A pesar de que la reforma del Estado debe ser como una transformación de todo el sistema institucional del Estado, lo único que se está logrando es una desincorporación de las empresas públicas y de una reforma del gobierno.

⁽⁹⁰⁾ Romero, Laura Patricia. "La reforma de Estado y los movimientos sociales regionales", en Alonso, Jorge, et. al. *El Nuevo Estado Mexicano*. Grijalvo, México. 1991. Tomo II. p. 177.

⁽⁹¹⁾ Se debe entender como toda transformación que se da en los componentes del sistema político.

FALTA PAGINA

No. 160

La demanda de convertir al aparato estatal en "administración necesaria para la democracia" implica entre otras demandas:

- 1) El aparato estatal debe tener un claro compromiso nacional, autodeterminación y plena soberanía nacional.
- 2) Dar representatividad y participación a los diversos grupos sociales.
- 3) Estimular la participación ciudadana en la gestión pública.
- 4) Transferencia de toma de decisiones.
- 5) El sistema democrático debe funcionar en el interior mismo del aparato público.
- 6) La administración pública necesaria debe erradicar la arbitrariedad burocrática
- 7) Terminar con la corrupción administrativa
- 8) Impulsar la "animación social", contribuyendo a formar una sociedad civil activa, consciente y organizada.

La reforma del Estado tendrá que ser gradual y paulatina. Deberá involucrar a todas las fuerzas políticas y sociales del escenario nacional. No hay ni la más mínima posibilidad de un acuerdo que permita avanzar entre todos hacia la democratización de la vida política y de las

instituciones del Estado.

A la vista tenemos un gran proceso de mutación histórica de la sociedad mexicana, que tendrá grandes consecuencias y graves problemas, pero el cambio parece ser necesario y se vislumbra como un hecho irreversible.

La década de los ochenta es escenario de una fuerte tendencia hacia al avance de los procesos de democratización. La máxima aspiración de los pueblos de la región a vivir en marcos democráticos que posibiliten su plena expresión y conduzcan a programas de gobiernos que respondan a sus intereses de fondo. Se está cristalizando en diversos países a instancias de continuas luchas populares, por la profundización del funcionamiento de la democracia como sistema político.

Asimismo, es indudable que el sujeto social que más críticas y controversias ha levantado en las últimas décadas del siglo XX ha sido el Estado, pues su incongruencia con los nuevos tiempos ha conducido a que se haga un reajuste significativo y una revisión a fondo de su desempeño, particularmente, en la economía.

Sin embargo, no todos los países del área han encontrado las fórmulas adecuadas o los nuevos mecanismos que posibiliten y aceleren los procesos de reestructuración para arribar a Estados y Sociedades más modernos y democráticos.

Las innovaciones de tipo tecnológico, el cambio de modelo económico, el paso de economías cerradas a economías abiertas, el ensanchamiento del aparato burocrático y la crisis

regulatoria de los gobiernos, fueron las causas raíces que llevaron a los Estados a una pérdida de capacidad de gestión de la demanda social y en consecuencia a su crisis de legitimidad y de credibilidad.

En México, el Presidente Salinas de Gortari propuso la Reforma del Estado como el medio más eficaz para acceder a la modernización, y se firmó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá para acelerar el proceso de Reforma del Estado mexicano. Sin embargo, a la vuelta de algunos años, tal parece que la reforma del Estado se ha entendido, por sus principales impulsores, como solo una reducción del papel del Estado en la Economía, como una desincorporación de las Empresas estatales y una reforma del Gobierno, dejando de lado la reforma política. De allí que una reducción del Estado como empresario sin una reforma a todo el Sistema Institucional del mismo, no significa reforma alguna.

En México y en América el cambio es lo actual y lo permanente. Desde la década de los setentas, los países de la región aspiraron a vivir en marcos más plurales y democráticos; pero la dinámica que se generó fue muy distinta en cada una de las regiones y países. El Cono Sur, por ejemplo, transitó de una sociedad dominada por dictaduras militares a una en donde cada día los mecanismos, procedimientos e Instituciones Democráticas se consolidan. En tanto en México los cambios son excesivamente lentos y graduales.

Los países de Sudamérica prefirieron a la democracia como el mejor instrumento para alcanzar el desarrollo y el bienestar de grandes conglomerados de pobres. Por su parte México no ha podido abandonar su temor para dar un paso decisivo en la transición a la democracia. Aquí se ha apostado a una liberalización de corte autoritario, controlada por el gobierno, en

lugar que a la democracia.

Hace dos o tres décadas México era un ejemplo mundial y latinoamericano por su estabilidad política y social, que sin ser una democracia pero tampoco una dictadura se distinguía del resto de las naciones Latinoamericanas por lo "avanzado" de su Sistema Político. Hoy, en la década de los noventas, ese modelo político a copiar en otras épocas se ha quedado rezagado respecto al avance democrático que están teniendo los países del Cono Sur.

La Globalización ha roto viejos esquemas políticos, han derrumbado mitos que en otros tiempos se creían indestructibles y plantea la necesidad imperiosa de que los Estados redefinan su ordenamiento político, a fin de que se actualicen y se adecuen a las nuevas exigencias de la globalidad. Es decir, una nueva relación del Estado con la Sociedad, el ciudadano común, el mercado y con la comunidad internacional de naciones, en donde el único camino para que se genere el orden político, el desarrollo económico y el bienestar social, en el nuevo contexto, es la democracia.

Hasta ahora en México se continúa con los viejos esquemas, aunque fuertemente cuestionados del viejo régimen autoritario, pero a la vez se registra también la existencia de un proceso de liberalización más importante que en la década de los setentas u ochentas, lo cual significa que al fin del siglo XX la liberalización podrá dar la pauta a un interesante proceso democrático para este país.

Hasta en la actualidad todo parece que no hay cambios de profundidad que indiquen una real y verdadera modificación de las estructuras políticas existentes, pues el diseño, el esqueleto

y la estructura del viejo régimen político autoritario se encuentra prácticamente intacto. No existe la diferenciación estructural necesaria para que se dé la evidencia de una modernización y democratización clara.

Para México, el desafío de fin de siglo será el reto por construir la democracia o de transitar de una democracia de fachada a la democracia real, pero mucho va a depender del nivel cultural (cultura política) de los actores sociales y de la voluntad de una élite burocrática para la autoreforma. El nivel de presión y la capacidad para la movilización y la negociación de las organizaciones de ciudadanos, de los campesinos, partidos políticos e indígenas. Dependerá también, en gran parte, el que se reconsolide el régimen autoritario ó que éste país avance en el proceso democrático.

Por otra parte, los obstáculos hacia la modernización que encontró el presidente fueron a nivel interno y no externo. Salinas impulsó un proyecto modernizador en una sociedad con grandes rasgos de economía tradicional con una cultura patrimonialista y con oposición de la mayoría de los actores de estas estructuras y de las corrientes políticas que coinciden con un proyecto nacionalista, y en oposición a un proyecto de apertura, pero en la concepción gubernamental existía la necesidad, el imperativo de que el cambio y la modernización tenían que darse al costo que fuera.

El clima en el que se vive en México a fines de este siglo es el propicio para elevar el nivel de reflexión sobre el futuro que queremos. Son tiempos para la responsabilidad y no para la irresponsabilidad, sobre todo de los principales actores, la irresponsabilidad conduciría a alterar y a violentar una vez más a una sociedad golpeada pero que a la vez tiene un nuevo

espíritu, un nuevo encanto colectivo: el gusto por la política, pero tiene frente, junto y sobre sí a un Estado ni viejo ni nuevo sólo reumático que desconfía de su despertar.

La reforma del Estado y la modernización de México no están ya a la vuelta de la esquina, tiene que transcurrir todavía un gran tiempo para que tanto gobernantes como gobernados asuman nuevos valores para la conformación de una nueva cultura que genere nuevos equilibrios, tanto dentro de la esfera del Estado como en la sociedad. Ya hay indicios de una revaloración de la sociedad y mínimamente del Estado, pero el camino aún es largo.

Del estado de bienestar quedan grandes residuos, el nuevo Estado al que aspira la sociedad aún no existe, la sociedad no es la misma a la de una o dos décadas y los retos del futuro exigen de una nueva sociedad y de un nuevo Estado.

BIBLIOGRAFIA.

A. Dahl, Robert. Los Dilemas del Pluralismo Democrático. (Traduc. Sandoval Adriana), 1ª Ed., México, D.F., Editorial Patria-CNCA, 1991, pp. 11-199.

Alonso, Jorge. (Coord). El Nuevo Estado Mexicano, Nueva Imagen México. 4 tomos. 1992.

Bartra Roger. Estructura agraria y clases sociales en México. México D.F., 1984. Instituto de investigaciones sociales/ UNAM. pp. 9-173. (serie popular era SP/28).

Basáñez, Miguel. La lucha por la Hegemonía en México. México, D.F. Ed. Siglo XXI. pp. 202-209.

Bonfil Batalla, Guillermo. México profundo, primera edición México, D.F., CNCA. Ed. Grijalbo. 1989. pp. 9-247. (colección los noventa).

Calva, José Luis. Política Económica para el Sector agropecuario, en el Sector Agropecuario en el futuro de la Economía de México. FE-UNAM D.F. 1991.

Cordera Rolando y Tello Carlos. México la disputa por la Nación, Perspectivas y opciones del desarrollo. México, D.F., Siglo XXI. 1991. pp. 9-135.

Cansino, César. Construir la Democracia, límites y perspectivas de la transición en México. 1ª Ed., México, D.F., Miguel Angel Porrúa, 1995. pp. 7-207.

Centro de Estudios Estratégicos. Entendiendo el TLC. (Coord. Héctor Moreira Rodríguez), 1ª Ed., México, D.F., FCE, 1994. pp. 5-229.

Cepeda Neri, Alvaro. El fin del Mercado Libre. 1ª Ed., México, D.F., Editora y encuademadora RAF, S.A., 1985. pp. 7-159.

Crozier, Michel. Estado Modesto, Estado Moderno, estrategia para el cambio. 2a. Edición. México D.F., FCE. 1992. pp. 7-275.

Dahrenford, ALPH. Las Clases Sociales y su conflicto en las Sociedades Industriales. Madrid, Alianza. 1985.

Galeano, Eduardo. Las venas abiertas de América Latina. 6ª Ed., México, D.F., Siglo XXI, 1990. pp. 1-471.

Giddens, Antony. La Estructura de Clases en las Sociedades Avanzadas. Madrid, Alianza. 1983.

González Casanova, Pablo. et. al. México ante la crisis. 4a. edición.. México, D.F., Siglo XXI. 1989. pp. 7-46

Hernández Juárez, Francisco y Xelluantzi López, María. El Sindicalismo en la Reforma del Estado. (coordinadores José Carreño Carlón, José Gámas Torruco y José Francisco Ruíz Massieu, Presidencia de la República), 1ª Ed., México, D.F., FCE, 1993. pp. 7-156.

Ibarra, David. Privatización y otras expresiones de Acomodos de poder entre Estados y poder en América Latina. México, D.F. UNAM. 1990, pp.9-53

J. Linz, Juan. La quiebra de las democracias. (Trad. Rocio de Terán). 1ª edición, México, D.F. Alianza Editorial CNCA. 1987. p. 11-168.

J. Middlebrook, Kervin. "La liberalización política en un régimen autoritario: El caso de México". En Guillermo O'Donnell, et. al. Transición desde un gobierno autoritario. 1ª Ed., Editorial Páidos, 1988, 331 p., pp. 187-225.

Klisberg, Bernardo. ¿Como transformar al Estado? 1a. edición, México, D.F. FCE. 1993. p.7-100.

O'Donnell, Guillermo, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead (compiladores). Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina Tomo 2, 1ª Ed., Buenos Aires, Argentina. Editorial Páidos. 1988. pp.7-331.

O'Donnell, Guillermo. "Introducción a los casos Latinoamericanos". En Guillermo O'Donnell, et.al. Transición desde un gobierno autoritario. 1ª Ed. Buenos Aires, Argentina, Editorial Páidos, 1988. 331 p., pp.15-37.

P. Huntington, Samuel. El orden político en las sociedades en cambio. (Traduc. Mazia, Floreal), 1ª Ed., Buenos Aires, Argentina, Editorial Páidos, 1992. pp. 7-372.

Rebolledo, Juan. La Reforma del Estado en México. (José Carreño Carlón, José Gamas Torruco y José Francisco Ruíz Massieu, Coordinadores), 1ª Ed., México, D.F., FCE, 1993. pp. 7-272 (Colección una visión de la modernización en México).

Reyna, José Luis. Control, Estabilidad y Desarrollo en México. 2ª Ed., México, D.F., Colegio de México, 1979. pp. 2-30.

Rubio Luis. Reforma del Sistema Político Mexicano. Alternativas para el futuro. DIANA-CIDAC. México. 1990. pp. 7-262.

Rubio, Luis. ¿Cómo va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio? 1ª Ed., México, D.F., FCE, 1992. pp. 7-325, (colección popular N° 476).

a) Revistas

Barraza Eilán, Bizberg. "El Partido Acción Nacional y el Régimen Mexicano". Foro Internacional, Vol. XXXI, No.3 enero- marzo de 1999, México, D.F. p. 418-446.

Barraza, Eilán, Bizberg. "La crisis del corporativismo". Foro Internacional, No. 120, abril-junio, 1996. p. 705.

Bolívar Espinoza, Augusto. "El Estado reformado a la ofensiva", en El Cotidiano. No. 45. Enero-Febrero de 1992. pp. 51-57.

Bolívar Espinoza, Augusto y Villacorta García Haydes. "Hacia una autocrítica del Estado

Mexicano", en El Cotidiano. No. 45. Enero-Febrero de 1992. Pp. 13-22.

Córdova José, "Diez lecciones de la reforma económica en México" en Nexos. No. 458. Febrero de 1991. pp. 31-48.

Ejea, Guillermo. "La economía nacional en 1992, vistas desde sus antecedentes". en El Cotidiano. No. 45. Enero -Febrero de 1992 pp. 62-65.

Este País. "El TLC en la Prensa de Estados Unidos. Este País. 1ª época, N°3, 1991, 4 de julio, México, D.F., pp. 11-13.

Favela, Margarita y Pilar Morales. "México ante los ojos de Estados Unidos". 1ª época, N°3, 1991, 4 de julio, México, D.F., pp. 13-19.

Foladori, Guillermo y Moreno Cecilia. ¿Comunidad campesina o diferencia social?; ¿en torno a la polémica entre campesinistas? Cuadernos del CIES. No. 3. fac. de economía-UNAM. 1979. (Serie de investigaciones).

Fundación José María Morelos, A.C. "Modernización de la Agricultura Nacional". En este País. 1ª época, N° 3, 1991, 4 de julio, México, D.F., pp.27-29.

González Guevara, Rodolfo. "La reforma del campo mexicano", en Nexos. No. 167. Noviembre de 1991. pp. 45-49.

Meyer, Lorenzo. "De vecinos distantes al amor sin barreras". Este país. 1ª época, N°3, 1991, México, D.F., pp. 32-34.

Nacional Financiera. "Resumen sobre el contenido del Tratado de Libre Comercio de América del Norte". El Mercado de Valores. N° 16, año LII, agosto 15 1992, México, D.F., pp. 6-16.

Nacional Financiera. "Tratado de Libre Comercio: Dictámen del Consejo Asesor". El Mercado de Valores. N° 20, octubre 15 de 1992, México, D.F., pp. 1-8.

Nacional Financiera. "Resultados de la Negociación del Tratado de Libre Comercio". El Mercado de Valores. 1ª época, N° 19, 1992, 1 de octubre, México, D.F., pp. 1-12.

Nacional Financiera. "Concluyeron las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio". El mercado de Valores. N° 16, año LII, agosto de 1992, México, D.F., pp. 3-5.

Nacional Financiera. "Mensaje Presidencial de año Nuevo". El Mercado de Valores. N° 2, 1993, México, D.F., pp. 4-5.

Nacional Financiera. "Crónica del TLC". El Mercado de Valores. año LIII, Enero 15, N° 16, 1993, México, D.F., pp. 1-29.

Nacional Financiera. "Firma del TLC". El Mercado de Valores. Enero 15, N° 2, 1993, México, D.F., pp. 6-7.

Orozco, José Luis. "Del Libre Comercio de las Ideas". En éste País. 1ª época, N° 3, 1991, 4 de julio, México, D.F. pp. 24-26.

Reyes Heróles, Federico. "De la debilidad al Liderazgo". En este País. N°5, septiembre de 1991, México, D.F., pp. 13-19.

Reyes Heróles, Federico. "TLC responde Serra" (entrevista de Federico Reyes Heróles al Secretario de SECOFI). En este País. 1ª época, 1991, mayo, México, D.F., pp. 15-30.

Rubio, Luis. "Hacia un nuevo pacto social", en Nexos. No. 122. Febrero de 1988. pp. 43-47.

Rubio, Luis. "El TLC ¿objetivo o instrumento?", en Nexos. No. 165. Septiembre de 1991. pp. 43-47.

Studer, Mariza. "La batalla por la vía rápida en Washington". En éste País. N°3, 1991, 4 de julio, México, D.F., pp. 15-20.

Tirado, Ricardo. "Semblanza de las organizaciones empresariales". Los empresarios en México. Estudios Políticos. México, D.F. Ed. Nueva Época, Vol.3 Enero-Marzo 1984, Num. 1. UNAM, p.5-15.

b) Documentos

Compromisos. Hacia el Programa de Gobierno. IEPES-CEPES. México. 1988.

Cuarto Informe de Gobierno. Presidencia de la República. Primero de noviembre de 1992.

Iniciativa de reforma al artículo 27 Constitucional (Mimeo). Presidencia de la república. 7-II-1991.

Primer Informe de Gobierno. Presidencia de la República. Primero de noviembre de 1989.

Reformando al Estado . Presidencia de la República.

Salinas de Gortari, Carlos. "El gobierno Mexicano". Presidencia de la República. Diciembre de 1988.

Segundo Informe de Gobierno. Presidencia de la República. Primero de noviembre de 1990.

Tercer Informe de Gobierno. Presidencia de la República. Primero de noviembre de 1991.

c) Periódicos

Diario el FINANCIERO . Noviembre de 1993 a mayo de 1994.

Diario la JORNADA. Noviembre de 1993 a mayo de 1994.

Gilly, Adolfo. "La tierra, la sangre y el poder", en la Jornada. I-II-91. p. 6.